

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Facultad de Ingeniería civil, Arquitectura y Geotecnia**

**Escuela Profesional de Arquitectura**

**TESIS**

**“DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE COMISARÍA ESPECIALIZADA  
DE FAMILIA PARA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA  
FAMILIAR EN LA CIUDAD DE TACNA, 2019”**

**TOMO I**

**Presentada por:**

**Bach. ROYER ALEX MAMANI CALDERÓN**

**Para optar el Título Profesional de:**

**ARQUITECTO**

TACNA - PERÚ

2021

**JURADOS**



---

**MAG. WILFREDO CARLOS VICENTE AGUILAR**

**Presidente**



---

**ARQ. MARCELA HAYDEE LAZO LA TORRE**

**Secretaria**



---

**ARQ. JAIME TOMÁS PINTO DELGADO**

**Miembro**



---

**ARQ. EDUARDO NELSON RAMAL PESANTES**

**Director de Tesis**

## DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada al esfuerzo de mis padres Evaristo Teófilo Mamani Limache y Martha Calderón Coaquira, quienes siempre soñaron que yo sea un profesional, hoy les digo padres: “promesa cumplida”.

A mi hermano Iván Ruiz Mamani Calderón, que siempre me acompañó en la cima de mi carrera, así como también en mis fracasos hasta tocar fondo, pero siempre estuvo allí.

A mis amigos Alberto Aguilar Chanini (Richarlison), William Laura Chaucca, Dimas Gonzales Fernández, Gladis Zoraida y Joel, por los ánimos y los consejos en las diferentes etapas de mi vida.

A mi Renata y a Donato, por acompañarme todas las noches.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi asesor de tesis, el Arquitecto Eduardo Nelson Ramal Pesantes, por la orientación y sobre todo los consejos desde el comienzo de la realización de esta tesis.

A los docentes de la Escuela Profesional de Arquitectura, que supieron guiarme todos los años en mi vida universitaria.

## ÍNDICE GENERAL

<b>DEDICATORIA</b> .....	iii
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	iv
<b>ÍNDICE GENERAL</b> .....	v
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	x
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	xi
<b>RESUMEN</b> .....	xiv
<b>ABSTRACT</b> .....	xv
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I. EL PROBLEMA</b> .....	2
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	2
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	5
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	5
1.3.1 Justificación.....	5
1.3.2 Importancia.....	6
<b>1.4. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	7
<b>1.5. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	7
<b>1.6. OBJETIVOS</b> .....	8
1.6.1 Objetivo general .....	8
1.6.2 Objetivos específicos .....	9
<b>1.7. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS</b> .....	9
<b>1.8. VARIABLES E INDICADORES</b> .....	9
1.8.1 Identificación de la variable independiente .....	9
1.8.1.1 Indicadores de la variable independiente .....	10
1.8.2 Identificación de la variable dependiente .....	10
1.8.2.1 Indicadores de la variable dependiente .....	10



<b>3.3.</b>	<b>ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE TACNA</b> .....	39
<b>3.4.</b>	<b>ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD DE TACNA</b> .....	44
3.4.1	Aspecto socio demográfico .....	44
3.4.2	Aspecto económico productivo.....	45
3.4.3	Aspecto físico espacial .....	46
3.4.4	Aspecto físico biótico .....	47
<b>3.5.</b>	<b>ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL LUGAR EN DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO</b> .....	47
3.5.1	Aspecto físico espacial.....	47
	A. Ubicación y localización.....	48
	B. Topografía.....	49
	C. Estructura urbana y usos de suelo .....	51
	D. Expediente urbano.....	57
	- Perfil urbano .....	57
	- Altura de edificación.....	60
	- Estado de conservación de las edificaciones .....	61
	- Material predominante.....	63
3.5.2	Aspecto de vialidad .....	65
	A. Infraestructura vial .....	65
	B. Transporte .....	69
3.5.3	Infraestructura de servicios .....	70
	A. Agua y desagüe .....	70
	B. Energía eléctrica .....	73
	C. Telefonía.....	74
	D. Limpieza pública.....	74
3.5.4	Características físico naturales .....	75
	A. Fisiografía .....	75

B. Clima.....	76
C. Geología.....	82
D. Ecosistema.....	84
3.5.5 Aspecto tecnológico constructivo.....	84
A. Materiales de construcción .....	84
B. Tecnología constructiva.....	85
<b>CAPÍTULO IV. MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>86</b>
<b>4.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS .....</b>	<b>86</b>
A. Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo.....	86
B. Reglamento Nacional de Edificaciones .....	86
C. Normas y procedimientos que regulan la construcción de locales policiales para el funcionamiento de unidades y sub unidades de la Policía Nacional del Perú.....	86
<b>CAPÍTULO V. PROPUESTA .....</b>	<b>92</b>
<b>5.1. CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA.....</b>	<b>92</b>
5.1.1 Condicionantes.....	92
5.1.2 Determinantes .....	94
5.1.3 Criterios de diseño .....	95
5.1.4 Premisas de diseño .....	96
<b>5.2. PROGRAMACIÓN .....</b>	<b>99</b>
<b>5.3. CONCEPTUALIZACIÓN Y PARTIDO.....</b>	<b>100</b>
<b>5.4 ZONIFICACIÓN.....</b>	<b>101</b>

<b>5.5. SISTEMATIZACIÓN</b> .....	102
5.5.1 Sistema funcional .....	102
5.5.2 Sistema de movimiento y articulación.....	102
5.5.3 Sistema de espacios abiertos .....	102
5.5.4 Sistema edilicio.....	102
5.5.4 Sistema de imagen y paisaje .....	102
<b>5.6. ANTEPROYECTO</b> .....	103
<b>5.7. PROYECTO</b> .....	103
<b>5.8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b> .....	103
5.8.1 Memoria descriptiva.....	103
<b>CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	114
<b>6.1 CONCLUSIONES</b> .....	114
<b>6.2 RECOMENDACIONES</b> .....	115
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	116
<b>ANEXOS O APÉNDICES</b> .....	123

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Proceso histórico a partir de 1993 sobre prevención de la violencia.....	18
<b>Tabla 2.</b> Comisarias especializadas de familia supervisadas por la Defensoría del Pueblo.....	21
<b>Tabla 3.</b> Tipos de violencia correspondiente a enero, febrero y marzo de 2019 ....	39
<b>Tabla 4.</b> Crecimiento demográfico de la población en la ciudad de Tacna.....	45
<b>Tabla 5.</b> Linderos y colindantes.....	48
<b>Tabla 6.</b> Linderos y colindantes.....	107
<b>Tabla 7.</b> Valorización del proyecto.....	112
<b>Tabla 8.</b> Valorización del proyecto.....	113
<b>Tabla 9.</b> Cuadro de operacionalización de variables.....	123
<b>Tabla 10.</b> Línea de tiempo de las acciones de la región Tacna frente a la violencia familiar 2018-2019.....	127
<b>Tabla 11.</b> Ficha de entrevista al personal policial de la comisaría de familia de Tacna.....	129
<b>Tabla 12.</b> Ficha de entrevista al ciudadano fuera de la comisaría de familia – Tacna.....	130
<b>Tabla 13.</b> Ficha de observación de la comisaría de familia de Tacna.....	131

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Estructura orgánica de las comisarías especializadas de familia en Lima...	17
<b>Figura 2.</b> Comisaría de familia y centro preventivo de menores en Lambayeque...	29
<b>Figura 3.</b> Estación policial Belén en Medellín - Colombia.....	30
<b>Figura 4.</b> Emplazamiento edilicio, trama urbana, usos de suelo y vista de su entorno con respecto al terreno.....	32
<b>Figura 5.</b> Ingreso vehicular a las instalaciones de la Comisaria de Familia, CEM, DEMUNA y Ministerio Público.....	33
<b>Figura 6.</b> Ingreso principal al edificio de la comisaría.....	33
<b>Figura 7.</b> Sala de reuniones.....	35
<b>Figura 8.</b> Zona de estacionamiento compartido.....	36
<b>Figura 9.</b> Vista aérea de la azotea de la comisaria de familia y los techos colindantes..	36
<b>Figura 10.</b> Esquema de vista isométrica ubicando las instituciones contiguas a la comisaría de familia.....	37
<b>Figura 11.</b> Análisis espacial desde una vista aérea de la comisaria actual de familia e instituciones colindantes.....	38
<b>Figura 12.</b> Plano de ubicación del terreno.....	49
<b>Figura 13.</b> Topografía del terreno.....	50
<b>Figura 14.</b> Secciones de la topografía del terreno.....	50
<b>Figura 15.</b> Vista aérea del terreno. ....	51
<b>Figura 16.</b> Esquema de radio de influencia en la estructura urbana del área del proyecto.....	52
<b>Figura 17.</b> Usos de suelo, según estructura urbana.....	52
<b>Figura 18.</b> Zonificación del terreno y entorno.....	54
<b>Figura 19.</b> Esquema de entorno de equipamientos urbanos.....	55

<b>Figura 20.</b> Entorno de equipamientos y viviendas residenciales contiguas.....	56
<b>Figura 21.</b> Terrenos baldíos y de usos agrícolas.....	56
<b>Figura 22.</b> Viviendas de usos residenciales y comerciales consolidados.....	57
<b>Figura 23.</b> Delimitación del perfil urbano en el área de influencia.....	58
<b>Figura 24.</b> Perfiles urbanos desde la Calle Prolongación Venezuela, vía proyectada según PDU.....	58
<b>Figura 25.</b> Perfil urbano “A” del terreno vista desde la calle Prolongación Venezuela.....	59
<b>Figura 26.</b> Altura de edificación.....	60
<b>Figura 27.</b> Altura de edificación desde la Prolongación de la calle Venezuela.....	61
<b>Figura 28.</b> Estado de conservación de las edificaciones.....	62
<b>Figura 29.</b> Estado de conservación de las edificaciones desde la calle prolongación Venezuela.....	63
<b>Figura 30.</b> Material predominante.....	64
<b>Figura 31.</b> Infraestructura vial.....	66
<b>Figura 32.</b> Sección vial de la Avenida Manuel A. Odría.....	66
<b>Figura 33.</b> Avenida Manuel A. Odría.....	67
<b>Figura 34.</b> Sección vial de la Avenida Jorge Basadre Grohmann.....	67
<b>Figura 35.</b> Sección vial de la calle prolongación Venezuela.....	67
<b>Figura 36.</b> Calle prolongación Venezuela.....	68
<b>Figura 37.</b> Sección vial proyectada por el Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025.....	68
<b>Figura 38.</b> Transportes en la Avenida Manuel A. Odría.....	70
<b>Figura 39.</b> Red de agua potable.....	71
<b>Figura 40.</b> Red de desagüe y alcantarillado.....	72
<b>Figura 41.</b> Ubicación del punto de desagüe en el terreno de intervención.....	72
<b>Figura 42.</b> Servicio de energía eléctrica.....	73
<b>Figura 43.</b> Ubicación de la red y postes de energía eléctrica.....	74

<b>Figura 44.</b> Cobertura de limpieza pública.....	75
<b>Figura 45.</b> Fisiografía.....	76
<b>Figura 46.</b> Carta solar en verano.....	78
<b>Figura 47.</b> Carta solar en otoño.....	79
<b>Figura 48.</b> Carta solar en invierno.....	80
<b>Figura 49.</b> Carta solar en primavera.....	81
<b>Figura 50.</b> Dirección de los vientos.....	82
<b>Figura 51.</b> Geología.....	83
<b>Figura 52.</b> Ecosistema.....	84
<b>Figura 53.</b> Condicionantes del sistema físico espacial: forma, topografía y accesibilidad.....	93
<b>Figura 54.</b> Condicionantes del sistema físico espacial: visuales.....	94
<b>Figura 55.</b> Insignia de la Dirección de Protección de la Familia y Personas Vulnerables y boceto.....	100
<b>Figura 56.</b> Proceso de conceptualización.....	100
<b>Figura 57.</b> Búsqueda catastral nro. 01553873-2020.....	124
<b>Figura 58.</b> Gráfico de evaluación técnica de la búsqueda catastral.....	125
<b>Figura 59.</b> Plano de ubicación adjuntado en el legajo que corresponde a la partida nro. 05119543.....	126
<b>Figura 60.</b> Mapa de paisajes y suelos de la actual comisaría de familia de Tacna...	132
<b>Figura 61.</b> Mapa Orthomosaic de la actual comisaría de familia de Tacna.....	132
<b>Figura 62.</b> Mapa DTM de la actual comisaría de familia de Tacna.....	133
<b>Figura 63.</b> Elevación topográfica con dron de la actual comisaría de familia de Tacna.....	133
<b>Figura 64.</b> Infografía del funcionamiento de la cámara Gesell.....	134
<b>Figura 65.</b> Figura del Cuadro de Valores Unitarios del mes de febrero de 2021..	135
<b>Figura 66.</b> Renders de la propuesta.....	136

## RESUMEN

El trabajo de investigación se desarrolló en el ámbito de la ciudad de Tacna teniendo como objetivo el diseño de la Comisaría Especializada de Familia que contribuya a mejorar la atención a víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna.

Entre las conclusiones se tiene que el diseño de la Comisaría Especializada de Familia contempla espacios seguros y confortables que permiten una adecuada atención a víctimas de la violencia familiar, así como un óptimo desarrollo de las funciones que le corresponden a la comisaría.

**Palabras clave:** Diseño arquitectónico, comisaría especializada de la familia, víctimas de violencia familiar

## **ABSTRACT**

The research work was developed in the area of the city of Tacna, aiming at the design of the Specialized Family Police Station that contributes to improving care for victims of family violence in the city of Tacna.

Among the conclusions is that the design of the Specialized Family Police Station includes safe and comfortable spaces that allow adequate care for victims of family violence, as well as an optimal development of the functions that correspond to the police station.

Keywords: Architectural design, Specialized Family Police Station, Victims of family violence

## INTRODUCCIÓN

La Comisaría Especializada de Familia en Tacna es un espacio creado para que los integrantes de la familia accedan a la justicia en busca de garantía y restablecimiento de sus derechos y mecanismos de protección frente a la amenaza o violación de sus derechos.

La Comisaría Especializada de Familia de Tacna viene funcionando en ambientes acondicionados e inadecuados, que no permiten brindar un adecuado servicio frente a los diversos casos de violencia familiar que se presentan en nuestra ciudad.

En ese sentido, el propósito es que la investigación y desarrollo del proyecto arquitectónico se constituya como un aporte al diseño arquitectónico sobre establecimientos de seguridad, y su concreción permita brindar y responder adecuadamente a los requerimientos del usuario interno y externo con espacios seguros, confortables, dinámicos y sobre todo habitables.

La investigación se desarrolló en seis capítulos: el primero, referido al problema; el segundo, al desarrollo del marco teórico científico; el tercero, al desarrollo del marco contextual; el cuarto, referido al desarrollo del marco normativo; el quinto, a la propuesta; y el sexto, a las conclusiones y recomendaciones.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es la acción o conducta que le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar; teniendo especial consideración con las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad” (Ley 30364, 2015, Art.15º).

La Comisaría es la célula básica de la organización de la Policía Nacional del Perú, se encarga de garantizar el cumplimiento de las leyes y proteger a las personas y sus bienes, así como la seguridad del patrimonio público y privado entre otros.

Por otro lado, las Comisarías Especializadas de Familia son espacios creados para que los integrantes de la familia accedan a la justicia en busca de la garantía y restablecimiento de sus derechos y mecanismos de protección frente a la amenaza o violación de sus derechos.

“La Defensoría del Pueblo, en cumplimiento de sus funciones constitucionales de defensa de derechos humanos durante la última *supervisión a comisarías básicas y comisarías especializadas de familia a nivel nacional*, resaltó la *calidad de la atención que se brinda a las mujeres víctimas de violencia, en su condición de población vulnerable* y luego de la sistematización de las fichas de recojo de información se obtuvieron importantes y reveladores

resultados de las comisarías básicas y las comisarías especializadas de familia, entre las que se pueden precisar: la escasa difusión del protocolo de atención al ciudadano en el sector interior, la urgencia que existe por la definición del perfil del personal policial para una mejora en la atención de las personas que acuden a las comisarías y sobre todo la necesidad de dotar de una infraestructura adecuada a dichas áreas” (Defensoría del Pueblo, 2018, pp. 5-6).

En Tacna, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES, que es una de las investigaciones estadísticas más importantes que ejecuta de manera continua el Instituto Nacional de Estadística e Informática, “con relación a la situación de violencia en Tacna, dice que ocupa el octavo lugar en violencia física, y doceavo en violencia sexual en el país; durante el año 2017, la prevalencia de la violencia por parte de la pareja en mujeres alguna vez unidas fue de 51,4 %; el tipo de violencia más frecuente fue el psicológico (45,5 %), seguido del físico (26,9 %) y sexual (4,9 %)” (Zapata, 2018, pp.28).

Así mismo, “tras de los últimos acontecimientos en tipos de violencia en contra de mujeres, adolescentes y niños; el defensor del pueblo en la ciudad de Tacna, Edward Vargas, señaló que, según los reportes de la Policía y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tacna (MPT), se concluye que la violencia familiar se ha incrementado en el presente año 2017 en aproximadamente 30 % a comparación del año pasado” (Diario Correo, 2017, pp.09). destacando que existe una alta incidencia de violencia familiar, en donde el tipo de violencia familiar, que mayormente se observa, corresponde al de violencia física y psicológica, siendo el agresor más frecuente el varón y las víctimas: mujeres y niños; las consecuencias de la violencia familiar son expresadas en separaciones transitorias o definitivas, la

mayor incidencia de víctimas de violencia familiar se manifiesta entre convivientes, seguido por cónyuges, luego entre padres a hijos y finalmente entre parientes.

Sobre la infraestructura destinada a la Comisaría Especializada de Familia en la ciudad de Tacna se ha identificado que esta viene funcionando en la Avenida Hipólito Unanue N.º 970, en un local acondicionado cedido provisionalmente por la Municipalidad Provincial de Tacna, sus ambientes son mínimos y distribuidos en dos pisos, contando el primero con sala de espera en donde se desarrollan actividades para la prevención e información, atención y mesa de partes, servicio higiénico común, jefatura, logística y comunicaciones; por otro lado, en el segundo piso se ubica la oficina de investigación y denuncias, el área para retención de menores y un ambiente para el operador de justicia y psicología, así como un servicio higiénico común; dejando en evidencia, entre otras cosas, que la comisaría de la familia respecto a su infraestructura no está en condiciones de brindar un adecuado servicio, situación que se agrava por la falta de unidades móviles y equipos de comunicación.

En resumen, se puede señalar que el problema está, referido a la inadecuada atención a víctimas de violencia familiar y la carencia de una infraestructura para la Comisaría Especializada de Familia como centro de protección en la ciudad de Tacna.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Identificado el problema se ha planteado una interrogante a la que responde el objetivo del presente trabajo, el mismo que se plantea a manera de interrogante.

¿De qué manera con el diseño arquitectónico de Comisaría Especializada de Familia se contribuirá a mejorar la atención a víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1 *Justificación***

Como se ha descrito anteriormente, se ha identificado que en la ciudad de Tacna se viene incrementando la violencia familiar y que una de las instituciones a las que más acuden las mujeres para denunciar un caso de violencia, es la Comisaría o la Dependencia Policial; esto conlleva a reflexionar sobre la calidad que merece este servicio y que involucra directamente a la Policía Nacional del Perú.

La Comisaría Especializada de Familia es un referente a favor de los derechos de la familia, sobre todo a las que se encuentra en situación de riesgo y libertad e integridad personal, teniendo como función entre otros la prevención de infracciones penales y colaborar en la ejecución de las medidas socioeducativas correspondientes; por lo tanto, el trabajo de investigación que se presenta justifica su desarrollo por las razones siguientes:

**En el aspecto social.** - Porque la Policía Nacional a través de la Comisaría Especializada de Familia debe “brindar protección al niño, niña y adolescente, al anciano y a la mujer que se encuentra en situación y riesgo de su libertad e integridad personal” (Zapata, 2018, pp.17).

**En lo económico.** – Al ser la Comisaría “la célula básica de la organización de la Policía Nacional del Perú, debe mantener una estrecha relación con la comunidad” (Zapata, 2018, pp.18) y los diferentes niveles de gobierno ya sea local o regional, por lo tanto, le corresponde la participación de su personal en actividades no solo de seguridad ciudadana, sino con el desarrollo económico y social de su jurisdicción.

Se justifica además porque el presente trabajo de investigación es el primer referente en nuestra región constituyéndose entonces como un aporte teórico práctico ante la necesidad de un servicio adecuado que debe brindar la Comisaría.

### **1.3.2 Importancia**

El trabajo de investigación es importante porque se constituye como un aporte teórico práctico dentro de la arquitectura destinada a edificios de seguridad y su concreción permitirá contribuir a que nuestra ciudad y la Policía Nacional cuente con una infraestructura para el desarrollo de las funciones policiales; porque también, permite y sirve de base como una alternativa para el desarrollo de otros proyectos similares.

#### **1.4. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

En el desarrollo del proyecto se presentaron las siguientes limitaciones:

El acceso a información de primera fuente fue una limitante ya que esta es de carácter reservado, superando esta limitación a través de diferentes coordinaciones con el área de Infraestructura de la Macro Región Policial.

Otra limitante fue el problema que se viene dando sobre la pandemia del COVID – 19, que dificultó y limitó la movilización para la toma de datos.

#### **1.5. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN**

##### ***Delimitación conceptual***

Los estudios realizados serán en lo competente a los roles y funciones de la Comisaría Especializada de familia en Tacna, detallada en el documento DIRECTIVA nro. 04-13-2016-DIRGEN-PNP/DIRNGI-B “Normas y procedimientos que regulan la construcción de locales policiales para el funcionamiento de unidades y subunidades de la Policía Nacional del Perú”, Así como también teniendo en cuenta los conceptos de violencia familiar.

##### ***Delimitación temporal***

El presente trabajo de investigación se desarrolló en dos fases, la primera de análisis y diagnóstico que comprende las generalidades, el marco teórico, el marco contextual y el marco normativo; y la segunda fase referida a la propuesta, durante el año 2019 y parte del 2020 considerando todos los problemas de la pandemia.

Así mismo, la vida útil del proyecto está proyectada para un periodo de 20 años como un documento teórico práctico previo a un proyecto de inversión pública.

### ***Delimitación territorial***

a) Área de investigación.

La investigación se realizó en el ámbito y jurisdicción territorial de la ciudad de Tacna.

b) Ubicación de la institución involucrada.

El trabajo de investigación se realizó en la Comisaría de Familia de Tacna de la Policía Nacional del Perú, ubicado en la Avenida Hipólito Unanue nro. 970.

### ***Delimitación social***

La presente investigación abarcó a la población de toda la ciudad de Tacna, usuarios que intervienen y hacen posible el funcionamiento de la Policía Nacional de Tacna.

## **1.6. OBJETIVOS**

### ***1.6.1 Objetivo general***

“Diseñar la Comisaría Especializada de Familia que contribuya a mejorar la atención a víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna”.

### **1.6.2 Objetivos específicos**

- Analizar la situación en que se encuentra la infraestructura de la Comisaría Especializada de Familia en la ciudad de Tacna.
- Analizar las condiciones de atención frente a la violencia familiar en la ciudad de Tacna.
- Establecer en el diseño arquitectónico adecuadas condiciones de espacios, seguros y habitables para la Comisaría Especializada de Familia frente a la violencia familiar en la ciudad de Tacna.
- Proyectar una comisaría que represente en forma e imagen el carácter institucional policial integrándose a la arquitectura del entorno que lo rodea.

## **1.7. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS**

Con el diseño de la Comisaría Especializada de Familia y su concreción física se contribuye a mejorar la atención a víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna.

## **1.8. VARIABLES E INDICADORES**

### **1.8.1 Identificación de la variable independiente**

Comisaría Especializada de Familia

### **1.8.1.1 Indicadores de la variable independiente.**

- Localización
- Programación de ambientes
- Zonificación
- Sistemas urbano arquitectónicos

### **1.8.2 *Identificación de la variable dependiente***

Violencia familiar

#### **1.8.2.1 Indicadores de la variable dependiente.**

- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia sexual
- Violencia económica patrimonial

## **1.9. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.9.1 *Tipo de investigación***

El tipo de investigación es aplicada, partió de la problemática que presentaba la atención a víctimas de violencia familiar y la carencia de una infraestructura para la Comisaría Especializada de Familia, luego fueron analizadas y posteriormente se procedió a la propuesta del proyecto arquitectónico.

### **1.9.2 *Diseño de investigación***

Se desarrolló a través de una investigación no experimental en la que no se manipularon las variables, se observó la situación en que se encontraba la infraestructura que ocupa la Comisaria Especializada de la Familia; como también las funciones que le corresponden a la policía respecto a prevenir y contrarrestar la violencia familiar, una vez

analizados se desarrolló la propuesta del proyecto arquitectónico para la Comisaría Especializada de Familia.

### **1.9.3 Población y muestra**

#### **1.9.3.1 Población.**

Se consideró para el análisis poblacional aquella referida al personal que labora en la actual Comisaría de Familia en la ciudad de Tacna, conformada por 58 funcionarios (policías) y toda la población de Tacna que son víctimas de violencia familiar.

#### **1.9.3.2 Muestra.**

El muestreo es NO PROBABILÍSTICO, pues serán todos los efectivos policiales de la Comisaría Especializada de Familia de la ciudad de Tacna y las personas que van a ser atendidas.

### **1.9.4 Técnicas e instrumentos de investigación**

Se utilizó documentación generada en diferentes estudios como datos del Ministerio del Interior, Región Policial, la misma Comisaría, Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MINDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019), censos, catastro, archivos fotográficos, y cuestionarios entre otros, entre los instrumentos utilizados están: “Fichas de registro, Fichas de observación, Libreta de apuntes, Fotografías, Videos, Grabaciones, Mapeo con drone deploy, Ficha de entrevista” (pp.75)

### **1.9.5 Técnica de análisis de datos**

Entre las técnicas empleadas están:

**De observación:** Se desarrolló a través de un registro visual de la situación que presentaba el local de la Comisaría Especializada de Familia en Tacna, así como las funciones y atribuciones que le corresponden en la prevención de la violencia familiar, llevada a cabo a través de fichas de observación.

**De análisis documental:** “Basada en la recolección de datos de diferentes fuentes secundarias, libros, revistas, boletines folletos y otros” (Hernández et al., 2011, pp.56).

**De graficación y representación:** Que consistió en la representación gráfica del proyecto utilizando diferentes métodos e instrumentos.

**De entrevista:** “Esta técnica permitió obtener datos o testimonios verbales por medio de la intervención directa del entrevistador y persona entrevistada” (Hernández et al., 2011, pp.60).

**Testimonial:** Implicó la toma de fotografías, grabaciones de audio y video.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO CIENTÍFICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación propuesto constituye al primer antecedente de investigación sobre la temática comisaría especializada de familia de la ciudad de Tacna, en la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, sin embargo, se han identificado antecedentes de relación cercana que sirvieron como referente.

##### ***A nivel local***

- **Título de la tesis:** “Diseño arquitectónico de comisaría Tipo C para contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito La Yarada - Los Palos” (Cruz Huacca, 2017).

- **Autor:** Bach. William Johnny, Cruz Huacca

- **Universidad:** Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

- **Facultad:** Facultad de Ingeniería Civil Arquitectura y Geotecnia, Escuela Profesional de Arquitectura;

Que entre sus conclusiones tiene:

Primera

“El diseño arquitectónico de la Comisaría para el distrito la Yarada - Los Palos, contribuirá con una eficiente seguridad ciudadana”

(Cruz Huacca, 2017, pp.102).

Segunda

“Según el análisis y diagnóstico el distrito se muestra carente de un local para comisaría por lo que requiere de un proyecto para Comisaría Tipo C”

(Cruz Huacca, 2017, pp.102).

Tercera

“Realizado el análisis y diagnóstico del terreno este reúne con las mejores condiciones para la ejecución del proyecto ya que cumple con las normas y procedimientos que regulan la construcción de locales policiales para el funcionamiento de unidades y subunidades de la Policía Nacional del Perú” (Cruz Huacca, 2017, pp.102).

Cuarta.

“El nuevo proyecto arquitectónico, ha permitido establecer adecuadas condiciones de espacios, seguros y confortables que cumplen con condiciones de administración y seguridad ciudadana” (Cruz Huacca, 2017, pp.102).

#### ***A nivel nacional***

- **Título de la tesis:** “La nueva estación policial tipo “B” con servicios complementarios en el distrito de Laredo” (Campos Luján, 2018).
- **Autor:** Katia Mercedes, Campos Luján
- **Universidad:** Universidad Cesar Vallejo
- **Facultad:** Facultad de Arquitectura, Escuela Profesional de Arquitectura.

Que entre sus conclusiones tiene:

“Los servicios policiales que brinda la comisaría se clasifican en gestión, prevención e investigación”.

“La estructura orgánica está definida por órgano de comando, órgano de apoyo, órgano de ejecución quienes trabajan coordinadamente con las juntas vecinales, seguridad ciudadana, municipio, fiscalía y juzgado”.

En cuanto a los requerimientos arquitectónicos se planteó zona externa, la zona operativa, zona administrativa, zona de meditación, zona de descanso, zona de servicios complementarios, la circulación y organización espacial muestra una configuración lineal, “en cuanto a la forma los volúmenes son paralelepípedos básicos con envolventes que generan sensaciones de apertura y jerarquía” (Campos Luján, 2018).

### ***A nivel internacional***

- **Título de la tesis:** “ Complejo policial Santiago Centro: fusión Primera y Tercera Comisaría de Santiago Centro” (Leiva Castellaro, 2012).
- **Autor:** Leiva Castellaro, Sebastián
- **Universidad:** Universidad de Chile
- **Facultad:** Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Escuela de Arquitectura.

En la que se ha identificado las siguientes conclusiones:

Los conceptos de orden, jerarquía, integración, transparencia y continuidad nacen al momento de analizar la situación y problemática actual de las sedes policiales estas, en la medida de lo posible, deben transparentar su funcionamiento a la comunidad en la búsqueda de mostrar que “no hay nada que esconder” más allá de alejar los sectores de seguridad.

“La integración con el entorno urbano de los nuevos cuarteles debe lograrse por el reconocimiento del área de estudio en el que se encuentra inmerso, para así no proponer un elemento inadecuado a la estructura urbana del entorno y de esta manera sea un aporte a la ciudad” (Leiva, 2012, pp.83).

La configuración general de la sede policial debe considerar: área pública, área de administración, área de seguridad, área de habitabilidad y de apoyo logístico.

La imagen exterior del edificio debe evocarse a entregar una imagen clara, de cuál es el destino de éste, es decir, esta imagen debe ser clara en el mensaje que entrega la institución a la comunidad: integración, cercanía y orden.

La estructura propuesta para el proyecto en su totalidad se desarrolla en hormigón armado, bajo el criterio estructural de marco rígido. La materialidad fue escogida debido a que según criterios de Carabineros de Chile se deben construir edificios de material sólido y de baja o nula mantención.

Las estrategias sustentables utilizadas para el edificio se basaron en un manejo inteligente de los recursos energéticos, en vista del acotado presupuesto de mantención que tiene la institución, la que no permite estrategias activas de alto costo.

## **2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

### ***2.2.1 Antecedentes históricos sobre comisaría especializada de la familia***

“En el Perú existen dos tipos de comisarías: las básicas y las especializadas de familia (CEF). A las comisarías básicas se les clasifica en cinco categorías, con relación al área mínima requerida de construcción, densidad poblacional y rango de efectivos policiales” (Defensoría del pueblo, 2018, pp. 21).

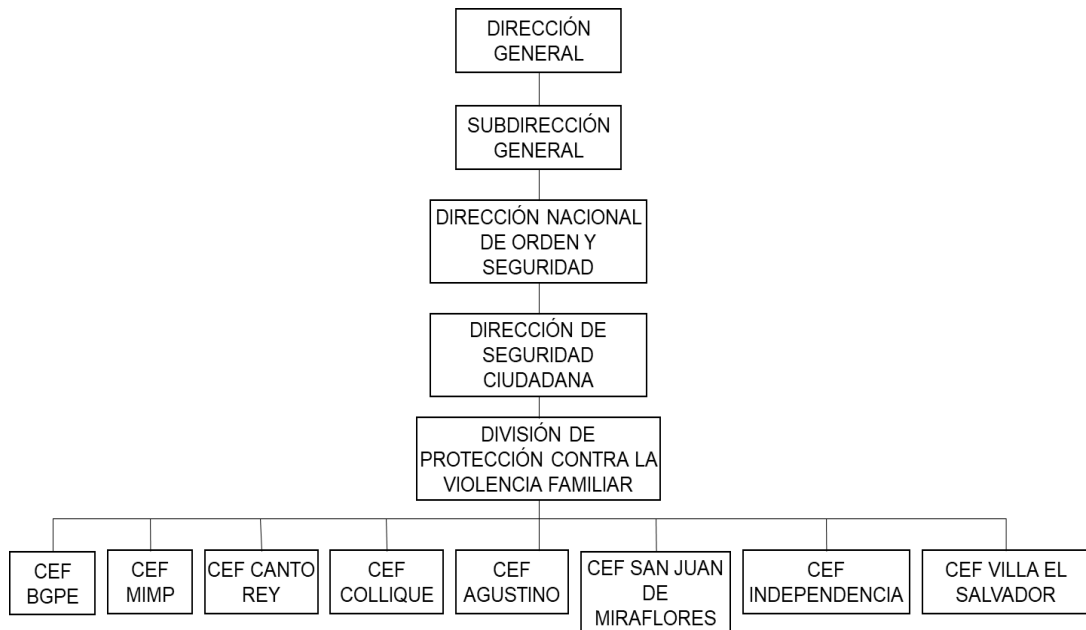
Para dar antecedentes sobre la historia de la Comisaría Especializada de Familia en el Perú nos basamos en el Informe nro. 004-2018-DP/ADHPD – Supervisión Nacional de la Defensoría del Pueblo a Comisarias Básicas y Especializadas de Familia; en ese sentido, su estudio histórico surge en el año 1998 donde las comisarías de la familia (CEF) fueron fundadas bajo la denominación de comisarías de la mujer en un ámbito únicamente urbano.

“Actualmente, existen 35 Comisarías Especializadas de Familia (CEF) y están distribuidas geográficamente de la siguiente manera: ocho se

encuentran en Lima Metropolitana y, el resto, distribuidas a lo largo del territorio nacional” (Defensoría del pueblo, 2018, pp. 21), en la Figura 1 se observa la Estructura orgánica a nivel nacional y en la ciudad de Lima.

**Figura 1**

*Estructura orgánica de las Comisarías Especializadas de Familia en Lima*



*Nota:* Elaboración propia basado en el Decreto Supremo nro. 026-2017-IN Reglamento del Decreto Legislativo 1267 Ley de la Policía Nacional del Perú.  
Fuente: Defensoría del Pueblo, Supervisión Nacional de la Defensoría del Pueblo a las Comisarías Básicas y Especializadas de Familia, Informe nro. 004-2018-DP/ADHP (2018). Tomado del organigrama elaborado por la Defensoría del Pueblo.

## 2.2.2 Antecedentes históricos sobre violencia familiar

“Según el Informe nro. 004-2018-DP/ADHPD – Supervisión Nacional de la Defensoría del Pueblo. En La segunda mitad del siglo XX se ha caracterizado por un enfoque político y social que ha alertado a la violencia familiar y de género como una problemática que frena el desarrollo a nivel mundial. En este marco, con el objetivo de romper con el desequilibrio estructural entre hombres y mujeres, diversos organismos internacionales han abogado para que los Estados se comprometan a establecer políticas de erradicación y prevención de este tipo de violencia; en la Tabla 1 se aprecia datos históricos sobre el proceso de la protección a la familia en el Perú” (Defensoría del pueblo, 2018, pp. 33).

**Tabla 1**

*Proceso histórico a partir de 1993 sobre prevención de la violencia*

<b>1993</b>	“A fines de 1993 se institucionalizó con la promulgación de la ley nro. 26260, <i>Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar</i> , que estableció la política del Estado frente a la violencia familiar, acotando también las medidas de protección que corresponden” (Defensoría del Pueblo, 2018, pp.65).
<b>1995</b>	“La Organización de los Estados Americanos (OEA), plasmada en la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y en la Convención do Pará, se establece para los Estados, entre ellos Perú” (Defensoría del Pueblo, 2018, pp.66), la obligación de adoptar medidas necesarias, incluyendo las de tipo legislativo para modificar o abolir leyes y

	reglamentos vigentes que respalden la persistencia o tolerancia de la violencia contra las mujeres.
<b>1996</b>	“Lo abordado en la Convención do Pará tiene vigencia en el Perú desde 1996, donde se reconoce que la violencia familiar y de género es un problema público” (Defensoría del Pueblo, 2018, pp.66).
<b>1998</b>	“Por otro lado, las Comisarias Especializadas de Familia CEF, que fueron creadas bajo denominación de Comisarias de la Mujer en 1998” (Defensoría del Pueblo, 2018, pp.66).
<b>2015</b>	“Se da la promulgación de la ley nro. 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” (Defensoría del Pueblo, 2018, pp.66).
<b>2017</b>	“Reglamento del Decreto Legislativo nro. 1267 de la Ley de la Policía Nacional” (Decreto Supremo nro.0262017-IN).

*Nota:* Tomado de Defensoría del Pueblo, Supervisión Nacional de la Defensoría del Pueblo a las Comisarías Básicas y Especializadas de Familia, Informe nro. 004-2018-DP/ADHP (2018).

Elaboración: Propia

No obstante, pese a los esfuerzos legislativos, la vulneración de derechos en situaciones de violencia contra la mujer se sigue viendo reflejada en cifras alarmantes. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) señala que “en el año 2017, el 10,6 % de las mujeres entre 18 y más años de edad actualmente unidas, han sido víctima de violencia psicológica, física o sexual por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses [...] Asimismo, [...] alguna vez en su vida, el 65,4 % de mujeres fueron víctimas de violencia psicológica, física y sexual”. Por otra parte, también es relevante resaltar que la tasa de femicidios a nivel nacional se ha incrementado en un 130 % desde el 2013 hasta el 2017.

**Resultados de la Supervisión Nacional de la Defensoría del Pueblo a las Comisarías Básicas y Especializadas de Familia, Informe nro. 004-2018-DP7ADHP**

De acuerdo a la Supervisión Nacional de la Defensoría del Pueblo a Comisarias Básicas y Especializadas de Familia. Realizada en marzo de 2018, aplicado a las 35 comisarías especializadas de familia incluyendo la Comisaria Especializada de Familia en Tacna, se supervisaron las siguientes comisarías a nivel nacional, como se precisa en la Tabla 2.

**Tabla 2**

*Comisarias especializadas de familia supervisadas por la Defensoría del Pueblo*

COMISARIAS ESPECIALIZADAS DE FAMILIA SUPERVISADAS				
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN
1	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	159 321
2	APURÍMAC	ABANCAY	ABANCAY	69 028
3	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	197 954
4	AREQUIPA	CAYLLOMA	MAJES	60 108
5	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	99 427
6	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	218 741
7	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	94 756
8	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	57 827
9	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	27 999
10	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	39 776
11	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	53 066
12	ICA	ICA	ICA	150 280
13	JUNÍN	SATIPO	SATIPO	37 075
14	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	314 939
15	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	270 496
16	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	146 853
17	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	81 925
18	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	65 808
19	PASCO	PASCO	YANACANCHA	29 192
20	PUNO	PUNO	PUNO	135 288
21	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	228 726
22	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	76 122
23	TACNA	TACNA	TACNA	92 972
24	TUMBES	TUMBES	TUMBES	102 306
25	JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO	119 993
26	CALLAO	CALLAO	CALLAO	451 260
27	LIMA	LIMA	LIMA	268 352
28	LIMA	LIMA	LIMA	268 352
29	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	198 862
30	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO,CANTO REY	1 038 495
31	LIMA	LIMA	COMAS ,COLLIQUE	520 450
32	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	211 360
33	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	355 219
34	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	393 254

*Comisarias Especializadas de Familia Supervisadas por la Defensoría del Pueblo.*

*Nota:* Defensoría del Pueblo, Supervisión Nacional de la Defensoría del Pueblo a las Comisarias Básicas y Especializadas de Familia, Informe nro. 004-2018-DP/ADHP (2018).

Elaboración: Propia

## **2.3. BASES TEÓRICAS**

### **2.3.1 Bases teóricas sobre Comisaría Especializada de la Familia**

Según el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú (2017), “Las comisarías son órganos desconcentrados y constituyen la célula básica desconcentrada de la organización de la Policía Nacional del Perú; responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades y operaciones policiales relacionadas con la prevención, orden, seguridad e investigación y denuncia de las faltas y delitos, en el marco de la lucha contra la delincuencia común y la seguridad ciudadana, relacionados al delito de lesiones leves y delito de exposición a peligro o abandono de personas en peligro, en sus diversas modalidades sin subsecuente muerte; delito de lesiones culposas; delito de atentados contra la patria potestad; delito de coacción; delito de violación de domicilio; delito de atentado contra la libertad de trabajo y asociación; delito de conducción en estado de ebriedad o drogadicción; delito de manipulación en estado de ebriedad o drogadicción; delito de hurto simple y de usurpación del tipo básico; delito de abigeato, y el delito de daño simple; actuando para ello bajo la conducción jurídica del fiscal; de conformidad con la normativa sobre la materia” (Decreto Supremo nro. 026-2017, 2017, pp. 106).

“Las comisarías son de naturaleza urbana o rural, según su ubicación y extensión geográfica, densidad poblacional e incidencia delictiva y se clasifican en las categorías siguientes: Comisaría tipo “A”, “B”, “C”, “D” y “E”; comisarías especializadas de la familia y turismo cuya categoría será determinada previa evaluación de los factores mencionados; de

conformidad con la normativa interna sobre la materia” (Decreto Supremo nro. 026-2017, 2017, pp.106).

Según el Primer Censo Nacional de Comisarías: “Las comisarías especializadas son aquellas que desarrollan un servicio específico, comprende comisarías de mujeres (CAVIFAN), turismo, aeropuertos, terminales terrestres y protección de carreteras (Instituto Nacional de Estadística, 2012, pp.255).

Según la “Normas y procedimientos que regulan la construcción de locales policiales para el funcionamiento de unidades y subunidades de la Policía Nacional del Perú, tiene como objetivo establecer normas y procedimientos técnicos–administrativos que permitan garantizar la adecuada construcción de los locales policiales para el funcionamiento de unidades y subunidades de la Policía Nacional del Perú y en el Anexo N.º 6-I, define la programación arquitectónica de la Comisaría de la Familia” (Policía Nacional del Perú Directiva nro.04-13-2016-DIRGEN-PNP/DIRNGI-B., [2016], pp.44-45).

“Según el Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo, documento de trabajo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, las edificaciones para la seguridad pública responden a la función que tiene el “Estado de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas, así como mantener y restablecer el orden interno democrático y el orden público. Los criterios de distribución de los establecimientos correspondientes a las fuerzas del orden, así como las características de sus edificaciones responden a criterios propios de su gestión” (Sistema Nacional de Estándares, 2011, pp. 99).

### **2.3.2 Bases teóricas sobre violencia familiar**

Una de las definiciones más aceptadas es la que elaboró el Consejo de Europa en el año 1985: “Es toda acción u omisión cometida en el seno familiar por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia, causando un serio daño al desarrollo de su personalidad” (Citado en el Documento Sobre Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Santiago de Surco-Lima, pp.223).

Domenach señala que la violencia es una definición poco compleja y de fácil comprensión, violencia es “el uso de la fuerza, abierta u oculta, con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente” (Citado por Ambrosio Mantari, Juan Alberto, 2009, PP.21).

Actualmente, la nueva “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, Ley N.º 30364, en su artículo 6º define a la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar como “cualquier acción o conducta que le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar” (Ley nro 30364, 2015,pp. 2).

El Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en su artículo 4 define “La violencia contra las mujeres por su condición de tal es la acción u omisión identificada como violencia según los artículos 5 y 8 de la Ley que se realiza en el contexto de violencia de género, entendida ésta como una

manifestación de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de las mujeres de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad, a través de relaciones de dominio, de control, de ejercicio de poder, de sometimiento y subordinación hacia las mujeres” (Decreto Supremo nro. 004-2019-MIMP, 2019, pp. 2).

Así mismo, para los efectos del reglamento, las modalidades de violencia son: “Los actos de violencia contra las mujeres señalados en el artículo 5 de la Ley, los actos de violencia contra los integrantes del grupo familiar señalados en el artículo 6 de la Ley, los tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar señalados en el artículo 8 de la Ley, los cuales son: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica o patrimonial” (Decreto Supremo nro. 004-2019-MIMP, 2019, pp. 3).

#### **2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

- A. Violencia física.** – “Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación” (Ley 30364, 2015).
- B. Violencia psicológica.** - “Tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos. Daño psíquico es la afectación o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo

temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo”. (Ley 30364, 2015)

**C. Violencia sexual.** - “Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación” (Ley 30364, 2015).

**D. Violencia económica o patrimonial.**- “Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de: la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; la pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; la limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; la limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo” (Ley 30364, 2015).

**E. Policía Nacional del Perú:** “La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. Es profesional y jerarquizada. Sus integrantes representan la ley, el orden y la seguridad en toda la República y tienen competencia para intervenir en todos los asuntos que se relacionan con el

cumplimiento de su finalidad fundamental” (Reglamento de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Perú, 2000).

- F. Comisarías:** “Dependencia policial encargada de mantener el orden público, con funciones preventivas y de investigación en una determinada jurisdicción a nivel nacional” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2012).
  
- G. Comisarías especializadas:** “Son aquellas que actúan en áreas específicas dentro de la sociedad, desarrollando funciones para un servicio concreto como: control de aeropuertos, de carreteras, turismo y de la familia” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).
  
- H. Comisaría de la familia:** “Centro de atención a la violencia familiar, recepciona denuncias por violencia física, maltrato familiar o violencia contra la mujer” (I Registro Nacional de Delitos. Glosario de Términos, 2014).
  
- I. Cámara Gesell:** “Es una habitación acondicionada para permitir la observación con personas. Está conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral, los cuales cuentan con equipos de audio y de video para la grabación de los interrogados” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2012).
  
- J. Armería:** “Edificio o sitio en que se guardan diferentes géneros de armas para curiosidad o estudio” (Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.4 en línea]).
  
- K. Baño turco:** “Construcción que no cumple con las características de un baño, instalado a ras del suelo con un agujero en el piso que en sus partes laterales tienen dos sitios para apoyar ambos pies, para no caerse y con ranuras para no resbalarse. Se encuentran generalmente en el interior de

las celdas o calabozos de los detenidos; construidos específicamente por seguridad” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2012).

**L. Personal policial de la Policía Nacional del Perú:** “El personal de la Policía Nacional del Perú está integrado por oficiales de armas, oficiales de servicios, suboficiales de armas y suboficiales de servicios y alumnos de las escuelas de formación profesional policial.

El personal policial de la Policía Nacional del Perú, los tratados internacionales ratificados por el Estado Peruano, las leyes, el Código Penal Militar Policial de armas y servicios no puede pertenecer, ni estar afiliado o tener vínculo alguno con agrupaciones políticas, organismos cuyos principios u objetivos sean incompatibles con lo dispuesto en el presente Decreto Legislativo” (Decreto Legislativo N° 1267, 2016).

## CAPÍTULO III

### MARCO CONTEXTUAL

#### 3.1. ANÁLISIS DE CASOS SIMILARES

**Figura 2**

*Comisaría de familia y centro preventivo de menores en Lambayeque*

PROYECTO CONFIABLE									
COMISARIA DE LA FAMILIA Y CENTRO PREVENTIVO DE MENORES EN LAMBAYEQUE									
DATOS GENERALES	PLANO DE UBICACIÓN								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">PROMOTORES :</td> <td>MUNICIPALIDAD DE LAMBAYEQUE</td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN</td> <td>REGION DE LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ - LOCALIDAD UPIS San Lorenzo IV</td> </tr> <tr> <td>ÁREA</td> <td>2 500.50 m<sup>2</sup></td> </tr> <tr> <td>AÑO :</td> <td>2019</td> </tr> </table>	PROMOTORES :	MUNICIPALIDAD DE LAMBAYEQUE	UBICACIÓN	REGION DE LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ - LOCALIDAD UPIS San Lorenzo IV	ÁREA	2 500.50 m <sup>2</sup>	AÑO :	2019	
PROMOTORES :	MUNICIPALIDAD DE LAMBAYEQUE								
UBICACIÓN	REGION DE LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ - LOCALIDAD UPIS San Lorenzo IV								
ÁREA	2 500.50 m <sup>2</sup>								
AÑO :	2019								
RENDERS DEL PROYECTO									
									
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO									
<p>La población se encuentra inadecuadamente atendida con infraestructura y equipamiento de esa envergadura, a su vez cubrir la Necesidad de Atender a la Población de manera confortable y bajo los lineamientos que nos da las leyes del Estado y la Normatividad vigente. Donde el proyecto fusiona dos instituciones que son la comisaría de la Familia y el Centro Preventivo de menores, brindando así el Refugio Necesario según los diferentes tipos de casos que se presenten. El terreno se encuentra inscrito en Registros Públicos a favor del Estado representado por el Ministerio del Interior. El proyecto se desarrolló en tres Módulos que son: MÓDULO I – COMISARIA LA FAMILIA, MÓDULO II - CENTRO PREVENTIVO DE MENORES – (ZONA ADMINISTRATIVA. ALOJAMIENTO EFECTIVOS POLICIALES), MÓDULO III – CENTRO PREVENTIVO DE MENORES – (ZONA COMPLEMENTARIA –ZONA EDUCATIVA), MÓDULO III – CENTRO PREVENTIVO DE MENORES – (ZONA ALOJAMIENTO SERVICIOS POLICIALES). Todos Ubicados de manera Circundante al rededor de la Zona de Patio-Losa Deportiva y Los servicios Generales.</p>									
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO									
									

*Nota:* Elaboración propia tomado de Memoria descriptiva del proyecto

“Mejoramiento del servicio policial de prevención, investigación en hechos de violencia familiar y protección de la familia en la región Lambayeque” nro. SNIP: 326054 (2018).

**Figura 3**

*Estación policial de Belén en Medellín – Colombia*

PROYECTO CONFIABLE	
ESTACION POLICIAL DE BELEN EN MEDELLIN - COLOMBIA	
DATOS GENERALES	PLANO DE UBICACIÓN
PROMOTORES :	MUNICIPALIDAD DE MEDILLIN
UBICACIÓN	COLOMBIA- CIUDAD DE MEDILLIN- COMUNA 16 BELEN - CARRETERA 73 CON CALLE 14
ÁREA	4,098 m2
AÑO :	-
	
RENDERS DEL PROYECTO	
	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
<p>La estación policial de Belen en Medellín , forma parte de un programa cuyo objetivo es lograr la rientegracion y acercamieto de la policia con la poblacion , mediante la creacion de iconos barriales que tanto por arquitectura como servicios se vuelvan referencias en la ciudad. esta estacion policial fue concebida con el objetivo de ser una herramienta para el servicio policial, Por lo cual se distribuyeron los ambientes o zonas de trabajo en un sótano y dos niveles , con las condiciones espaciales para el desarrollo de sus actividades y necesidades de los efectivos policiales.</p>	
FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO	
	

*Nota:* Empresa de Desarrollo Urbano EDU – Medellín conformado por Arq. John Octavio Ortiz, Arq. Carlos Mario Rodríguez son los arquitectos encargados.

Elaboración propia tomado de ArchDaily Perú (2012, 12 de enero).

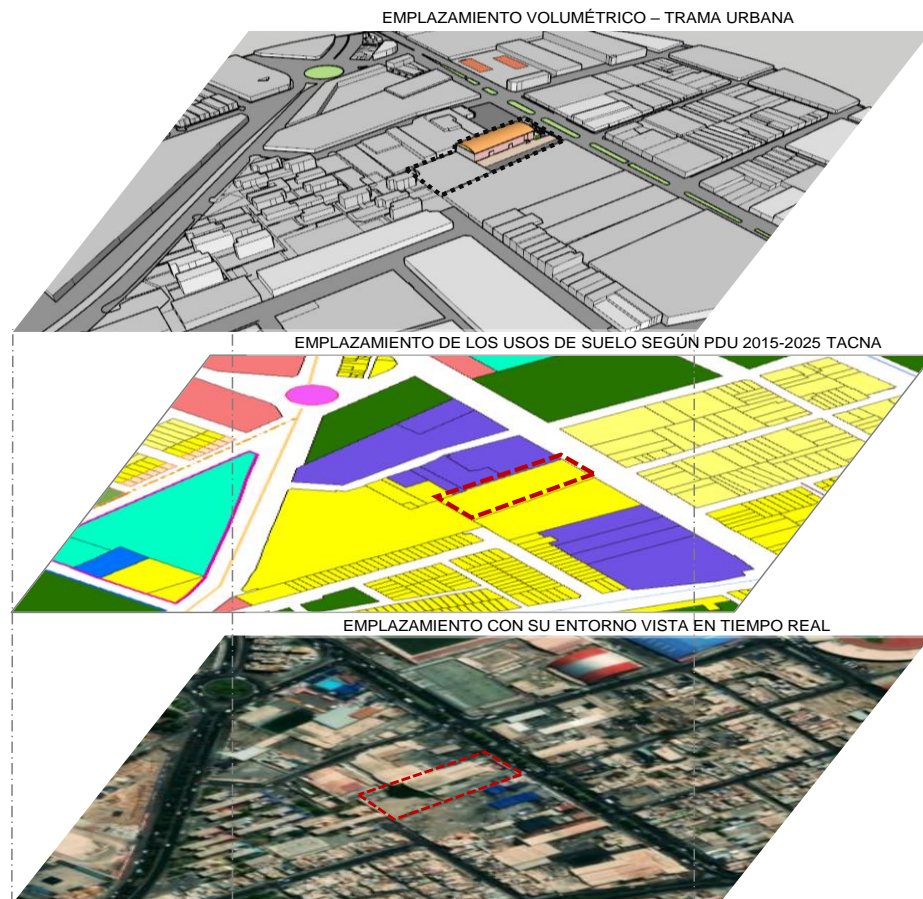
### **3.2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMISARÍA ESPECIALIZADA DE FAMILIA EN LA CIUDAD DE TACNA**

#### **A. De la localización y ubicación**

La “Comisaria Especializada de Familia” R-PNP-T se ubica en la Avenida Hipólito Unanue nro. 970, en un local cuyo propietario es la Municipalidad Provincial de Tacna, sus actividades las desarrolla en ambientes que han sido acondicionados para este servicio compartiendo sus instalaciones con otras instituciones como la DEMUNA y el Centro de Emergencia de la Mujer; su jurisdicción comprende la ciudad de Tacna; en la Figura 2 se aprecia su emplazamiento dentro del terreno, a nivel volumétrico, según usos de suelo y su entorno actual.

#### Figura 4

*Emplazamiento edificio, trama urbana, usos de suelo y vista de su entorno con respecto al terreno*



Nota: Elaboración propia, tomado de “Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015- 2025” y Google Earth (2019).

**B. De la accesibilidad e ingreso.** - Se accede por un ingreso común desde la Avenida Hipólito Unanue que distribuye indistintamente a otras instalaciones como la DEMUNA y el Centro de Emergencia de la Mujer, así como a los almacenes de la Municipalidad Provincial. Ingresando y a la derecha se ubican las instalaciones de la Comisaría, se accede a ella a través de un ingreso controlado que conduce a un espacio receptivo de transición y que es usado a su vez como patio de formación.

### **Figura 5**

*Ingreso vehicular a las instalaciones de la Comisaría de Familia, CEM, DEMUNA y Ministerio Público*



*Nota:* El ingreso vehicular también cumple la función de ingreso principal peatonal. Elaboración propia, tomado de Registro fotográfico (2019).

### **Figura 6**

*Ingreso principal al edificio de la comisaría*



*Nota:* Ingreso principal al edificio de la comisaría, se aprecia el ingreso principal y el espacio destinado a recepción. Elaboración propia tomado de Registro fotográfico (2019).

### C. De la distribución y función

La infraestructura que presenta la Comisaria de Familia en Tacna se distribuye en 02 niveles, se presenta acondicionada para brindar el servicio y sus espacios no cumplen con la normativa DIRGEN nro. 04-13-2016, para locales policiales; el análisis funcional determina que esta viene funcionando en dos pisos con los siguientes ambientes que a continuación se describen:

**Primer piso.** Tras el ingreso se ubica el patio de formación como un espacio de transición, el mismo que cumple otras funciones como recepción, informe y patio de formación, en ella se localiza la asta de bandera, así como una zona de desinfección para circunstancias de COVID -19; otro ambiente es el destinado a mesa de partes, constituyéndose como el primer ambiente que conecta el ingreso principal con los demás ambientes, como se aprecia en la Figura 6.

Otros ambientes del primer piso están referidos al Oficina del Comisario, contiguo a ello se ubica el dormitorio con su baño de uso exclusivo, oficina de atención al público, luego la oficina del jefe de investigaciones, departamento de investigación, sala de reuniones utilizada como sala múltiple, oficina de sección denuncias, oficina de participación ciudadana y proyección social, armería que es solo un armario, aislada de las diligencias policiales, almacén y dos baterías de servicios higiénicos.

## Figura 7

### Sala de reuniones



*Nota:* se aprecia la sala de reuniones, totalmente reducida. Tomado de “Registro fotográfico” (2019).

**Segundo piso.** - Se ubica la sala de detención que es un ambiente reducido, el comedor para aproximadamente 20 personas, oficina del ministerio público, dormitorio para tres personas, ambiente para detención y una batería de servicios higiénicos, todos estos ambientes son provisionales, divididos con materiales como el drywall y triplay, sin contar con las condiciones mínimas de habitabilidad.

**Estacionamiento.** - El estacionamiento es compartido con diferentes instituciones como la DEMUNA, CEM y el Ministerio Público, con una capacidad aproximada para 12 vehículos.

## Figura 8

*Zona de estacionamiento compartido*

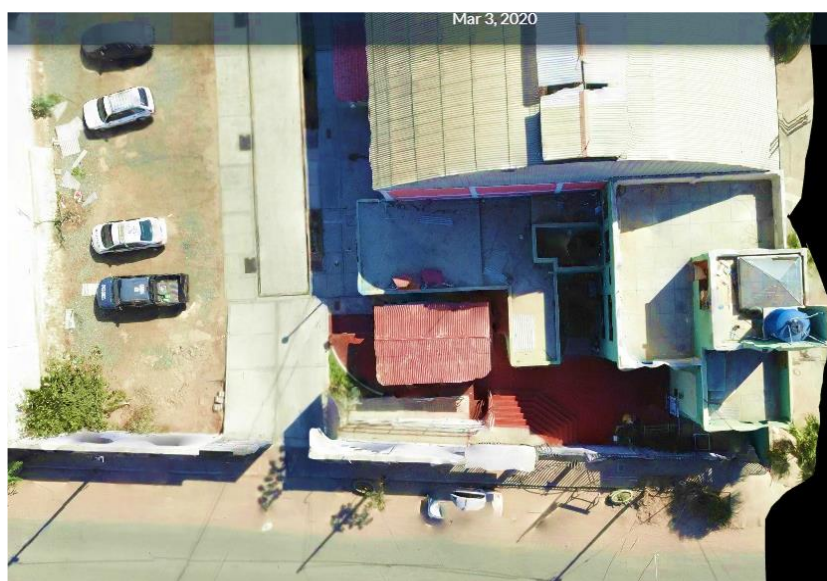


*Nota:* Se observa el estacionamiento compartido. Elaboración propia tomado de “Registro fotográfico” (2019).

**Azotea.** – Se observa un cuarto de depósito y sobre el área techada de la escalera se encuentra el tanque elevado.

## Figura 9

*Vista aérea de la azotea de la comisaria de familia y los techos colindantes*



*Nota:* Vista aérea de la azotea de la comisaria de familia y los techos colindantes. Se observa desde una vista panorámica la azotea con

otros ambientes provisionales para depósito. Elaboración propia tomado de “Drone Deploy” (2020). Escaneo Digital DJI Mavic Air.

Elaboración: Propia.

#### D. Aspecto espacial

La comisaría de la familia se encuentra relacionada espacialmente de manera directa con otras instituciones como el Centro de Emergencia Mujer (CEM), la Defensoría Municipal del niño, niña y adolescente (DEMUNA) y el Ministerio Público.

#### Figura 10

*Esquema de vista isométrica ubicando las instituciones contiguas a la comisaría de familia*



**1.- ACTUAL COMISARIA DE LA FAMILIA EN TACNA**

**2.- FISCALIA DE LA NACIÓN-MINISTERIO PÚBLICO**

**3.- CENTRO DE EMERGENCIA MUJER TACNA**

**4.- DEMUNA - Defensoría Municipal del niño, niña y adolescente y –SALAS DE TRABAJO**

*Nota:* Tomado de Drone Deploy, Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020).

Elaboración Propia.

**Figura 11**

*Análisis espacial desde una vista aérea de la comisaría actual de familia e instituciones colindantes.*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de "Drone Deploy", Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020).

**Conclusión.** – Del análisis se concluye que los ambientes de la Comisaría de Familia en la ciudad de Tacna son insuficientes y deficientes, los mismos que han sido acondicionados provisionalmente con diferentes tipos de materiales que no prestan seguridad, por lo que el servicio a pesar de los grandes esfuerzos que desarrollan los miembros de la policía se ven limitados y deficientes.

### 3.3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE TACNA

Para analizar a las víctimas de violencia familiar se presentan los siguientes cuadros estadísticos en base a las encuestas realizadas a 100 personas en sus diferentes casos o circunstancias tanto dentro de la comisaría, las instituciones colindantes a esta y personas en general en la ciudad de Tacna, en donde se indican sus necesidades, actividades y sus requerimientos espaciales (Ver tabla 3).

Donde los cuadros estadísticos muestran los resultados en base a cantidades porcentuales.

**Tabla 3**

*Tipos de violencia correspondiente a enero, febrero y marzo del 2019*

	TIPO DE VIOLENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
<b>COM. C. NUEVA</b>	Violencia física	7	31	25	63
	Violencia psicológica	16	17	5	38
	Violencia sexual	0	0	0	0
	Violencia económica	1	1	0	2
	Violencia patrimonial	0	0	0	0
	Otros	0	0	0	0
<b>COM. NATIVIDAD</b>	Violencia física	8	8	5	21
	Violencia psicológica	14	10	20	44
	Violencia sexual	0	0	0	0
	Violencia económica	0	0	0	0
	Violencia patrimonial	0	0	0	0
	Otros	3	0	0	3

<b>COM. LOCUMABA</b>	Violencia física	0	0	0	0
	Violencia psicológica	4	0	1	5
	Violencia sexual	0	0	0	0
	Violencia económica	0	0	0	0
	Violencia patrimonial	0	0	0	0
	Violencia física y psicológica	0	1	0	1
<b>COM. CANDARAVE</b>	Violencia física	0	0	0	0
	Violencia psicológica	0	1	2	3
	Violencia sexual	2	0	0	2
	Violencia económica	0	0	0	0
	Violencia patrimonial	0	0	0	0
	Violencia física y psicológico	1	1	3	5
<b>COM. A.B. LEGUIA</b>	Violencia física	3	1	3	7
	Violencia psicológica	8	5	8	21
	Violencia sexual	0	0	1	1
	Violencia económica	0	0	0	0
	Violencia patrimonial	0	0	3	3
	Violencia física y psicológico	8	11	23	42
<b>COM. POCOLLAY</b>	Violencia física	6	7	2	15
	Violencia psicológica	13	10	7	30
	Violencia sexual	0	0	0	0
	Violencia económica	0	0	0	0
	Violencia patrimonial	0	0	0	0

	Violencia física y psicológico	10	15	9	34
	Otros	5	6	3	14
<b>COM. CENTRAL</b>	Violencia física	8	0	7	15
	Violencia psicológica	20	13	10	43
	Violencia sexual	0	0	0	0
	Violencia económica	0	0	0	0
	Violencia patrimonial	3	0	2	5
	Otros (física y psicológica)	21	13	12	46
<b>COM. CALANA</b>	Violencia física	4	3	5	12
	Violencia psicológica	3	8	7	18
	Violencia sexual	0	0	0	0
	Violencia económica	0	0	0	0
	Violencia patrimonial	0	0	0	0
	Otros	0	0	0	0
<b>COM. PACHIA</b>	Violencia física	0	2	0	2
	Violencia psicológica	1	1	1	3
	Violencia sexual	1	0	0	1
	Violencia económica	0	0	0	0
	Violencia patrimonial	0	0	0	0
	Otros	0	0	0	0
<b>COM. A. ALIANZA</b>	Violencia física	32	22	19	73
	Violencia psicológica	22	21	21	64
	Violencia sexual	0	0	0	0
	Violencia económica	0	0	0	0
	Violencia patrimonial	0	0	0	0

	Otros	0	0	0	0
<b>COM. FAMILIA</b>	Violencia física	1	1	1	3
	Violencia psicológica	18	18	24	60
	Violencia sexual	0	0	2	2
	Violencia económica	0	0	0	0
	Violencia patrimonial	0	0	0	0
	Otros	0	0	0	0
	Otros (física y psicológica)	0	0	1	1
<b>COM. G. VIGIL</b>	Violencia física	21	19	22	62
	Violencia psicológica	27	24	29	80
	Violencia sexual	0	0	0	0
	Violencia económica	3	0	1	4
	Violencia patrimonial	0	0	0	0
	Otros	2	6	9	17
<b>COM. G. A. LANCHIPA</b>	Violencia física	75	57	80	212
	Violencia psicológica	22	29	30	81
	Violencia sexual	0	1	0	1
	Violencia económica	3	0	0	3
	Violencia patrimonial	0	0	0	0
	Otros	0	0	0	0

*Nota:* Elaboración propia. Los datos son proporcionados por los registros en la Región Policial Tacna – 2019. Tomado de Registro de Región Policial Tacna – 2019.

Analizando las encuestas realizadas a las personas que acuden a la comisaría, como al personal policial de turno, se determinan las siguientes cifras en cuanto la violencia en sus diferentes tipos:

- La violencia psicológica presenta el 49 %
- Violencia física 49 %
- Violencia sexual 0,5 %
- Violencia económica 1 %
- Violencia patrimonial 1 %

En la comisaría de familia con las encuestas realizadas a una cantidad de 100 personas se determina los siguientes porcentajes:

- La violencia psicológica presenta el 55 %
- Violencia física 35 %
- Violencia sexual 5 %
- Violencia económica 3 %
- Violencia patrimonial 2 %

También se determina que el 45 % de la cantidad de personas que realizan las denuncias en la comisaría de familia de Tacna no continúan con las acciones diligencias de sus casos, el 60 % estima que los espacios actuales no son los adecuados.

En el personal policial el 90 % cree que hace falta más oficinas y ambientes adicionales para que se lleve a cabo las actividades policiales de manera íntegra y autónoma, el 85 % sugiere más efectivos policiales, el 60 % sugiere una atención especializada en temas familiares y el 70 % se encuentra capacitado para afrontar los asuntos referidos a la violencia familiar.

Por otro lado, como se mencionó en el problema, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar– ENDES (2017), que es una de las investigaciones estadísticas más importantes que ejecuta de manera continua el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), “con relación a la situación de violencia en Tacna, dice que ocupa el octavo lugar en violencia física, y

doceavo en violencia sexual en el país; durante el año 2017, la prevalencia de la violencia por parte de la pareja en mujeres alguna vez unidas fue de 51,4 %; el tipo de violencia más frecuente fue el psicológico (45,5 %), seguido del físico (26,9 %) y sexual (4,9 %)” (Región Tacna, 2019, pp.84).

### **Conclusión**

Se concluye que las personas que han sufrido algún tipo de violencia en el grupo familiar para poder hacer sus denuncias y afrontar las diligencias que se llevan a cabo durante el proceso de los diferentes casos, necesitan de espacios acondicionados y confortables que se adecúen a las actividades administrativas, de investigación policial, culturales, de capacitación y alojamiento dentro de la comisaría, donde también se brinden las funciones policiales la comodidad para la realización de sus actividades dentro de la institución.

La carencia los espacios y la infraestructura adecuada tiene como consecuencia el desinterés por hacer uso de los ambientes de la comisaría de familia actual en la ciudad de Tacna. Es necesaria la inclusión de todas estas características que debe cubrir el diseño de la comisaria especializada de familia para mejorar las relaciones entre el personal de servicio policial y las personas que acuden a las comisarías.

## **3.4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD DE TACNA**

### **3.4.1 Aspecto socio demográfico**

La ciudad de Tacna presenta un crecimiento demográfico a raíz de los procesos migratorios sucedidos entre los años de 1981 y 1993. Siendo los distritos más poblados el de Tacna y Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con un 33,78 % y 34,26 % respectivamente.

**Tabla 4***Crecimiento poblacional de ciudad de Tacna*

DISTRITOS	POBLACIÓN POR AÑOS			
	1981	1993	2007	P-2017
TACNA	97 173	117 168	94 428	93 818
ALTO DE LA ALIANZA	(1)	26 872	35 439	36 906
CIUDAD NUEVA	(1)	26 178	34 231	38 400
POCOLLAY	1 359	10 445	17 113	19 836
CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA	(1)	(1)	68 989	90 789
TOTAL	98 532	180 663	250 200	293 784

*Nota:* Elaboración propia. Se menciona en el PDU Tacna 2015-2025, que los datos fueron tomados por el INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007. Donde también se menciona que, donde figura (1): Distritos que no estaban constituidos. Tomado de Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025.

### **3.4.2 Aspecto económico productivo**

En Tacna el crecimiento económico promedio fue de 4,3 %, en donde predomina la actividad comercial, seguida de la construcción, transporte y minería, son los ciudadanos de Chile los principales actores quienes demandan de la actividad comercial. Los cultivos de aceituna y orégano son los de mayor valor agregado.

La manufactura presenta problemas de informalidad con un crecimiento promedio del 6,1 %.

La población económicamente activa está constituida desde los 14 años, según el Ministerio de Trabajo en el 2011 y el 71,3 % es PEA, el resto de la población es inactiva. La actividad de servicio y comercio está conformada por el 68 % de la PEA mientras que en la industria es solo el 16 %.

La intermediación financiera aumentó en los últimos años de un 9,1 a 18,3 % entre los años 2007 y 2011, ello refleja las oportunidades productivas que exhibe la región, aunque las inversiones que llegan a Tacna están sujetas a un bajo riesgo por estar protegidas por la legislación del Estado (Plan de Desarrollo Urbano 2015-2025).

### **3.4.3 Aspecto físico espacial**

La ciudad de Tacna presenta un crecimiento lineal y desordenado con problemas de invasión, quienes se han localizado en zonas de alto riesgo, así como han ocupado áreas verdes o recreativas, invasiones disfrazadas de la necesidad de vivienda.

Destacan los equipamientos urbanos destinados a educación, salud y recreación pública; el sistema vial, se encuentra estructurado por vías arteriales, colectoras y locales; con un alto grado de congestión en diversas zonas del centro de la ciudad debido a la débil consolidación de las principales vías arteriales y colectoras.

Los servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica) aún se presenta deficitario en su abastecimiento a la población. (Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025)

#### **3.4.4 Aspecto físico biótico**

La ciudad de Tacna presenta unidades morfológicas de la costa, constituida por colinas y cerros; pampas y una amplia llanura aluvial; estas formas de relieve son moderadamente onduladas con vegetación muy escasa; y que por su calidad de suelos posibilitan su uso para la agricultura intensiva.

La ciudad de Tacna, por su ubicación geográfica dentro de la zona climática subtropical presenta características propias de un clima templado cálido, las lluvias son insignificantes e irregulares en años normales; existe alta nubosidad; y se perciben dos estaciones bien contrastantes; el verano (diciembre-marzo) y el invierno (julio – septiembre), mientras que el otoño y la primavera son estaciones intermedias; las temperaturas medias alcanzan la máxima de 27,2°C en verano (febrero) y la mínima de 9,5°C en invierno (julio), tal como lo señalan los registros de la estación climática Jorge Basadre -Tacna en el año 2017; los valores más altos de humedad del aire se registran durante el mes de junio, y agosto, es decir durante la estación del invierno, oscilando entre 81 % (Calana), 80 % (Basadre).

La ciudad de Tacna se emplaza entre los niveles altitudinales de los 500 y 1000 m s.n.m, constituye la cuenca seca del río Caplina, en tanto que la cuenca húmeda de sus nacientes se halla encima de los 3900 m s.n.m. en la jurisdicción del distrito de Palca en la sierra de la provincia. (Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025)

### **3.5. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL LUGAR EN DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO**

#### **3.5.1 Aspecto físico espacial**

## A. Ubicación y localización del terreno.

El proyecto se localiza en la ciudad de Tacna, prolongación calle Venezuela en un terreno denominado Lote I-B, Sector 20 en Para Chico, ex Fundo Izara, es parte de una matriz subdividida en Sub Lote I-A, Sub Lote I-B, Sub Lote I-C y Sub Lote I-D se accede a través de la Calle Prolongación Venezuela y Calle 18.

EL Lote I-B Tiene los siguientes linderos y Colindancias:

**Tabla 5**

### *Linderos y colindancias*

- <b>Por el Norte:</b>	Colinda con la vía proyectada por el PDU 2015 – 2025 de Tacna en línea recta de 83,98 ml.
- <b>Por el Sur:</b>	Colinda con terrenos de la Policía Nacional del Perú en línea recta de 57,17 ml.
- <b>Por el Oeste:</b>	Colinda con el terreno del Estado "Fundación de Niños del Perú en línea recta de 119,20 ml.
- <b>Por el Este:</b>	Colinda con la Calle Prolongación Venezuela que se proyectada por el PDU 2015 - 2025 de Tacna en línea recta con 102,09 ml.

*Nota:* Elaboración propia. Tomado de Municipalidad Provincial de Tacna (2018). Plano de Catastro.

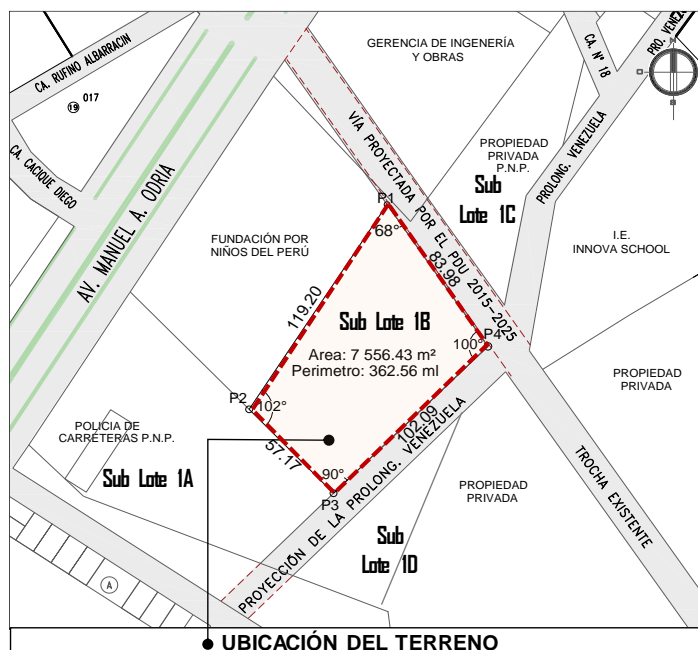
**Área:** Tiene un área de: 7556,43 m<sup>2</sup>

**Perímetro:** El perímetro es de 362,56 ml.

El terreno es de propiedad del Ministerio del Interior a través de la PNP, para el presente estudio se utilizará el terreno menor denominado sub Lote I-B ubicado en el sector.

**Figura 12**

*Plano de ubicación del terreno*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de Dirección Policía Nacional del Perú XXI Región Tacna (2019).

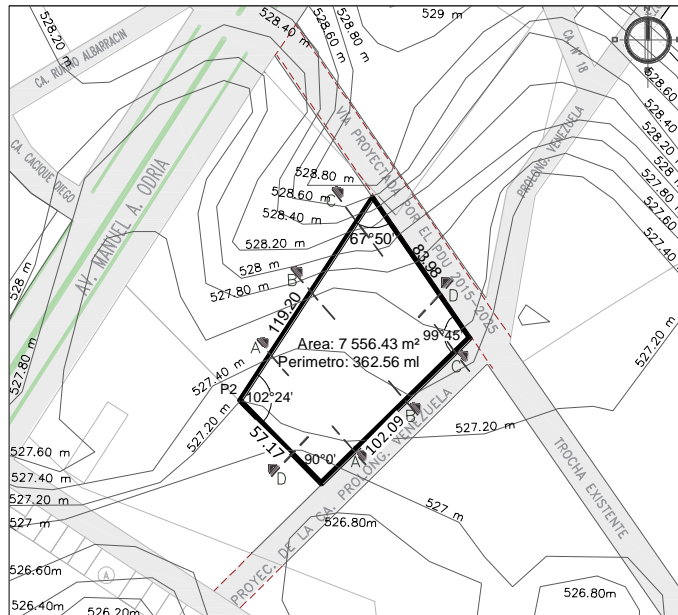
## **B. Topografía.**

El terreno es de forma ligeramente regular trapezoidal teniendo una ligera pendiente de Sur a Norte, que va desde el Nivel Cero (0,00 m) a un metro y sesenta centímetros (1,60 m) aproximadamente. La cual condiciona que el proyecto se desarrolle en plataformas en cuanto a la elaboración de la propuesta arquitectónica de la Comisaría Especializada de Familia para atención a víctimas de violencia familiar. Además, se describe su ubicación entre los 527 y

528 (m.s.n.m.) metros sobre el nivel del mar en un terreno relativamente plano con pendientes mínimas.

**Figura 13**

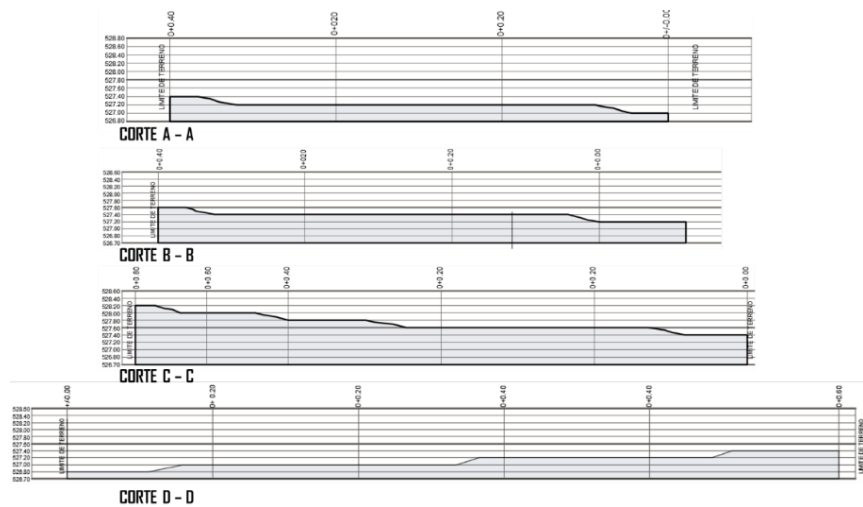
*Topografía del terreno*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Drone Deploy”, Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020) y Municipalidad Provincial de Tacna, Plano de Catastro (2018).

**Figura 14**

*Secciones de la topografía del terreno*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Drone Deploy”, Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020).

## Figura 15

*Vista Aérea del terreno*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Drone Deploy”, Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020).

### **C. Estructura urbana y usos de suelo.**

La estructura urbana está conformada por elementos de fácil reconocimiento, para el análisis se ha considerado un radio de influencia aproximadamente de 300 m, identificándose entre ellos la avenida Manuel A. Odría, la calle Venezuela, terrenos destinados a otros usos, educación salud, residencial y terrenos eriazos.



y vivienda. Elaboración propia, tomado de “Drone Deploy”,  
Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020).

Contiguos al área de estudio:

Por la avenida Manuel A. Odría se tiene las siguientes Zonificaciones  
de:

- Comercio (C1)
- Otros Usos (OU)
- Educación (E1)
- Recreación pública (ZRP)
- Residenciales (R3 y R6)
- Servicios complementarios de salud (H1).

Por la prolongación Venezuela proyectándose hasta conectar con la  
Asociación de Viviendas Las Palmeras, se tiene las siguientes  
zonificaciones de:

- Residencial (R3)
- Educación (E1)
- Comercio (C7)
- Otros Usos (OU)

Por la vía proyectada por el Plan de Desarrollo Urbano de Tacna  
2015-2025, zonificada como **Área de Afectación a Vías**, se tiene las  
siguientes zonificaciones:

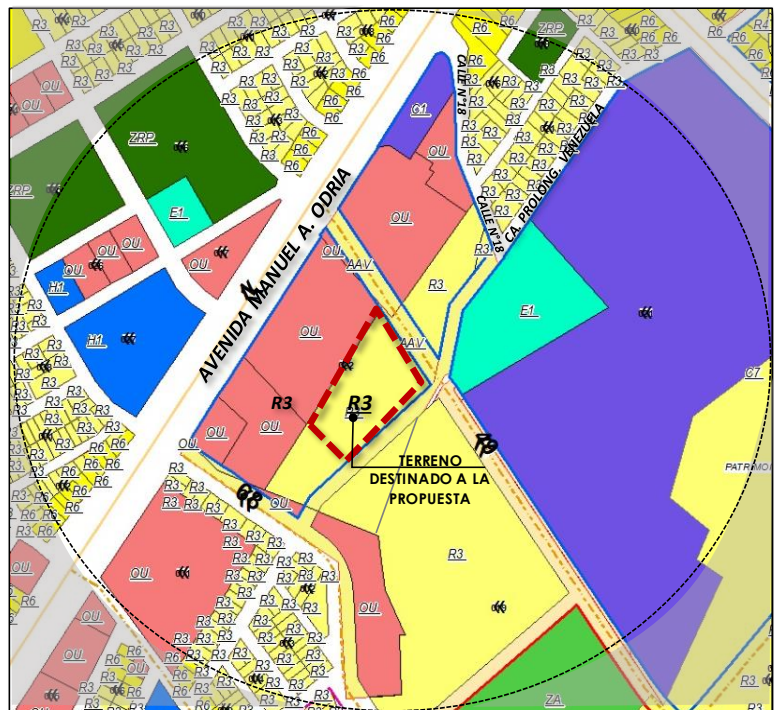
- Otros Usos (OU)
- Residencial (R3)
- Educación (E1)

- Comercio (C7)

Donde se observa los equipamientos como, la Aldea Infantil San Pedro, seguido de la Gerencia de Ingeniería y Obras, actualmente consolidados, que interceptan con Vía proyectada por el PDU 2015 – 2025 Tacna, denominado por el mismo como Área de Afectación a Vías.

**Figura 18**

*Zonificación del terreno y entorno*



**ZONIFICACIÓN ACTUAL DE LA PROPUESTA**

ZONIFICACIÓN PDU 2015-2025				
RESIDENCIAL	R3	[Red]	COMERCIO	[Cyan]
	R4	[Yellow]	EDUCACIÓN	[Purple]
RESIDENCIAL	R5	[Yellow]	ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA	ZRP [Green]
	R6	[Yellow]	OTROS USOS	OU [Pink]
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - SALUD	H1	[Blue]	ZONA AGRÍCOLA	ZA [Green]

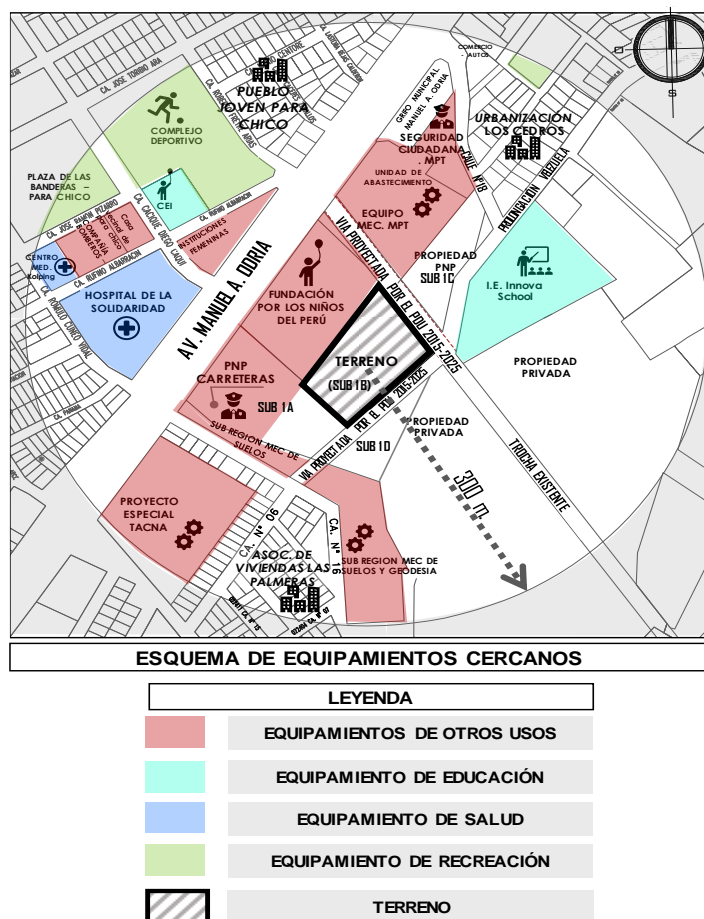
*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Plan de Desarrollo Urbano – Tacna 2015 -2025” [Sistema Arc GIS de la Municipalidad Provincial de Tacna].

## Equipamiento urbano

En el radio de influencia se observa una serie de equipamientos dentro del área de estudio, según el PDU de Tacna 2015-2025 se observa la consolidación de equipamientos destinados educación, salud, albergue, seguridad, servicios públicos y otros.

**Figura 19**

*Esquema de entorno de equipamientos urbanos*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Municipalidad Provincial de Tacna, Plano de Catastro” (2018).

**Figura 20**

*Entorno de equipamientos y viviendas residenciales contiguas*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de Drone Deploy, Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020).

**Figura 21**

*Terrenos baldíos y de usos agrícolas*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de "Drone Deploy", Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020).

## Figura 22

*Viviendas de usos residenciales y comerciales consolidados*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Drone Deploy”, Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020).

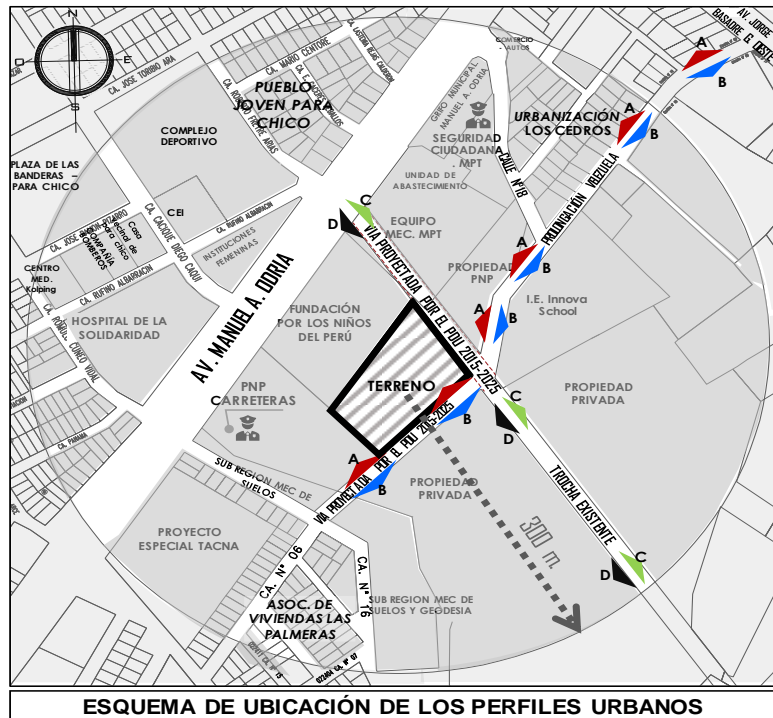
### D. Expediente urbano.

- **Perfil urbano**

El perfil urbano del entorno colindante al terreno se presenta de la siguiente manera: Por la calle Venezuela presenta un perfil urbano en proceso de consolidación con edificaciones destinada a educación y vivienda se muestra también perfil rural deteriorado con focos de contaminación; Por la avenida Manuel A. Odría se encuentra consolidado con edificaciones destinadas a otros usos y vivienda.

**Figura 23**

*Delimitación del perfil urbano en el área de influencia*

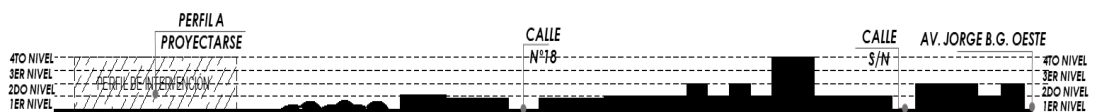


LEYENDA	
	PERFIL URBANO "A"
	PERFIL URBANO "B"
	PERFIL URBANO "C"
	PERFIL URBANO "D"
	TERRENO

Nota: Elaboración propia, tomado de "Municipalidad Provincial de Tacna", Plano de Catastro (2018).

**Figura 24**

*Perfiles urbanos desde la calle prolongación Venezuela, vía proyectada según PDU*



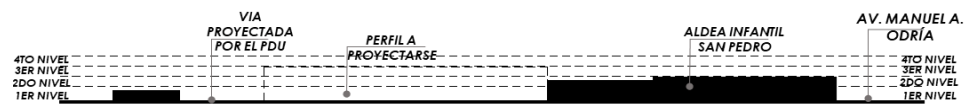
**PERFIL URBANO "A"- Calle prolongación Venezuela. - Se observa un perfil con predominancia de 01 nivel constituido por viviendas residenciales**



**PERFIL URBANO "B"**- Calle prolongación Venezuela. - Se observa un perfil con 03 niveles del colegio Innova School sobre las viviendas de 01 nivel y los terrenos baldíos.



**PERFIL URBANO "C"** - Vía proyectada por el PDU-Tacna 2015-2025. - Se observa un perfil con 01 a 03 niveles entre el colegio Innova School y la



Gerencia de Ingeniería y Obras.

**PERFIL URBANO "D"** - Vía proyectada por el PDU-Tacna 2015-2025. - Se observa un perfil con predominancia 02 niveles del Equipamiento de la Aldea Infantil San Pedro seguido de terrenos Baldíos.

Nota: Elaboración propia, tomado de "Drone Deploy", Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020).

### Figura 25

Perfil urbano "A" del terreno vista desde la calle prolongación Venezuela



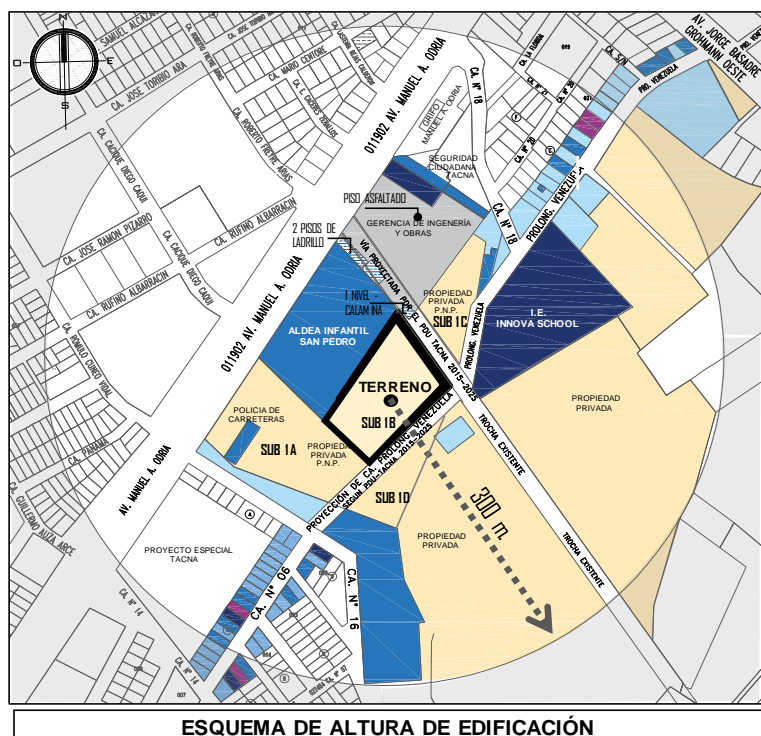
Nota: Elaboración propia, tomado de "Registro fotográfico" (2019).







- **Altura de edificación**

El terreno se ubica en una zona urbana en proceso de consolidación, observando en los linderos del área de estudio varios terrenos baldíos, así como equipamientos y viviendas de uno (1) a tres (3) niveles por la calle prolongación Venezuela y la vía proyectada por el PDU – Tacna 2015-2025.

**Figura 26**

*Altura de edificación*



ESQUEMA DE ALTURA DE EDIFICACIÓN	
LEYENDA	
	TERRENO ERIAZO – CULTIVABLE
	PRIMER NIVEL
	SEGUNDO NIVEL
	TERCER NIVEL
	CUARTO NIVEL
	LOTES

*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Municipalidad Provincial de Tacna”, Plano de Catastro (2018).

## Figura 27

*Altura de edificación desde la prolongación de la calle Venezuela*



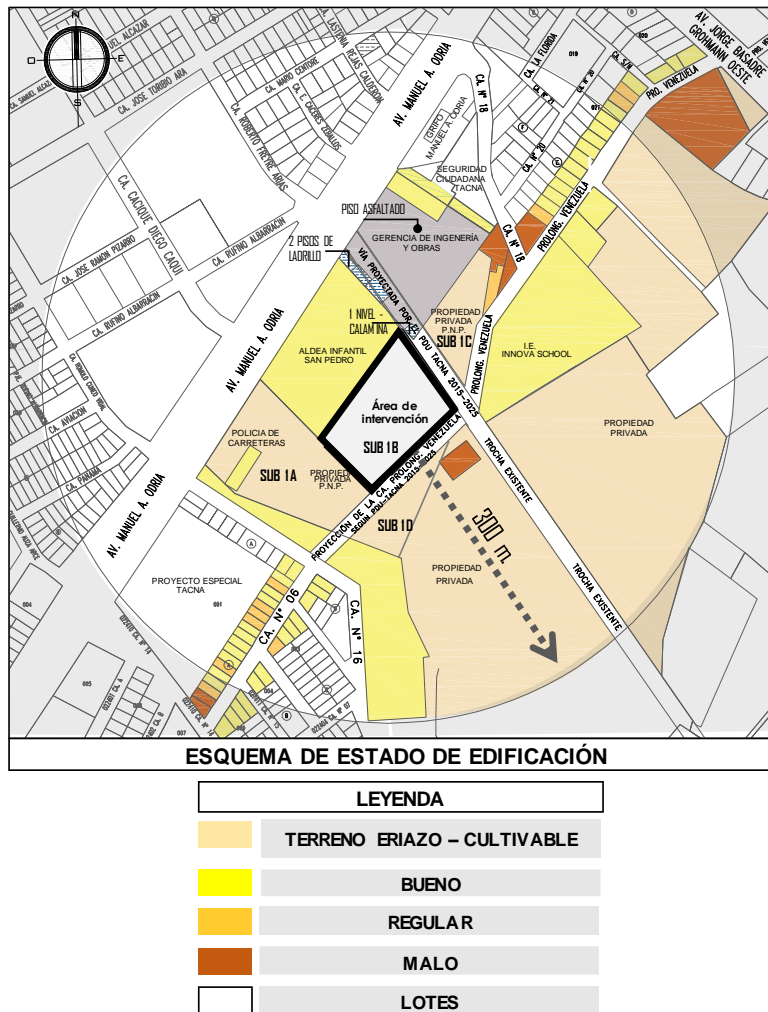
*Nota:* Desde la prolongación de la calle Venezuela en la parte nor este del terreno se aprecia una edificación de dos pisos, y en la parte inferior de la calle no existen edificaciones es una zona eriza. Elaboración propia, tomado de “Registro fotográfico” (2019).

- **Estado de conservación de las edificaciones**

“Contigua al área del terreno se pueden identificar diversas edificaciones, cuyo estado de conservación van desde el malo, regular y bueno, ya que esta zona encuentra en proceso de consolidación” (Zapata, 2018, pp.128).

**Figura 28**

*Estado de conservación de las edificaciones*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de "Municipalidad Provincial de Tacna", Plano de Catastro (2018).

## Figura 29

*Estado de conservación de las edificaciones desde la calle prolongación Venezuela*



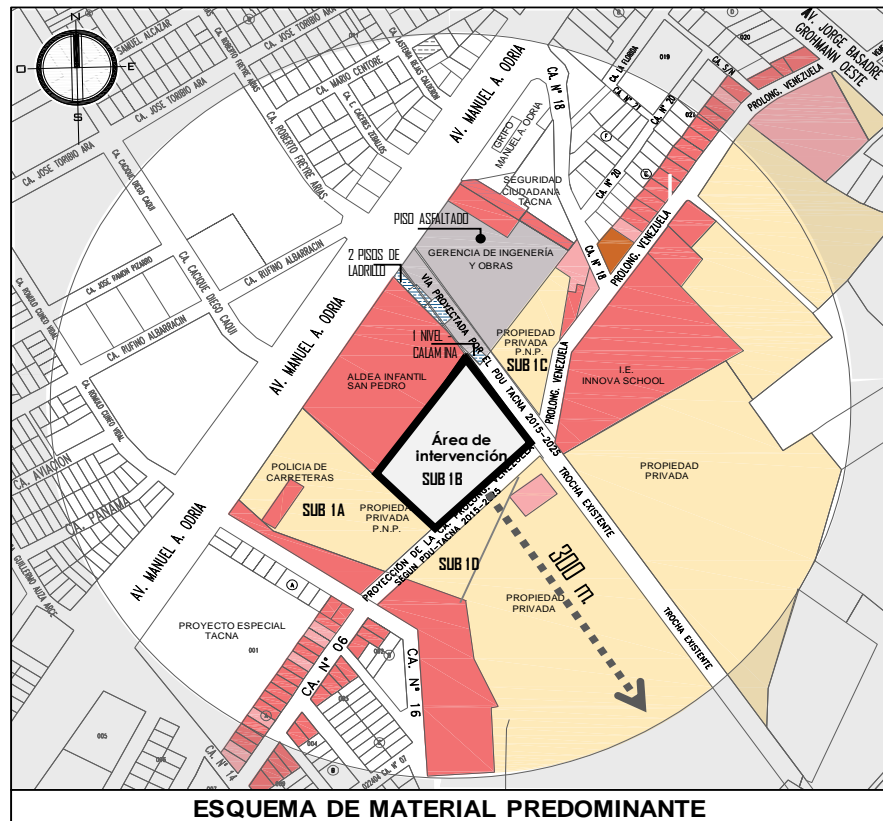
*Nota:* Por la prolongación de la calle Venezuela y las demás vías se aprecian edificaciones en buen estado de conservación y terrenos eriazos. Elaboración propia, tomado de “Registro fotográfico” (2019).

- **Material predominante**

En las edificaciones adyacentes del área del proyecto predomina los muros de ladrillo, bloques de concreto, columnas y losas de concreto armado. Se observa también un menor porcentaje en edificaciones con material prefabricado en las azoteas, y un número reducido de edificaciones con bloqueta, materiales rústicos entre otros terrenos baldíos, eriazos y cultivables.

**Figura 30**

*Material predominante*



LEYENDA	
	TERRENO ERIAZO - CULTIVABLE
	BLOQUETA
	LADRILLO
	ADOBE
	LOTES

*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Municipalidad Provincial de Tacna”, Plano de Catastro (2018).

### Conclusiones

En el área de estudio el perfil urbano se encuentra en proceso de consolidación, respecto a la altura de edificación predomina las construcciones, en dos niveles, el estado de las edificaciones se muestra variado, van desde el bueno, regular y precario, predomina

en muros las edificaciones de ladrillo y bloqueta, los demás elementos estructurales son de concreto armado.

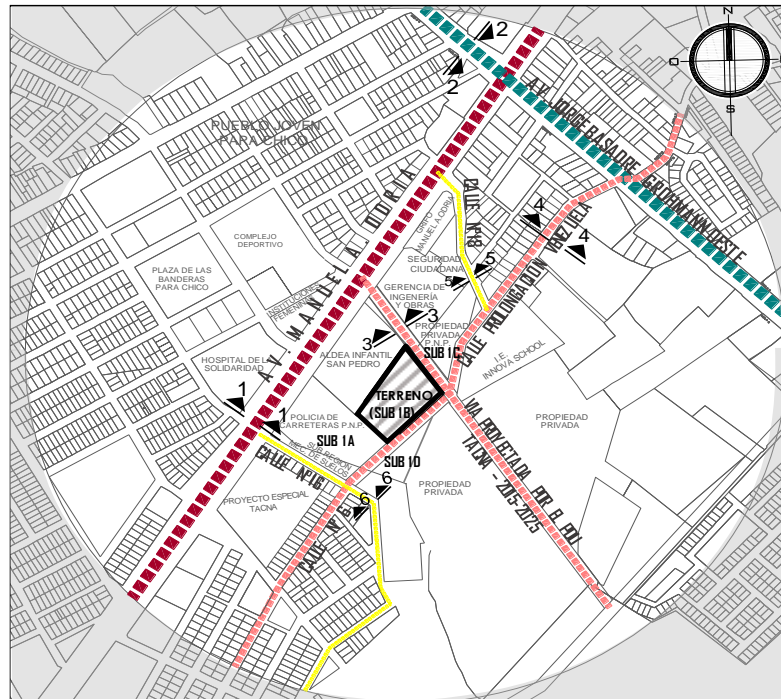
### **3.5.2 Aspecto de vialidad**

#### ***A. Infraestructura vial***

La infraestructura vial adyacente al terreno está dada por vías de primer orden como la avenida Manuel A. Odría y la avenida Circunvalación que se articulan con toda la ciudad, así como la prolongación de la calle Venezuela que se articula con la avenida Circunvalación encontrándose en proceso de consolidación, otra vía es la calle proyectada según el PDU en proceso de consolidación hasta cierto tramo colindante con la prolongación Venezuela y la calle 18 adyacente al terreno de la Policía Nacional, las condiciones de accesibilidad aún no son las adecuadas requiriendo un mantenimiento cuando se ejecute el proyecto por la prolongación Venezuela.

**Figura 31**

*Infraestructura vial*

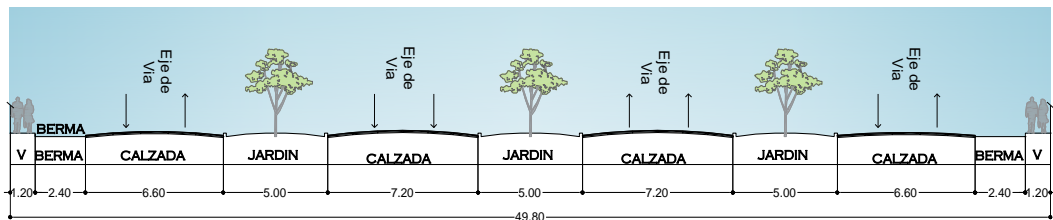


LEYENDA	
	VIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL -
	VIA DE INTEGRACION REGIONAL -
	VIAS PRINCIPALES DEL TERRENO
	VIAS SECUNDARIAS
	TERRENO

*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Municipalidad Provincial de Tacna”, Plano de Catastro (2018).

**Figura 32**

*Sección vial de la avenida Manuel A. Odría*



SECCIÓN: 1 - 1  
AV. MANUEL A. ODRÍA

*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025”.

**Figura 33**

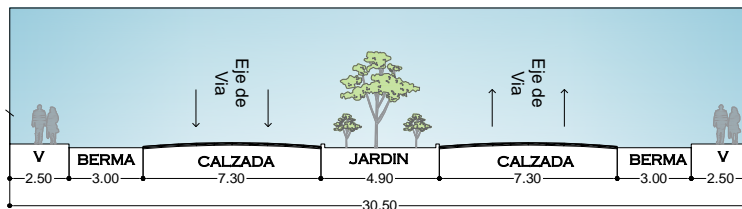
*Avenida Manuel A. Odría*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de Registro fotográfico (2019).

**Figura 34**

*Sección vial de la avenida Jorge Basadre Grohmann*



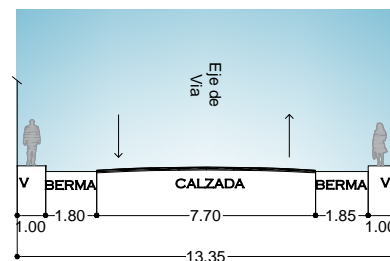
SECCIÓN: 2 - 2  
AV. JORGE BASADRE GROHMANN OESTE

*Nota:* Elaboración propia, tomado de Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025.

La calle prolongación Venezuela, colindante al terreno articula el área en estudio con las demás vías de integración regional.

**Figura 35**

*Sección vial de la calle prolongación Venezuela*



SECCIÓN: 4 - 4  
CALLE PROLONGACIÓN VENEZUELA

*Nota:* Elaboración propia, tomado de Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025.

**Figura 36**

*Calle prolongación Venezuela*

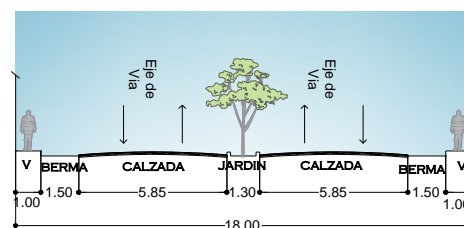


*Nota:* Elaboración propia, tomado de Registro fotográfico (2019).

La vía proyectada por el PDU Tacna 2015-2025, actualmente se encuentra como una trocha carrozable pasando por terrenos agrícolas en proceso de consolidación hasta el tramo de la prolongación Venezuela.

**Figura 37**

*Sección vial proyectada por el Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025*



SECCIÓN: 3 - 3  
VIA PROYECTADA POR EL PDU -TACNA-  
2015-2025

*Nota:* Elaboración propia, tomado de Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025.

## **B. Transporte**

El transporte público y privado se da por la avenida Manuel A. Odría, con gran fluidez, por ella circulan diferentes líneas de transporte como los microbuses de la ruta "A", ruta 8, 35, 7, y otros que brindan el servicio a la parte sur oeste de la ciudad de Tacna.

Por la avenida Jorge Basadre Grohmann Oeste, se da el transporte de servicio público, camiones de carga pesada, buses de viaje, vehículos particulares, taxis y motos lineales.

Por la calle prolongación Venezuela, circulan taxis, motos lineales y vehículos particulares en general, resaltando gran cantidad de las movilidades escolares por la institución educativa localizada en el sector.

Por la vía proyectada por el PDU-Tacna 2015-2025, circulan motos lineales en menor cantidad, por encontrarse en estado de trocha entre los terrenos agrícolas.

Por la calle nro. 18 circulan taxis, motos lineales y vehículos particulares en general, y también gran cantidad de movilidades escolares.

### Figura 38

*Transportes en la avenida Manuel A. Odría.*



*Nota:* se aprecia la circulación de transporte público y privado por la avenida Manuel A. Odría. Elaboración propia, tomado de Google maps y Registro fotográfico (2019).

Elaboración: Propia.

### 3.5.3 Infraestructura de servicios

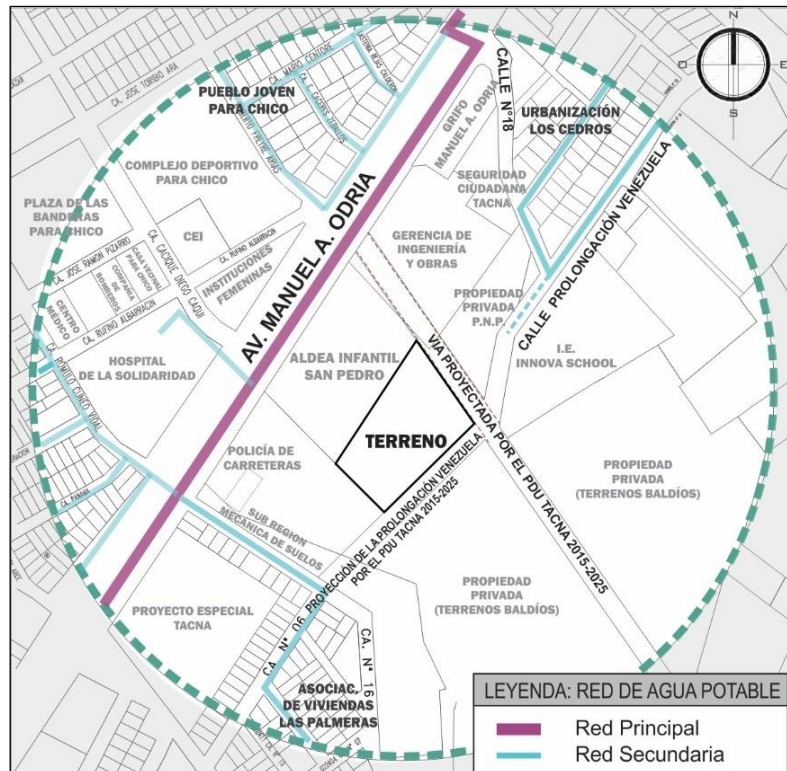
El área, materia del estudio, cuenta con todos los servicios básicos en razón de que se encuentra en zona urbana, por lo tanto, las habilitaciones urbanas adyacentes cuentan con los servicios básicos.

#### **A. Agua y desagüe**

El abastecimiento de agua está a cargo de la empresa EPS Tacna sociedad anónima, encargada de brindar el servicio de agua potable en la ciudad de Tacna, la red secundaria tiene su punto final en la calle prolongación Venezuela y la red principal en la avenida Manuel A. Odría.

**Figura 39**

*Red de agua potable*

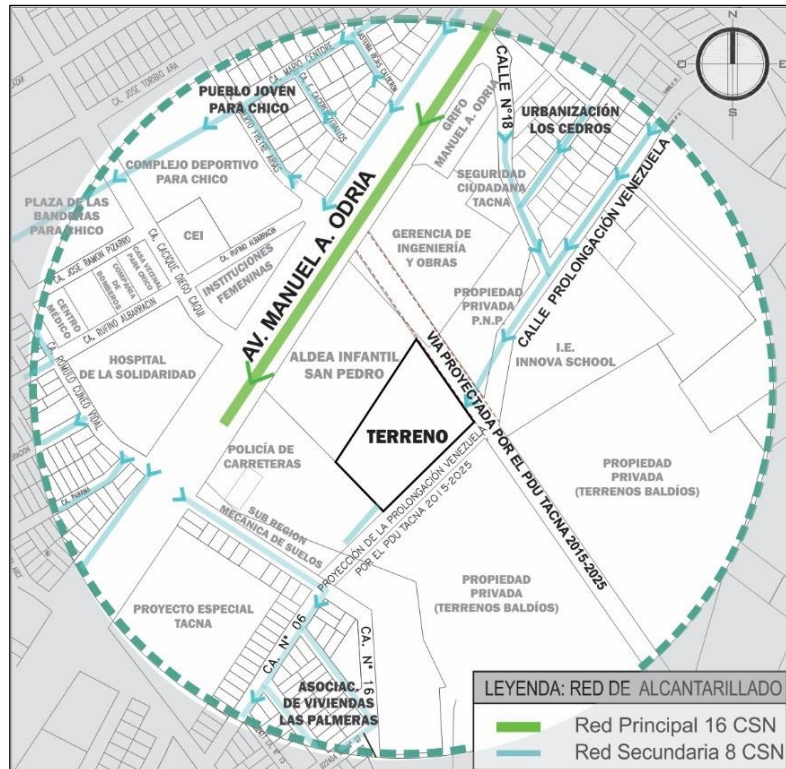


*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025” (cobertura de servicio agua potable).

El servicio de desagüe con una red de 8” CSN pasa colindante al terreno.

**Figura 40**

*Red de desagüe y alcantarillado*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025” (cobertura de redes de alcantarillado).

**Figura 41**

*Ubicación del punto de desagüe en el terreno de intervención*



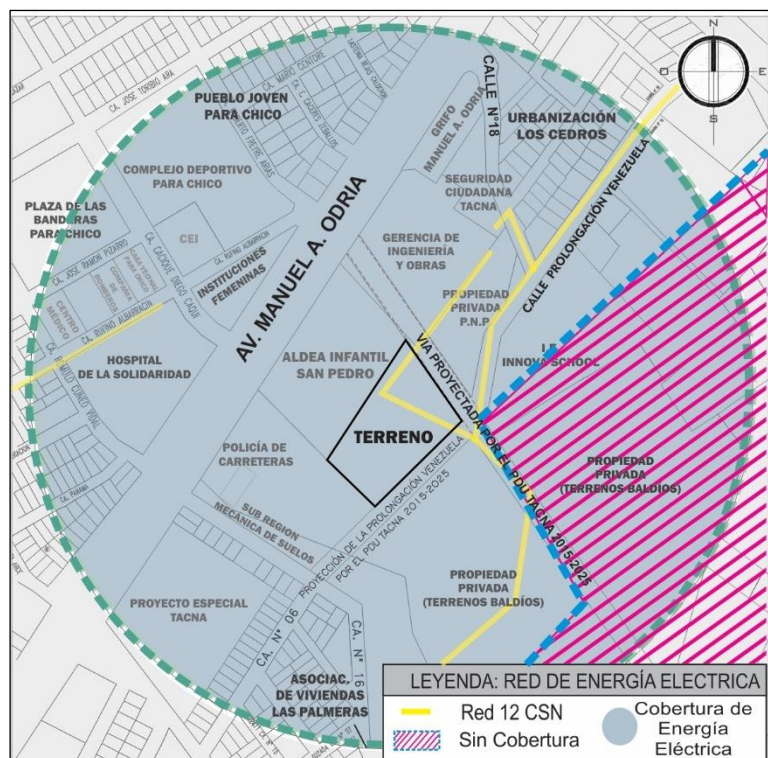
*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Registro fotográfico (2019)”.

## B. Energía eléctrica

Adyacente al terreno, la empresa generadora y comercializadora de energía eléctrica brinda este servicio y existen diferentes redes que facilitan el acceso a este servicio, la red principal de energía eléctrica viene de la avenida Jorge Basadre Grohmann.

**Figura 42**

*Servicio de energía eléctrica*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025” (cobertura de servicio eléctrico).

### Figura 43

#### Ubicación de la red y postes de energía eléctrica



*Nota:* Se observa ubicación de los postes más cercanos del terreno de intervención donde existe un poste dentro del terreno dos en la calle prolongación Venezuela. Elaboración propia, tomado de “Registro fotográfico” (2019).

#### **C. Telefonía**

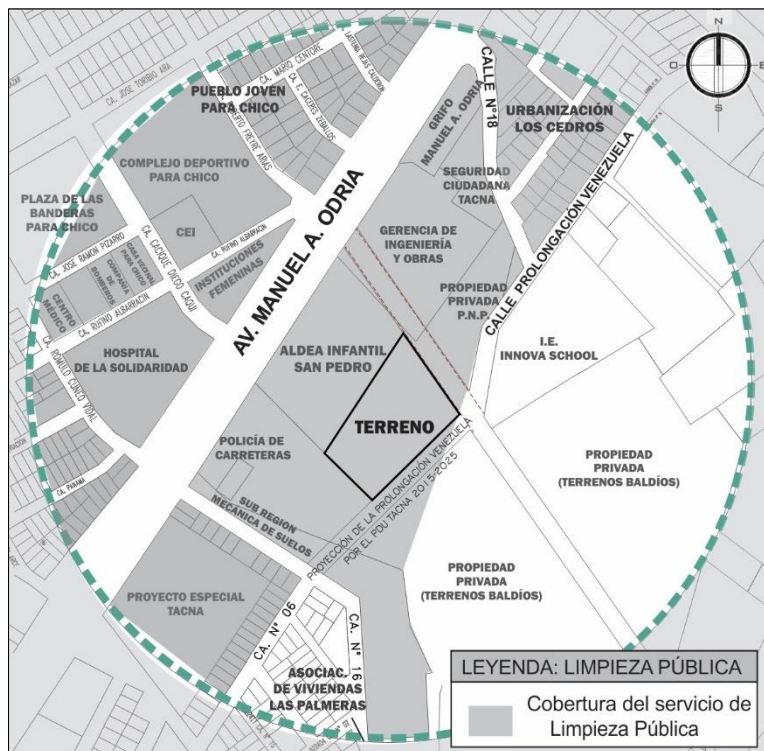
Los servicios de telefonía se brindan a través de diferentes sistemas, ya sea digital o por cable, brindándolas todas las empresas establecidas en este rubro en la ciudad.

#### **D. Limpieza pública**

El servicio de limpieza pública está a cargo de la Municipalidad Provincial de Tacna y se brinda diariamente por la avenida Manuel A. Odría, sin embargo, por la prolongación de la calle Venezuela este servicio es restringido existiendo una serie de desmontes y focos infecciosos.

**Figura 44**

*Cobertura de limpieza pública*



*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025” (cobertura de servicio limpieza pública).

**3.5.4 Características físico naturales**

**A. Fisiografía**

Predomina la presencia de diferentes terrazas de tipo aluvial caracterizados por superficies planas causadas por la erosión del río Caplina, con una topografía relativamente llana las que tuvieron un uso de suelo agrícola, con la presencia de depósitos de arcilla y grava.

## Figura 45

### *Fisiografía*



*Nota:* Se aprecia las diferentes terrazas que caracterizan al terreno. Elaboración propia, tomado de “Registro fotográfico” (2019).

### **B. Clima**

Según el Plan de desarrollo Urbano 2015-2025 (2015): La ciudad de Tacna presenta características propias de un clima templado cálido, con lluvias poco significativas e irregulares en años normales; alta nubosidad; con dos estaciones bien contrastantes: el verano y el invierno mientras que el otoño y la primavera son estaciones intermedias; las temperaturas medias alcanzan la máxima de 27,2 °C en verano (febrero) y la mínima de 9,5 °C en invierno (julio). (pp. 119,120)

Los valores más altos de humedad del aire se registran durante los meses de junio, julio y agosto, durante la estación del invierno, oscilando entre 81 % y 80 % y los valores más bajos de humedad del aire se registran durante los meses de enero, febrero y marzo, es decir, durante la estación del verano,

oscilando entre 69 % y 79 %. (pp. 120). “Las precipitaciones pluviales (lluvias) son mínimas e irregulares, con finas garúas en la costa durante el invierno hasta máximas de 80 mm en verano (años excepcionales por el fenómeno El Niño)”. (Plan de Desarrollo Urbano de Tacna, 2015, pp. 120)

- **Asoleamiento**

“La trayectoria solar en la ciudad de Tacna es de este a oeste y la incidencia solar cambia según las estaciones, siendo en verano 10 horas sol/día, otoño 7 horas sol/día, invierno 6 horas sol/día y primavera 7 horas sol/día” (Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025).

## Figura 46

### Carta solar en verano

#### CARTA SOLAR

Fecha: 1 de ENE

Datos del Lugar:

Latitud: 18 ° N

Longitud: 70 ° O

Hora SOLAR de

Salida del Sol: 6:31

Puesta del Sol: 17:28

Durac. del día: 10 h 56 m

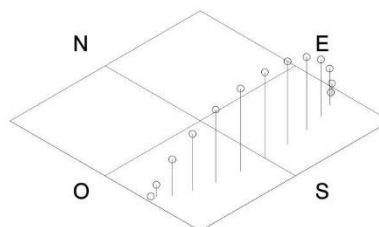
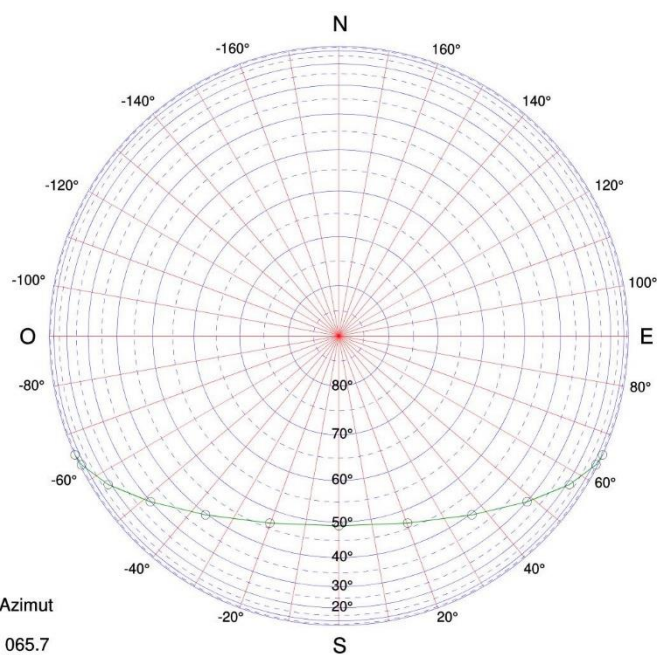
Hora Oficial:

hora solar - 0 hs 17 min

#### COORDENADAS SOLARES

Declinación: -23.012 °

Hora	ws	Altitud	Azimut
6:31	082	00.00	065.7
07	075	06.07	063.4
08	060	18.47	057.2
09	045	29.88	048.6
10	030	39.59	036.7
11	015	46.45	020.2
12	000	48.99	000.0
13	-015	46.45	-020.2
14	-030	39.59	-036.7
15	-045	29.88	-048.6
16	-060	18.47	-057.2
17	-075	06.07	-063.4
17:28	-082	00.00	-065.7



*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Estimación de irradiación solar y cálculo de coordenadas solares” [Programa GEOSOL – v 2.0], (2003).

**Figura 47**

*Carta solar en otoño*

**CARTA SOLAR**

Fecha: 30 de MAY

Datos del Lugar:  
 Latitud: 18 ° N  
 Longitud: 70 ° O

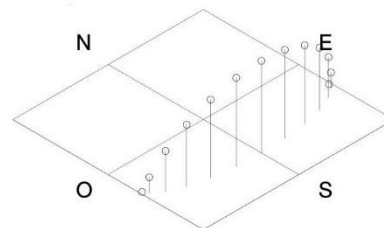
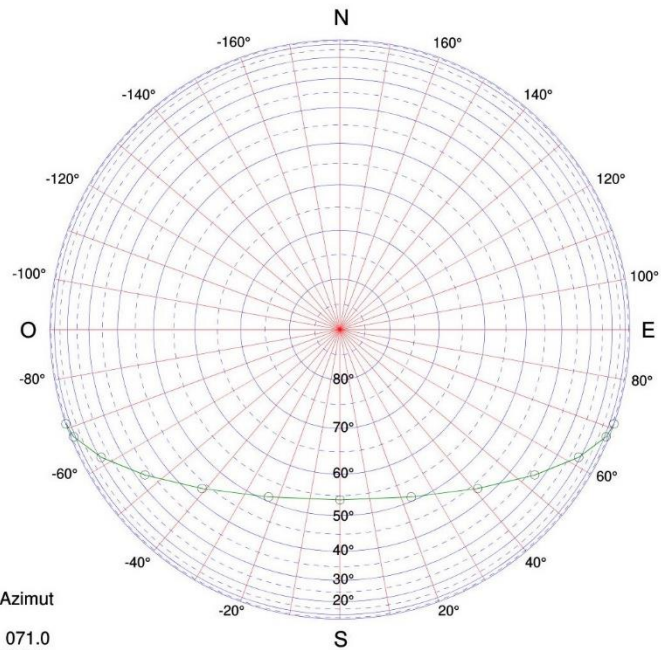
Hora SOLAR de  
 Salida del Sol: 6:24  
 Puesta del Sol: 17:35  
 Durac. del día: 11 h 11 m

Hora Oficial:  
 hora solar - 0 hs 7 min

**COORDENADAS SOLARES**

Declinación: -18.043 °

Hora	ws	Altitud	Azimet
6:24	084	00.00	071.0
07	075	07.95	068.0
08	060	20.88	061.8
09	045	32.94	053.2
10	030	43.43	040.9
11	015	51.06	023.0
12	000	53.96	000.0
13	-015	51.06	-023.0
14	-030	43.43	-040.9
15	-045	32.94	-053.2
16	-060	20.88	-061.8
17	-075	07.95	-068.0
17:35	-084	00.00	-071.0



*Nota:* Estimación de irradiación solar y cálculo de coordenadas solares

[Programa GEOSOL – v 2.0], (2003). Elaboración: Propia.

**Figura 48**

*Carta solar en invierno*

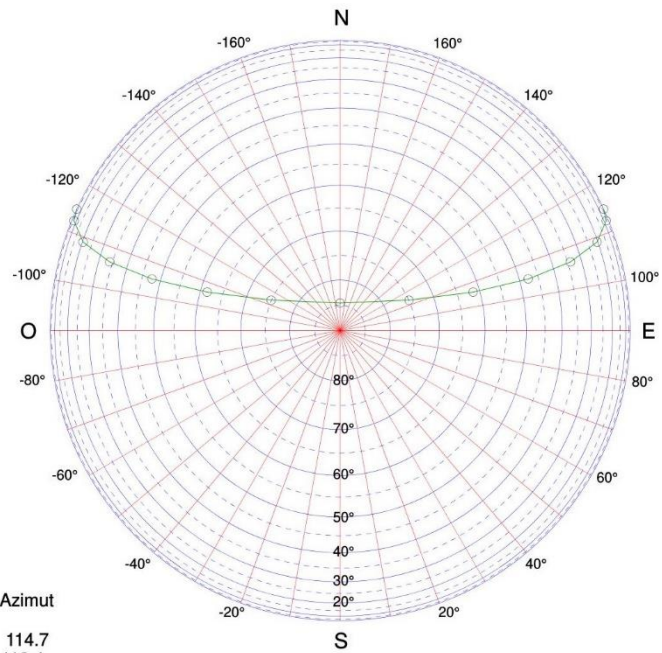
**CARTA SOLAR**

Fecha: 24 de JUN

Datos del Lugar:  
 Latitud: 18 ° N  
 Longitud: 70 ° O

Hora SOLAR de  
 Salida del Sol: 5:27  
 Puesta del Sol: 18:32  
 Durac. del día: 13 h 4 m

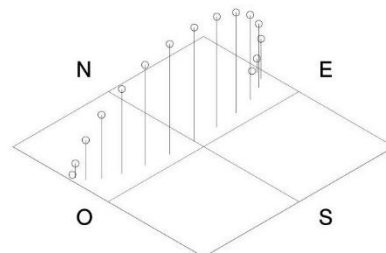
Hora Oficial:  
 hora solar + 1 hs 42 min



**COORDENADAS SOLARES**

Declinación: 23.424 °

Hora	ws	Altitud	Azimut
5:27	098	00.00	114.7
06	090	07.06	112.4
07	075	20.41	109.0
08	060	34.00	106.6
09	045	47.72	105.3
10	030	61.47	106.1
11	015	74.97	113.7
12	000	84.58	180.0
13	-015	74.97	-113.7
14	-030	61.47	-106.1
15	-045	47.72	-105.3
16	-060	34.00	-106.6
17	-075	20.41	-109.0
18	-090	07.06	-112.4
18:32	-098	00.00	-114.7



*Nota:* Estimación de irradiación solar y cálculo de coordenadas solares

[Programa GEOSOL – v 2.0], (2003). Elaboración Propia.

**Figura 49**

*Carta solar en primavera*

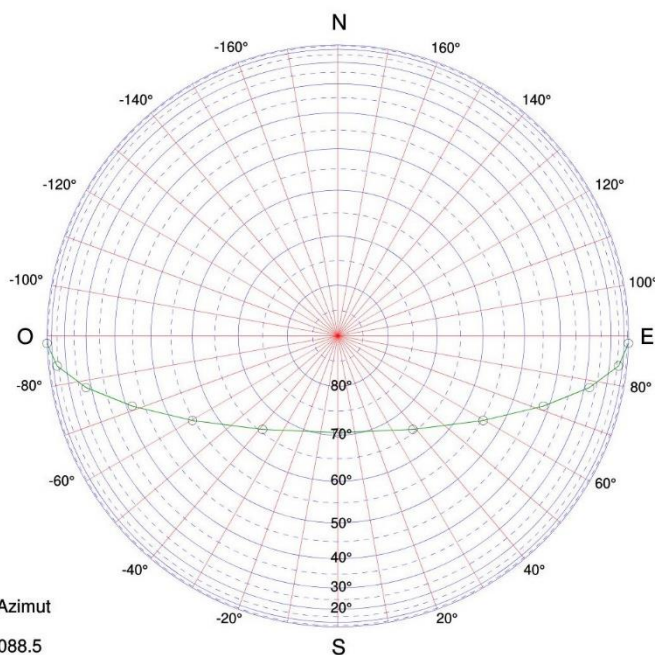
**CARTA SOLAR**

Fecha: 24 de SET

Datos del Lugar:  
 Latitud: 18 ° N  
 Longitud: 70 ° O

Hora SOLAR de  
 Salida del Sol: 6:1  
 Puesta del Sol: 17:58  
 Durac. del día: 11 h 56 m

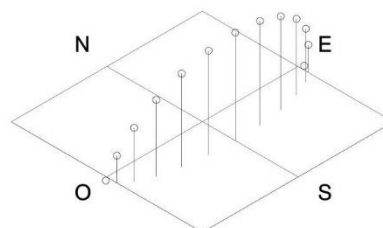
Hora Oficial:  
 hora solar + 1 hs 32 min



**COORDENADAS SOLARES**

Declinación: -1.412 °

Hora	ws	Altitud	Azimet
6:1	090	00.00	088.5
07	075	13.80	083.9
08	060	27.89	078.4
09	045	41.66	071.1
10	030	54.66	059.8
11	015	65.61	038.8
12	000	70.59	000.0
13	-015	65.61	-038.8
14	-030	54.66	-059.8
15	-045	41.66	-071.1
16	-060	27.89	-078.4
17	-075	13.80	-083.9
17:58	-090	00.00	-088.5



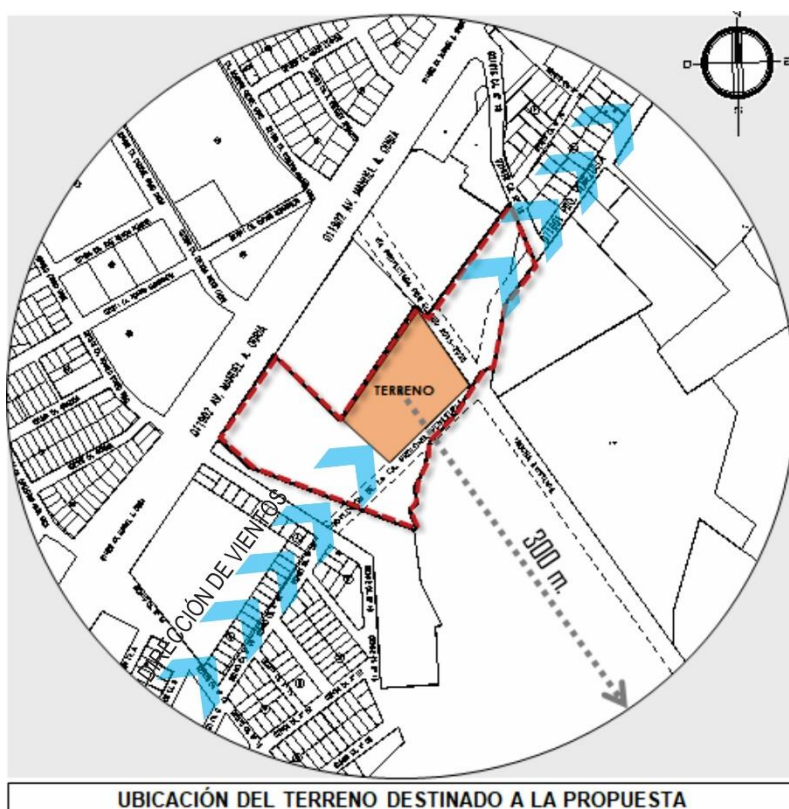
*Nota:* Estimación de irradiación solar y cálculo de coordenadas solares [Programa GEOSOL – v 2.0], (2003). Elaboración: Propia.

- **Vientos**

“La dirección de los vientos en el ámbito de estudio se da de Suroeste a Noroeste, con una velocidad de 6,9 km/hora” (Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2015-2025).

**Figura 50**

*Dirección de los vientos*



*Nota:* Se aprecia la dirección de los vientos de sur oeste a noreste. Elaboración propia, tomado de “Municipalidad Provincial de Tacna”, Plano de Catastro (2018).

**C. Geología**

“En la zona de estudio se ha determinado el perfil estratigráfico que está constituida por una capa superficial de arenas limosas (tierra de chacra) y desmontes residuales hasta una profundidad de 1,25 m seguido de gravas arenosas con poco fino no plástico,

en estado semi macizo, presenta bolonería aislada siendo suelos de lechos de río situados por gravedad debido al transporte de las aguas; el estrato de suelo que forma parte del contorno se compone de concentraciones moderadas de sulfatos y cloruro” (INEI, 2017, pp.78).

Donde la capacidad portante del suelo en la zona de estudio es de 3,53 kg/cm<sup>2</sup> aproximadamente.

### **Figura 51**

*Geología*

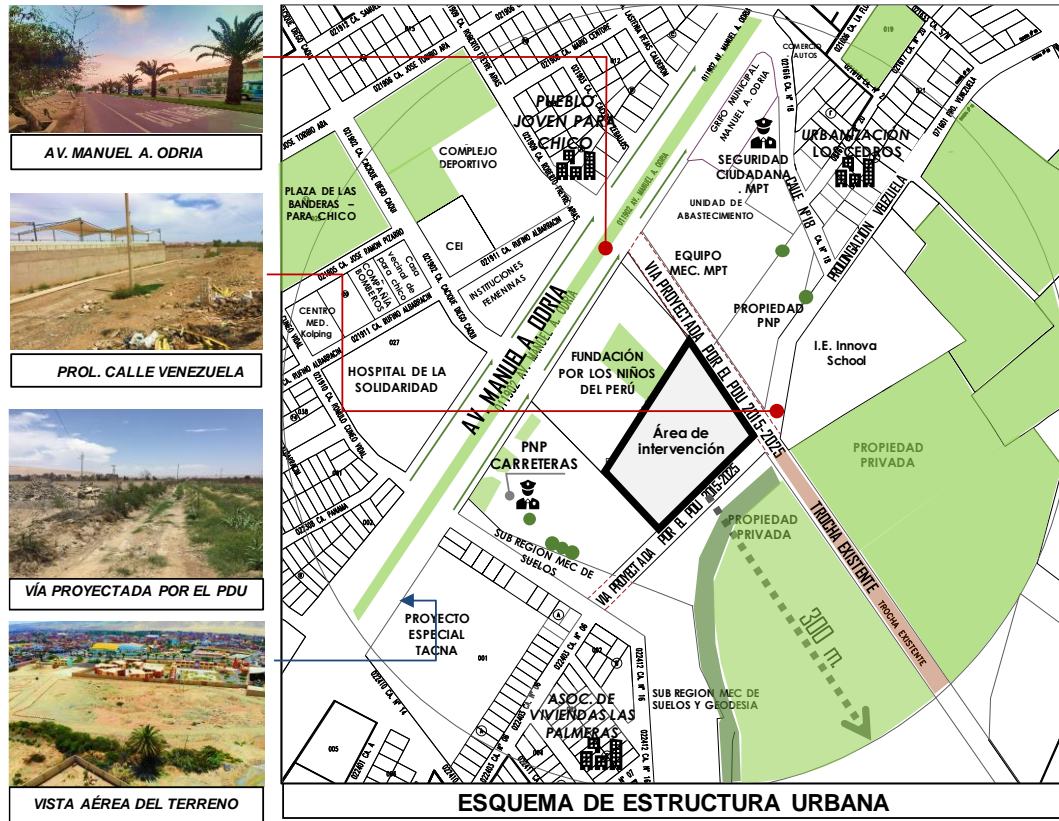


*Nota:* Se aprecia en el terreno estratos superficiales que condicionan el diseño y el proceso constructivo. Elaboración propia, tomado de “Registro fotográfico” (2019).

## D. Ecosistema

Figura 52

Ecosistema



Nota: Se aprecia en las imágenes que el ecosistema rural viene siendo transformado a un ecosistema urbano, por las diferentes actividades urbanas en el sector, se aprecian además diferentes edificaciones en proceso de consolidación en todo su entorno. Elaboración propia, tomado de "Drone Deploy", Escaneo Digital DJI Mavic Air (2019) y Municipalidad Provincial de Tacna, Plano de Catastro (2018).

### 3.5.5 Aspecto Tecnológico Constructivo

#### A. Materiales De Construcción

Los diferentes materiales para uso en la construcción deben tener como característica común la durabilidad en relación al uso, satisfaciendo otros requisitos como la dureza, resistencia

mecánica, resistencia al fuego, facilidad de limpieza entre otros.

### ***B. Tecnología Constructiva***

Los nuevos sistemas constructivos manifiestan un aspecto muy importante en el desarrollo de próximas edificaciones y urbanizaciones en general, debido a que en su mayoría involucran menos peso en la edificación, menos costo, mayor rapidez constructiva y mayor calidad y sobre todo un compromiso sostenible de los recursos, es así que se consideran nuevas alternativas más eficientes y que generen menos impactos negativos.

El sistema constructivo a optar teniendo en cuenta el tipo de edificación, financiación y necesidades del usuario, estos entre otros pueden ser:

- Sistema Aporticado
- Sistema mixto
- Prefabricados en madera, acero, concreto, plástico, vidrio, etc.

La prefabricación es la manera industrial de acelerar masivamente la construcción de edificaciones. No se trata de la obtención de productos nuevos; sino a la producción de varios productos con materiales disponibles de una forma tecnificada.

## CAPÍTULO IV

### MARCO NORMATIVO

#### 4.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS

##### **A. *Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo***

Documento de Trabajo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, (2011), en el Capítulo II.- Normalización de Equipamiento Urbano y Propuesta de Estándares, 2.8. Equipamiento de Seguridad, dice que “las edificaciones para la seguridad pública responden a la función que tiene el Estado de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas, así como mantener y restablecer el orden interno democrático y el orden público. Los criterios de distribución de los establecimientos correspondientes a las fuerzas del orden, así como las características de sus edificaciones responden a criterios propios de su gestión”.

##### **B. *Reglamento Nacional de Edificaciones – Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Título III Edificaciones, III.1. Arquitectura, Norma A.080 Oficinas (2006)***, en su Artículo 1 indica que “se denomina oficina a toda edificación destinada a la prestación de servicios administrativos, técnicos, financieros, de gestión, de asesoramiento y afines de carácter público o privado”.

Las condiciones de habitabilidad y funcionalidad están referidas a los aspectos de uso, accesibilidad, ventilación e iluminación.

##### **C. “*Normas y procedimientos que regulan la construcción de locales policiales para el funcionamiento de unidades y subunidades de la Policía Nacional del Perú*” (2016, 2 de julio).**

“LINEAMIENTOS

Para la ejecución de los proyectos de pre-inversión en la construcción de los locales policiales:

## **1. DEL TERRENO**

“(a) Localización estratégica y preferente en una zona urbana consolidada, o en una zona rural de expansión urbana respectivamente. (b) Contar con la inscripción en los Registros Públicos a nombre del Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú. (c) Accesibilidad peatonal y vehicular adecuada. (d) Las áreas de los locales policiales serán determinadas en función de la actividad que se desarrollará en ella, su organigrama y cantidad de personal, distinguiendo áreas techadas (construidas) y libres; debiendo ser aprobada por el área de Arquitectura de la Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Equipamiento de la Policía Nacional del Perú. (e) Para el caso de divisiones de investigación criminal y comisarias urbanas PNP se deberá contar con un área mínima de 1000,00 m<sup>2</sup> que posibilite incrementar superficies techadas de nuevos servicios conforme evolucione la densidad poblacional y la incidencia delictiva” (Cruz, 2017, pp.116).

## **2. DEL DISEÑO**

“(a) El tipo de edificación de los locales policiales estará orientada a la función policial que se desarrollará, y la organización espacial será el reflejo de una programación arquitectónica previa, aprobada por la Dirección de Infraestructura y Equipamiento de la Policía Nacional del Perú, y para cada caso contará con el organigrama funcional de la unidad o subunidad. (b) En la orientación de los volúmenes arquitectónicos será determinante aprovechar o proteger los espacios del asoleamiento, la ventilación natural y, de existir lluvias intensas adaptándolas a cada zona

particular. (c) El diseño debe considerar el aislamiento térmico, acústico y de seguridad relacionado directamente con el tipo de actividad policial que realizará. (d) Los elementos que conformarán las edificaciones deben reflejar la imagen institucional, observarán los principios de diseño y dotarán de comodidad óptima a los usuarios para el cumplimiento de sus funciones, debiendo destacar en la frontera el escudo Institucional y la denominación POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ. (e) Para efectos que el jefe de unidad o subunidad ejerza un control visual, así como una adecuada atención al público, la zonificación de la jefatura (despacho, dormitorio y servicio higiénico) estará en el primer piso. (f) Respetando las ordenanzas municipales y cuando la dimensión de los terrenos lo permitan, los locales policiales deberán contar con una separación, desde el límite de propiedad hacia el frontis principal, de seis metros como mínimo para protección de la instalación, la cual puede generar áreas de estacionamientos con rejas corredizas. (g) Las áreas destinadas a la detención de personas deben estar ubicadas en el primer piso del local, ser restringidas al público y permitir el control visual del personal policial. (h) El uso de ventanas será con vidrio translucido, a efectos de evitar cortinajes y/o persianas. (i) Los torreones de vigilancia de los locales policiales que lo requieran se ubicarán en los vértices del perímetro de las instalaciones, en zonas geográficas consideradas críticas debido a la influencia y presencia de narcotráfico, rezago de la subversión y delincuencia común. (j) Los ambientes de armería, sala de comunicaciones y grupo electrógeno deberán ubicarse estratégicamente, privilegiando el criterio de seguridad. (k) Los locales policiales deben contar con accesos directos hacia la azotea, con la finalidad de repeler posibles ataques” (Yanarico, 2019, pp.114).

### **3. DEL ÁREA MÍNIMA DE CONSTRUCCIÓN**

- a) “Las áreas mínimas de construcción de los locales policiales serán determinadas en función de la actividad que se desarrollará en ella, su organigrama, cantidad de personal y categoría, distinguiendo áreas techadas (construidas) y libres, observando las normas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), debiendo ser aprobadas por el área de Arquitectura de la Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Equipamiento de la Policía Nacional del Perú” (DL Nro.1267, 2015, pp.81).
- b) “Para determinación del área construida de locales para funcionamiento de divisiones de investigación criminal, comisarías, y puestos de vigilancia de fronteras, se efectuará teniendo en consideración el tipo o categoría, la incidencia delictiva de la zona, densidad poblacional, factores o hechos trascendentes descritos en el Informe de Estudio de Estado Mayor (IEEM), Apreciación de Situación (AS) y Apreciación de Inteligencia (AI) de la jurisdicción, desarrollándose seguidamente un estudio de programación arquitectónica de acuerdo al organigrama funcional, definiéndose los ambientes y aplicándose las áreas mínimas que a continuación se detallan:  
(1) Comisarías urbanas. Comisaría Tipo A, área requerida de construcción: 1831,63 m<sup>2</sup>. Comisaría Tipo B, área requerida de construcción: 1417,75 m<sup>2</sup>. Comisaría Tipo C, área requerida de construcción: 815,56 m<sup>2</sup>.” (DL Nro.1267, 2015, pp.81).

### **4. RANGO DEL RECURSO HUMANO**

- c) “Para las condiciones del funcionamiento de las divisiones de investigación criminal, comisarías, puestos de vigilancia de

fronteras y otras unidades y subunidades PNP es necesario indicar la capacidad que deben tener éstas, considerando turnos, distribución del personal y las características funcionales que las definen, como a continuación se detalla: (a) Comisarías urbanas (1) Comisaría Tipo A, personal requerido para infraestructura preestablecida: 120 efectivos policiales, con capacidad para incrementar hasta 120 efectivos policiales adicionales; considerando turnos y distribución del personal; Rango: [120, 240]. (2) Comisaría Tipo B, personal requerido para infraestructura preestablecida: 60 efectivos policiales, con capacidad para incrementar hasta 59 efectivos policiales considerando los turnos y distribución del personal; Rango: [60, 120]. (3) Comisaría Tipo C, personal requerido para infraestructura preestablecida: 30 efectivos policiales, con capacidad para incrementar hasta 29 efectivos policiales considerando los turnos y distribución del personal; Rango: [30, 60]" (DL Nro.1267, 2015, pp.82).

## **5. FACTOR POBLACIÓN**

"La población y la jurisdicción de las divisiones de investigación criminal, comisarías, puestos de vigilancia de fronteras y otras unidades y subunidades PNP son determinantes para establecer las categorías y tipologías, respectivamente. Comisarías urbanas: Tipo A, Rango de población: [80 000 – 160 000] habitantes. Tipo B, Rango de población: [40 000 – 80 000] habitantes. Tipo C, Rango de población: [20 000 – 40 000] habitantes" (Yanarico, 2019, pp.121).

## 6. FACTOR INCIDENCIA DELICTIVA

- d) “Para establecer categorías y tipo de divisiones de investigación criminal, comisarías, puestos de vigilancia de fronteras y otras unidades y subunidades PNP, es necesario considerar la incidencia delictiva que se sustenta en la estadística policial. (a) Comisarías urbanas. Tipo A, Incidencia Delictiva: [40 - 80] denuncias / día. Tipo B, Incidencia Delictiva: [20 - 40] denuncias / día. Tipo C, Incidencia Delictiva: [10 - 20] denuncias / día” (Policía Nacional del Perú Directiva nro. 04-13-2016-DIRGEN-PNP/DIRNGI-B., [2016, 2 de julio])” (DL Nro.1267, 2015, pp.82).

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA**

#### **5.1. CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA**

##### ***5.1.1 Condicionantes***

###### **A. Del terreno.**

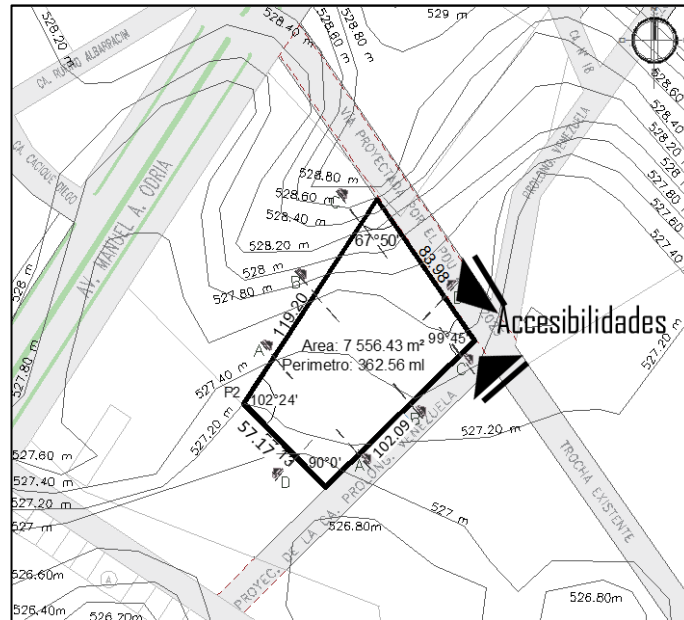
El terreno es de forma regular con una ligera pendiente, de sur oeste a noreste y con plataformas debido a los diferentes movimientos de tierras efectuados en el terreno generando, un terreno apto y con cualidades físico natural que contribuyen para la construcción de la comisaría de la familia.

###### **B. Accesibilidad.**

La accesibilidad hacia al terreno se propone por la Av. Manuel A. Odría por ser considerada como una vía de primer orden y con mejores condiciones de accesibilidad.

**Figura 53**

*Condicionantes del sistema físico espacial: forma, topografía y accesibilidad*

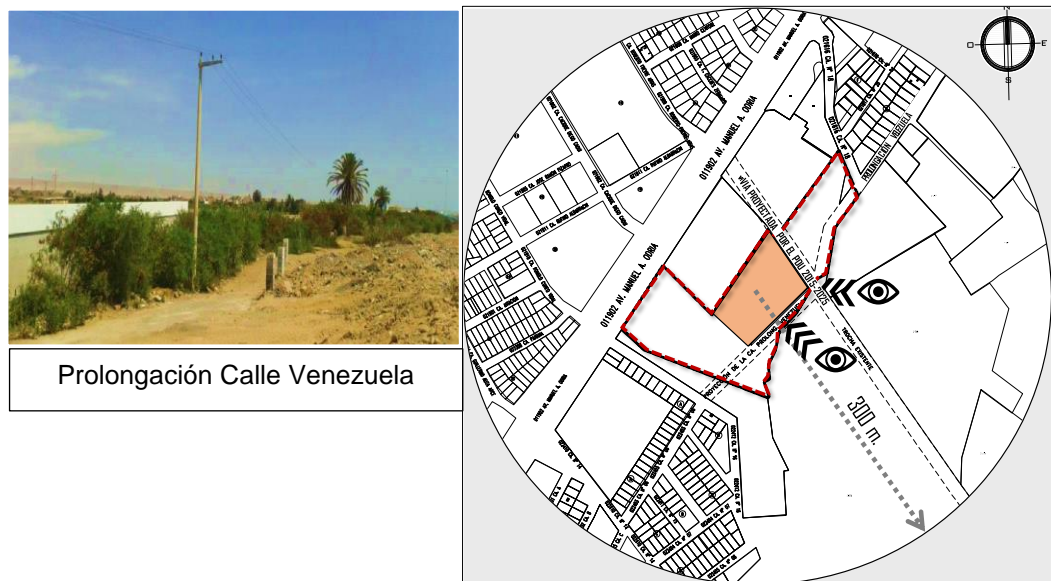


*Nota:* Elaboración propia, tomado de “Drone Deploy”, Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020) y Municipalidad Provincial de Tacna, Plano de Catastro (2018).

La mejor visual hacia el proyecto es la que presenta la prolongación calle Venezuela, la calle proyectada según PDU se encuentra en proceso de consolidación, por lo tanto, la prolongación Venezuela representa la única vía con las mejores visuales hacia el proyecto.

## Figura 54

Condicionantes del sistema físico espacial: visuales



*Nota:* Elaboración propia, tomado de Registro fotográfico (2019) y Municipalidad Provincial de Tacna, Plano de Catastro (2018).

### 5.1.2 Determinantes.

Las determinantes para la propuesta de la Comisaría de la familia, se basaron en las diferentes Normativas de habitabilidad, funcionabilidad, componentes y dotación de servicios.

“Los proyectos para seguridad y oficinas deben contar con estudios de impacto vial, deben contar con iluminación y ventilación natural y artificial, sistemas de detección y extinción de incendios, la capacidad de las instalaciones se determinaran en base a las personas que hagan uso de este servicio, deben contar además con accesos para discapacitados, los anchos de los pasajes dependerán de la longitud del pasaje, contarán con servicios higiénicos para empleados, público y discapacitados, deberán tener estacionamientos sobre el predio en que se edifican” (Zapata, 2018, pp.69).

### 5.1.3 Criterios de diseño.

El diseño arquitectónico de la Comisaría Especializada de Familia tiene como finalidad satisfacer las demandas de espacios seguros y confortables, que permitan optimizar el desarrollo de las funciones y atribuciones de la Policía Nacional, y la Comisaría como célula básica, proyecto que se desarrolló considerando los criterios de habitabilidad, estética y tecnología, para el cual se han tenido en cuenta la función, la forma, la organización, el entorno físico, y otros criterios que permitan la integración de la policía con la ciudadanía, por lo tanto:

- El proyecto se debe integrar a los nuevos procesos urbano arquitectónicos que se viene produciendo en el lugar y su entorno.
- La tipología de la Comisaría Especializada de Familia debe obedecer a los criterios que contempla la Policía Nacional en sus edificaciones con criterios estéticos, funcionales y tecnológicos.
- El proyecto debe considerar un acceso para el personal que labora en la Comisaría, sin dejar de lado la accesibilidad para la ciudadanía que es a quienes brinda su atención.
- La legibilidad es otro criterio a utilizar que nos permitirá ayudar al usuario a identificar la circulación y trasladarse a todos los espacios según su función o necesidad.
- La caracterización de los espacios es otro criterio que es asumido en la que se pueda reconocer la diferencia entre uno y otro espacio.
- En cuanto al aspecto tecnológico el proyecto deberá contemplar un sistema constructivo, así como también el tipo de materiales y acabados que ha de usarse en los espacios, los cuales resaltan las características de estos de acuerdo a las diferentes funciones que se realizan en ellos.

- “Las áreas de los locales policiales serán determinadas en función de la actividad que se desarrollará en ella, su organigrama y cantidad de personal, distinguiendo áreas techadas (construidas) y libres; debiendo ser aprobada por el área de Arquitectura de la Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Equipamiento de la Policía Nacional del Perú. Los elementos que conformarán las edificaciones deben reflejar la imagen institucional” (Yanarico, 2019, pp.122).

#### **5.1.4 Premisas de diseño.**

##### ***a) Aspecto de la estructura básica del conjunto arquitectónico***

En cuanto a los criterios físico, formal y espaciales, tomados para solucionar las necesidades requeridas por las actividades principales se puede mencionar los tres componentes en los que se basa la estructuración de la propuesta y estos son:

##### **- Ejes de organización**

Generar una trama con ejes articuladores ortogonales representados por las caminerías en unión con los pasillos principales en torno a un núcleo central organizador. Los mismos ejes conllevan a la articulación de ejes secundarios de circulación que permitirán una fluidez para el desarrollo de las actividades.

##### **- Los núcleos de actividades**

El conjunto arquitectónico deberá contemplar núcleos de actividades según las zonas determinadas en la programación arquitectónica. Donde se tiene también núcleos de recreación

activa y pasiva que se deben generar fuera de la edificación techada.

- **Las áreas o espacios**

Respetar la programación arquitectónica previa, aprobada por la Dirección General (DIRGEN) y la Dirección Nacional de Gestión Institucional (DIRNGI) de la Policía Nacional del Perú. También se deberán proponer espacios donde sus dimensiones y sus requisitos responden al análisis previo. Será indispensable la conexión con los ejes de organización.

***b) Aspecto de la geometrización del conjunto arquitectónico***

La geometrización de los volúmenes arquitectónicos responderán a la configuración del terreno, su entorno, asoleamiento, orientación y demás requerimientos que conllevarán a generar espacios confortables desde espacios de gran superficie a superficies menores. Teniendo en cuenta las relaciones idóneas entre actividades generando la racionalidad entre espacio forma y función.

El orden geométrico de los volúmenes se proyectará de acuerdo al concepto de la propuesta generando núcleos ordenadores y ejes ortogonales.

***c) Aspecto del medio físico***

Con respecto al terreno se articula a la estructura urbana a través de la prolongación calle Venezuela y la vía proyectada por el PDU 2015-2025. Por ende, permitirá definir dos puntos de acceso tanto peatonal como vehicular, donde el ingreso principal a la propuesta será por la prolongación de la calle Venezuela.

“En la orientación de los volúmenes arquitectónicos será determinante aprovechar o proteger los espacios del asoleamiento, la ventilación

natural y, de existir lluvias intensas adaptándolas a cada zona particular” (Yanarico, 2019, pp.135).

#### ***d) Aspecto ambiental***

Se aprovechará todas las condiciones climáticas favorables, y se controlará aquello que no es favorable por medios tecnológicos o naturales.

Sobre la vegetación y áreas verdes se considerará en los espacios abiertos, pero en mayor intensidad en el área de expansión al sur del terreno.

Asimismo, se propondrá la utilización de árboles, arbustos y césped en jardines verdes y secos con criterio, tomando en cuenta la problemática del agua en la ciudad de Tacna.

Se debe proponer la vegetación con un tratamiento especial de acuerdo a la superficie y al entorno que lo delimita al espacio abierto.

#### ***e) Aspecto espacial y formal del conjunto***

##### **Características espaciales a considerar:**

Se proyectará una imagen arquitectónica que exprese el carácter de un establecimiento público destinado a seguridad con tecnología y modernidad según sus funciones.

Habrà una clara categorización de los espacios abiertos, contrastando la “Losa deportiva – patio de formación” sobre los demás, y brindándoles la correcta orientación hacia el norte.

La circulación peatonal deberá articular los nodos de actividades a realizar en los espacios abiertos. Encaminándolos a los ingresos internos de los volúmenes arquitectónicos.

Se buscará dotar la máxima flexibilidad y adaptabilidad al diseño con el fin de que los ambientes puedan adaptarse a los cambios y modificaciones de proyecto a futuro.

**Características formales a considerar:**

Se deberá resaltar una legible jerarquía de los volúmenes dentro del conjunto de la propuesta, el mismo que mostrará como un volumen unificado.

La jerarquía volumétrica dentro del contexto de la propuesta conllevará a expresar las cualidades de una institución policial que transmitirá una esencia de orden, protección y seguridad policial. Añadiendo también algunos elementos arquitectónicos que generan acogimiento al usuario externo que hará uso de la comisaría.

El uso de caminarias, rampas, puentes peatonales, patios exteriores, zonas de recreación pasivas y activas, que se generan en los espacios abiertos ayudarán en la definición formal del conjunto generando así una integración armoniosa entre los volúmenes y su entorno dentro del terreno.

**5.2. PROGRAMACIÓN**

Se consideran todos los espacios agrupados respectivamente según sus zonas incluyendo los espacios de área libre y zonas complementarias (Ver lámina L-1 del Tomo II)

### 5.3. CONCEPTUALIZACIÓN Y PARTIDO

El concepto arquitectónico surge de la abstracción la insignia de la dirección de familia y personas vulnerables, donde se visualiza en el escudo, varios elementos representativos de la Comisaría de la Familia.

**Figura 55**

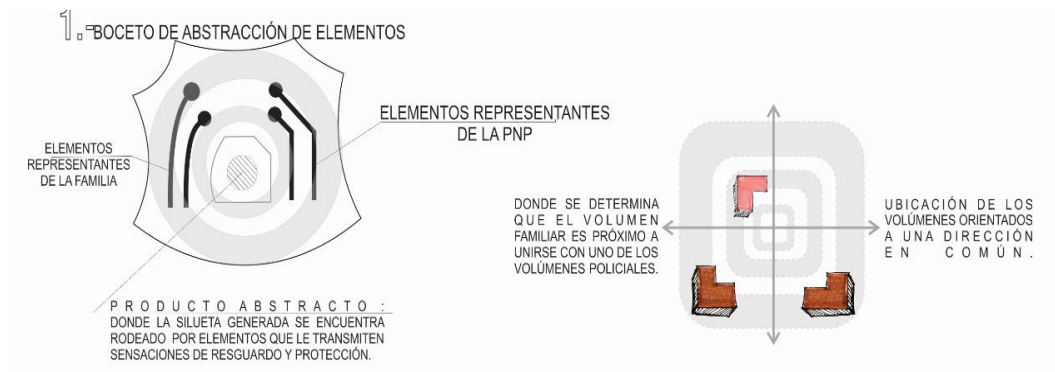
*Insignia de la Dirección de Protección de la Familia y Personas Vulnerables y boceto*

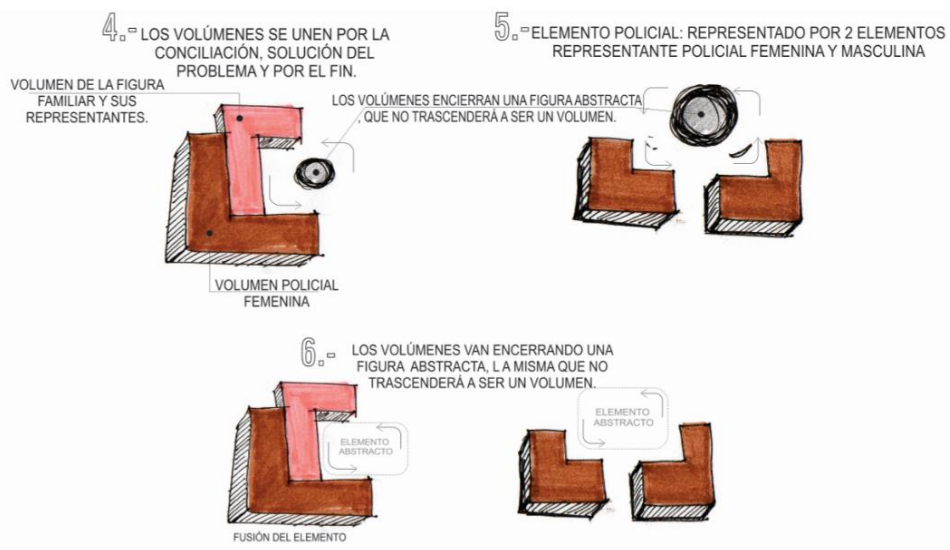
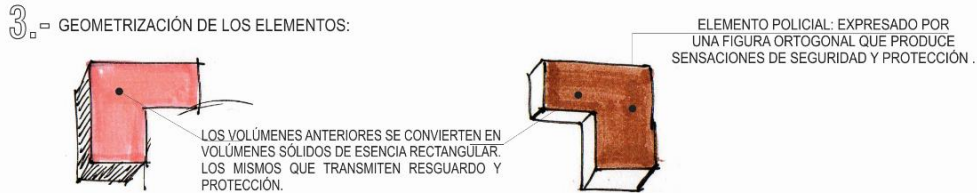
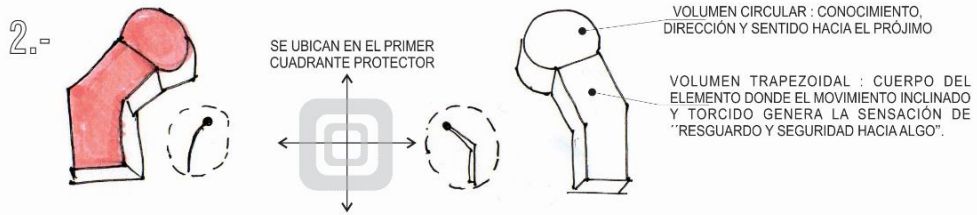


*Nota:* Elaboración propia, tomado de “insignia de la dirección de protección de la familia y personas vulnerables de la Policía Nacional del Perú”.

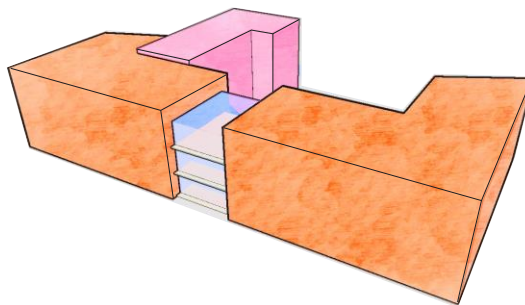
**Figura 56**

*Proceso de conceptualización*





## VOLUMETRÍA GENERAL



*Nota:* Elaboración propia

## 5.4. ZONIFICACIÓN

(Ver lámina L-04 del Tomo II).

## **5.5. SISTEMATIZACIÓN**

### **5.5.1 Sistema funcional**

Contiguo a la zonificación general y específica de los espacios a proyectarse se identifican las actividades en base a las funciones policiales al servicio de las personas que harán uso de los espacios de la comisaría. (Ver lámina L-05 del tomo II).

### **5.5.2 Sistema de movimiento y articulación**

Muestran los flujos y direcciones que generan los usuarios en sus desplazamientos con relación a las funciones de los espacios, donde se determina que el primer nivel es usado por todos los tipos de usuarios, el segundo tiene un uso policial y público, y finalmente, el tercer nivel es de uso privado para el personal policial (Ver lámina L-06 del tomo II).

### **5.5.3 Sistema de espacios abiertos**

Se indican los flujos que conectan los espacios cerrados con los espacios abiertos donde resaltan los espacios de losa deportiva y la zona de estacionamiento por poseer grandes superficies (Ver lámina L-07 del tomo II).

### **5.5.4 Sistema edilicio**

Para el sistema edilicio se ha considerado tres niveles para los bloques principales policiales y un nivel para el auditorio, en el cual se organizan en una trama ortogonal alrededor de la losa deportiva. (Ver lámina L-07 del tomo II).

### **5.5.5 Sistema de imagen y paisaje**

Se indican las características y de la imagen y paisaje en el emplazamiento de la masa edilicia de la edificación con los espacios abiertos, elementos verdes y superficies de piso duro que definen barreras ecológicas, espacios de ingreso, retiros y espacios exteriores afines de la propuesta. (Ver lámina L-07 del tomo II).

## **5.6. ANTEPROYECTO**

El anteproyecto arquitectónico abarca en su desarrollo los planos de ubicación y localización, planimetría por niveles, plano de techos, cortes generales, elevaciones generales, trazado de planimetría y la maqueta virtual del conjunto. (Ver Lámina UL-01, PL-01 al PL-08 y R1 al R-02)

## **5.7. PROYECTO**

En el desarrollo del proyecto arquitectónico se detalla las plantas, cortes y elevaciones por bloques y también contiene detalles arquitectónicos, detalles constructivos, planos de seguridad y evacuación y la maqueta virtual del conjunto. (Ver Lámina A-01 al A-34, D-01 al D-06, SE-01 al SE-08 y R-01 al R02)

## **5.8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

### ***5.8.1 Memoria descriptiva***

PROYECTO: “DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE COMISARÍA ESPECIALIZADA DE FAMILIA PARA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE TACNA, 2019”

UBICACIÓN : PROLONGACIÓN CALLE VENEZUELA S/N

DISTRITO : TACNA

PROVINCIA : TACNA

REGION : TACNA

FECHA : TACNA, OCTUBRE 2020

## **1 GENERALIDADES**

### **1.1 ANTECEDENTES.**

La comisaría es la célula básica de la organización de la Policía Nacional del Perú, se encargan de garantizar el cumplimiento de las leyes y proteger a las personas y sus bienes, la seguridad del patrimonio público y privado.

Por otro lado, la Comisaría Especializada de Familia en Tacna es un espacio creado para que los integrantes de la familia accedan a la justicia en busca de la garantía y restablecimiento de sus derechos y mecanismos de protección frente a la amenaza o violación de sus derechos;

Se ha podido percibir que en la actualidad la Comisaría Especializada de Familia viene funcionando en ambientes acondicionados, que no le permite brindar un buen servicio frente a los diversos casos de violencia familiar que se presentan en nuestra ciudad, de allí que con la finalidad de contribuir a la solución de la problemática es que se elabora el presente proyecto denominado Diseño arquitectónico de Comisaría Especializada de Familia para atención a víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna.

### **1.2 JUSTIFICACIÓN.**

El presente proyecto se justifica porque en la ciudad de Tacna se viene incrementando la violencia familiar y que una de las instituciones a las

que más acuden las mujeres para denunciar un caso de violencia, es la comisaría o la dependencia policial; entonces la comisaría es un referente a favor de los derechos de la familia ya que la policía tiene como una de sus funciones brindar protección al niño, niña y adolescentes, al anciano y a la mujer que se encuentra en situación de riesgo de su libertad e integridad personal, previniendo las infracciones penales y colaborando en la ejecución de las medidas socioeducativas correspondientes; hecho que justifica de sobre manera la concreción del presente proyecto.

### **1.3 OBJETIVO.**

Elaborar el diseño arquitectónico de Comisaría Especializada de Familia para atención a víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna.

### **1.4 BENEFICIOS ESPERADOS**

#### **A.1 Beneficios ambientales**

- “Desarrollo armónico de la Comisaría Especializada de Familia. Protección y preservación del área destinada a la Comisaría. Reducción de riesgos e impactos ambientales negativos” (Yanarico, 2019, pp.73).

#### **A.2 Beneficios de seguridad**

- “Nueva infraestructura. Mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de las diversas actividades destinadas a la Comisaría Especializada de Familia” (Yanarico, 2019, pp.73).

#### **A.3 Beneficios socio económicos**

- Desarrollo integral para que los integrantes de la familia accedan a la justicia en busca de la garantía y restablecimiento de sus derechos y mecanismos de protección frente a la amenaza o violación de sus derechos.
- Participación activa de la población de la ciudad principalmente niños, jóvenes, ancianos y mujeres.

## **2. CONCEPCIÓN DEL PROYECTO.**

### **2.1 EVALUACIÓN**

El área donde se desarrolla el proyecto se ubica en la prolongación de la calle Venezuela de la ciudad de Tacna.

### **2.2 CONSIDERACIONES EN EL DISEÑO**

“En el desarrollo del proyecto se han considerado diferentes factores que van desde la forma del terreno, su topografía, condiciones ambientales, el uso de los materiales, así como la normatividad” (Zapata, 2018, pp.87).

## **3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO**

### **3.1 UBICACIÓN**

El terreno de la propuesta de la Comisaría de Familia se localizará en la ciudad de Tacna, ubicado al término de la calle prolongación Venezuela en el Distrito, Provincia y Departamento de Tacna.

Se trata de un terreno cuya propiedad es del Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú.

### **3.2 DEL TERRENO**

- Linderos y colindancias

**Tabla 6**

*Linderos y colindancias*

Linderos y colindancias	
Por el Frente	Colinda con la prolongación de la calle Venezuela en línea recta de un tramo de 102,09 ml.
Por el Lado Derecho	Entrando colinda con propiedad de la Policía Nacional, vía proyectada por medio según PDU en línea recta de la calle Los Olivos en línea recta de un tramo de 83,98 ml.
Por el Lado Izquierdo	Entrando colinda con terrenos de propiedad de la Policía Nacional en línea recta de un tramo de 57,17 ml.
Por el Fondo	Colinda con propiedad del Gobierno Regional (Aldea San Pedro) en línea recta de 119,20 ml.

- Área : 7556,43 m<sup>2</sup>
- Perímetro : 362,56 ml

*Nota:* Elaboración Propia. Tomado de Municipalidad Provincial de Tacna (2018). Plano de Catastro

### 3.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se accede al edificio por la prolongación de la calle Venezuela.

### **Primer nivel**

Ingreso principal peatonal.

El Ingreso principal se da por la prolongación de la calle Venezuela a través de una explanada que integra el espacio exterior con el conjunto.

Ingreso vehicular

El proyecto contempla 01 ingreso para vehículos por la vía proyectada según PDU.

### **Descripción de los ambientes**

#### **Zona de prevención y seguridad:**

Se ubica ingresando al lado izquierdo, se identifica la sala de espera, prevención e informes al público, módulos de atención ciudadana, Servicios públicos para damas y varones, servicio higiénico para discapacitados, depósito de aseo, se identifica además la oficina de proyección social, la oficina del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), servicios higiénicos para damas y varones para el personal, y una escalera que conecta con el segundo nivel.

#### **Zona de administración:**

Se ubica ingresando al lado derecho comprende una escalera de acceso al segundo nivel, ascensor, sala de espera, administración, tóxico, secretaria, jefatura (despacho), dormitorio de la jefatura, servicio higiénico de la jefatura, armería, logística, radiocomunicaciones y baño de damas y varones,

### **Zona de proyección social:**

Se ubica al lado izquierdo contigua a la zona de prevención y seguridad, se identifica el lactario, depósito, dormitorio albergue 01 con su baño, dormitorio albergue 02 con su baño, taller 01, taller 02, almacén, ambiente para recreación menores, servicios higiénicos para damas y varones, escalera de emergencia.

También se ubica el auditorio con su respectivo depósito compartido, cabina de proyección, servicios higiénicos para damas y varones, un servicio higiénico para discapacitados y el vestíbulo del auditorio.

### **Zona de detención**

Se ubica al lado derecho continua a la zona de Administración, en ella se identifica registro y custodia, ambiente de detención de varones y ambiente de detención de mujeres con sus respectivos servicios higiénicos (inodoro baño turco) y dos ambientes de detención individual.

### **Segundo nivel**

#### **Zona investigación**

Comprende la jefatura de investigación policial, sección denuncias con su ambiente de estar, psicología, cámara Gesell, sala de retención menores, grupos operativos, servicios higiénicos de damas y varones.

#### **Zona de apoyo jurídico**

Ubicado junto a la zona de investigación donde comprende la oficina del operador de justicia y la oficina de asesoría jurídica.

### **Zona de servicios y mantenimiento**

Esta zona se ubica al lado derecho del edificio contigua a la zona de investigación donde se identifica el almacén general y depósito de especies recuperadas y escalera de emergencia.

También se ubica en los espacios abiertos el depósito de la losa deportiva, depósito de áreas verdes, servicios higiénicos para damas y varones, cuarto de mantenimiento y el grupo electrógeno.

### **Zona de descanso y alimentación**

Se ubica en el segundo piso y tercer piso al lado derecho de la edificación, comprende sala de estar, dormitorio de oficiales femeninas con su respectivo servicio higiénico, tres dormitorios de suboficiales femeninas (A y B) con sus respectivos servicios higiénicos, cuarto de planchado, lavandería con su baño.

### **Tercer nivel**

#### **Zona de descanso y alimentación**

Se ubican los espacios estar, terraza, dormitorio de suboficiales varones con sus respectivos servicios higiénicos, gimnasio, servicios higiénicos de damas y varones con sus respectivos vestidores, despensa, cocina con su servicio higiénico y comedor.

#### **Zona de capacitación**

Se ubican 02 aulas de capacitación, un salón de usos múltiples para el personal policial, servicios higiénicos de damas y varones, almacén, sala estar, zonas de estar y descanso con su almacén.

### **Zonas complementarias y área libre**

Patio de formación y losa deportiva de uso múltiple, estacionamiento, zonas de estar y una gran área de expansión hacia el sur.

## **3.4 METAS DEL PROYECTO TOTAL**

Actividades programadas

“Las principales actividades o partidas que comprende la obra son: Obras y trabajos preliminares: cartel de obra, cerco provisional, almacén y caseta, campamento provisional, limpieza de terreno, trazo niveles y replanteo. Movimiento de tierras. Demolición. Obras de concreto simple. Obras de concreto armado: zapatas, vigas de cimentación, sobre cimientos armados, columnas, pórticos, vigas, loza aligerada, columnetas de amarre, loza llena. Muros y tabiques de albañilería. Revoques enlucidos y molduras. Pisos y pavimentos. Vidrios, cristales y similares. Pintura. Aparatos sanitarios. Redes de agua fría. Redes de desagüe” (Zapata, 2018, pp.75)

## **3.5 ETAPABILIDAD**

**Primera Etapa:** Corresponde a la etapa de construcción de ambientes del primer y segundo nivel.

**Segunda Etapa:** Corresponde a la etapa de construcción de ambientes del Tercer nivel y áreas construidas de la azotea.

**Tercera Etapa:** Corresponde a la etapa de construcción de espacios exteriores tales como la loza deportiva, zonas de estar, jardines, áreas techadas complementarias y estacionamiento.

### 3.6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Para determinar el costo estimado del proyecto se desarrolla el cálculo estimado en soles por bloques, tomando como referencia el cuadro de valores unitarios oficiales por edificación para la costa, vigente del 01 al 31 de octubre de 2020.

**Tabla 7**

*Valorización del proyecto*

BLOQUES	NIVELES	ÁREA		PARCIAL
		CONSTRUÍDA (m <sup>2</sup> )	VUE(S/)	
BLOQUE A	3	736,88	1 388	1 022 789,44
BLOQUE B	3	1 156,33	1 388	1 604 986,04
BLOQUE C	3	188,08	1 388	261 055,04
BLOQUE D	3	1 221,06	1 388	1 694 831,28
BLOQUE E	3	1 530,57	1 388	2 124 431,16
BLOQUE F	1	359,00	1 388	498,292
COMPLEM ENTARIOS (Techados)	1	138,12	1 388	191,682.8
<b>Costo</b>	-	5 330,04 m <sup>2</sup>	-	S/ 7 398 067,76
<b>Total (S/)</b>				

*Nota:* Elaboración propia. Tomado de Tabla de Valores Unitarios del mes de febrero de 2021.

Y en las áreas libres y complementarias del proyecto están:

**Tabla 8**

*Valorización del proyecto*

<b>BLOQUES</b>	<b>NIVELES</b>	<b>ÁREA CONSTRUÍDA</b>	<b>VUE(S/)</b>	<b>PARCIAL</b>
COMPLEMENTARIOS (Áreas libres)	-	5 450,35	137,53	749 586,64

*Nota:* Elaboración propia. Tomado de Tabla de Valores Unitarios del mes de febrero de 2021.

### **Financiamiento del proyecto**

La propuesta del financiamiento proviene de una inversión pública, en este caso, del Ministerio del Interior con participación del Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Tacna.

## **CAPÍTULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1 CONCLUSIONES**

##### **PRIMERA**

Se concluye que el diseño arquitectónico de la Comisaría Especializada de Familia y su concreción de la edificación contribuirá a mejorar la atención a víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna.

##### **SEGUNDA**

Se concluye que según el análisis y diagnóstico de la actual infraestructura que viene ocupando la Comisaría Especializada de Familia viene desarrollando sus actividades en un local, provisional, acondicionado que resulta inadecuado, deficiente e insuficiente para el servicio policial.

##### **TERCERA**

Se concluye que realizado el análisis y diagnóstico sobre las condiciones de atención frente a la violencia familiar en la Comisaría Especializada de Familia esta es insuficiente y limitada en su servicio frente al aumento de casos de violencia familiar.

##### **CUARTA**

El nuevo proyecto arquitectónico ha permitido establecer adecuadas condiciones de espacios, seguros, confortables y habitables para un servicio especializado frente a la violencia familiar.

## 6.2 RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el diseño arquitectónico de la Comisaría Especializada de Familia se constituya como un modelo de infraestructura para contribuir a un eficiente servicio frente a la violencia familiar.
2. Debido a la situación que presenta la infraestructura de la Comisaría Especializada de Familia, el Ministerio del Interior, el Gobierno Local y Gobierno Regional realicen las acciones necesarias para dotar de una comisaria especializada que contribuya a mejorar la atención a víctimas de violencia familiar.
3. Ante las condiciones de aumento de violencia familiar y la insuficiente capacidad de atención a los casos de violencia que se presentan, el Ministerio del interior y otras instituciones como el Ministerio de la Mujer e Inclusión Social, la Defensoría, el Gobierno Local y el Gobierno Regional dentro de sus competencias debe establecer los mecanismos necesarios disminuir los casos de violencia familiar.
4. Los proyectos destinados a Comisaría Especializadas como es el caso deben presentar adecuadas condiciones de calidad y confort basada en el desarrollo de las funciones policiales y las actividades destinadas a y erradicar la violencia familiar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ambrosio Mantari, J. A. (2018), *Percepción de las usuarias víctimas de violencia familiar, en relación a la calidad de atención de los operadores policiales y de justicia en la Provincia de Huancavelica*, Lima-Perú
- ArchDaily Perú. (2012, 12 de enero). *Estación de Policía Belén / EDU*.  
<https://www.archdaily.pe/pe/02-130063/estacion-de-policia-belen-edu>
- Campos Luján, K. M., (2018) *Análisis del servicio policial y organización de una comisaría Tipo "B" y los requerimientos arquitectónicos para la propuesta de la nueva estación policial Tipo "B" con servicios complementarios en el Distrito de Laredo, Trujillo-Perú* (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Perú.  
Consultado el 11 de febrero de 2021.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/23873>
- CAPECO (2019), *Reglamento Nacional de Edificaciones*, Lima.
- Congreso de la República. (2015, 23 de noviembre). Ley N° 30364. *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Diario Oficial El Peruano.  
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1>
- Cruz Huacca, W. J. (2017) *Diseño arquitectónico de comisaría Tipo "C" para contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito La Yarada - Los Palos* (Tesis de grado). Universidad Jorge Basadre Grohmann, Perú.  
[http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/2886/1258\\_2017\\_cruz\\_huacca\\_wj\\_fiag\\_arquitectura.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/2886/1258_2017_cruz_huacca_wj_fiag_arquitectura.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Diario Correo (2016, 3 de mayo). *Violencia Familiar en Tacna se incrementó en un 30 %*. Consultado el 11 de febrero de 2021.  
  
<https://diariocorreo.pe/edicion/tacna/violencia-familiar-en-tacna-se-incremento-en-un-30-670129/>
  
- Hernández, A. (2003). *Estimación de irradiación solar y cálculo de coordenadas solares* (GEOSOL - V 2.0 para Windows) [software]. Consultado el 11 de febrero de 2021.
  
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2012, diciembre). *Perú: I Censo Nacional de Comisarías 2012. Resultados Definitivos*.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1528/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1528/index.html)
  
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2014, 30 de setiembre). *I Registro nacional de delitos glosario de términos*.  
  
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/censos/cenacomResultadosDefinitivos/index.html>
  
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018, abril). *Perú: VI Censo Nacional de Comisarías 2017, Resultados Definitivos*.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1528/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1528/index.html)
  
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2019) *Indicadores de violencia familiar y sexual 2008-2018, Lima-Perú*
  
- Leiva Castellaro, S. (2012). *Complejo policial Santiago Centro: fusión primera y tercera comisaría de Santiago Centro*. (Tesis de pregrado)  
  
<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/112859>

- Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú [Decreto Supremo N° 008-2000-IN]. (2002). Presidente Constitucional de la República, Ministerio del Interior.  
[https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_per\\_org\\_pnp.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_per_org_pnp.pdf)
- Ley de la Policía Nacional del Perú [Decreto Legislativo N° 1267]. (2016, 18 de diciembre). Presidente de la república. Diario Oficial El Peruano.  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-la-policia-nacional-del-peru-decreto-legislativo-n-1267-1464781-2/>
- Ley de la Policía Nacional del Perú, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267. (2017, 15 de octubre). Presidente de la república, Ministerio del Interior. Diario Oficial El Peruano.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/571754/Decreto\\_Supremo\\_N%C2%BA\\_026-2017-IN.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/571754/Decreto_Supremo_N%C2%BA_026-2017-IN.pdf)
- Ley 30364, *Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. (2015, 23 de noviembre). Presidente de la república, Congreso de la República. Diario Oficial El peruano.  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
- Ley nro. 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar [Decreto Supremo nro. 004-2019-MIMP. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley nro. 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, aprobado por Decreto Supremo nro. 009-2016-MIMP]. (2019, 7 de marzo). Presidente de la República, Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano.  
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que->

modifica-el-reglamento-de-la-ley-n-3036-decreto-supremo-n-004-2019-  
mimp-1747442-1

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016) Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, Lima- Perú.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Viceministerio de Vivienda, Urbanismo, Dirección Nacional de Urbanismo. (2011, febrero). Sistema nacional de estándares de urbanismo, propuesta preliminar.  
  
<http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/Documentos/Normativa/NormasPropuestas/EstandaresUrbanismo/CAPITULOII.pdf>
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Dirección Nacional de Urbanismo, Municipalidad Provincial de Tacna - Gerencia de Desarrollo Urbano. (2015). Mejoramiento del servicio de ordenamiento territorial en la provincia de Tacna, Convenio de Asistencia Técnica para la Formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial y del Plan de Desarrollo Urbano, Plan Desarrollo urbano de la ciudad de Tacna 2015 – 2025, Volumen I: Diagnóstico. Consultado el 11 de febrero de 2021.  
  
<http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/2720>
- Mucha Falcón, P. Expediente técnico infraestructura y equipamiento de cámara Gesell, Proyecto “¡churay makiyky sonqoyki!: por una cultura de paz y libre de violencia para niñas, niños, adolescentes y mujeres andinas, mediante un sistema integral de protección de derechos humanos”. Consultado el 11 de febrero de 2021.

[https://docplayer.es/124925295-Expediente-tecnico-infraestructura-y-equipamiento-de-camara-gesell-proyecto.html#show\\_full\\_text](https://docplayer.es/124925295-Expediente-tecnico-infraestructura-y-equipamiento-de-camara-gesell-proyecto.html#show_full_text)

- Municipalidad Provincial de Tacna (2018). Plano de Catastro de la municipalidad de Tacna. [Archivo digital en AutoCAD]

- Policía Nacional del Perú Directiva nro. 04-13-2016-DIRGEN-PNP/DIRNGI-B. (2016, 2 de julio). Normas y procedimientos que regulan la construcción de locales policiales para el funcionamiento de unidades y sub unidades de la Policía Nacional del Perú. Consultado el 11 de febrero de 2021.

<https://es.scribd.com/document/346049589/COMISARIA>

- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.4 en línea]. Consultado el 11 de febrero de 2021.  
<https://dle.rae.es/armer%C3%ADa>

- Reglamento Nacional de Edificaciones, [Norma A.080]. (2006, 9 de junio). *Diario Oficial El peruano*. Consultado el 11 de febrero de 2021. Consultado el 11 de febrero de 2021.

<https://www.construccion.org/normas/rne2012/rne2006.htm>

- Región Tacna, 2019. Cuadro de tipos de violencia correspondiente a (ene-feb-mar-2019). Consultado el 28 de enero del 2021.  
<http://observatorioviolencia.regiontacna.gob.pe/datos/>

- Resolución Ministerial N° 270-2020-VIVIENDA, Resolución Jefatural N° 024 -2021-INEI (01 febrero 2021) IPC mes de enero 2021: 0,74 %. (2021, 1 de febrero). Cuadro de valores Unitarios Oficiales de Edificaciones para la costa. Consultado el 11 de febrero de 2021.

<https://limacap.org/wp-content/uploads/2021/02/CVU-febrero-2021.pdf>

- Sabino, C. (1986). *El proceso de investigación*. Ed. Panapo, Bogotá.
- Cruz, W. (2017). Diseño arquitectónico de Comisaría Tipo C para contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito La Yarada - Los Palos. (Tesis para optar el título profesional de arquitecto). Recuperado de [https://www.academia.edu/42331042/UNIVERSIDAD\\_NACIONAL\\_JORGE\\_BASADRE\\_GROHMANN\\_FACULTAD\\_DE\\_INGENIERIA\\_CIVIL\\_ARQUITECTURA\\_Y\\_GEOTECNIA](https://www.academia.edu/42331042/UNIVERSIDAD_NACIONAL_JORGE_BASADRE_GROHMANN_FACULTAD_DE_INGENIERIA_CIVIL_ARQUITECTURA_Y_GEOTECNIA)
- Yanarico, R. (2019). Proyecto arquitectónico permeable del edificio administrativo de la región política para el desarrollo laboral de los miembros de la PNP Tacna- 2019. (Tesis para optar el título profesional de arquitecto). Recuperado de <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/1416/10/Yanarico-Mandamiento-Ruth.pdf>
- Zapata, S. (2018, 31 de diciembre). Tacna inaugura Observatorio de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. *Observatorio Nacional de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Consultado el 11 de febrero de 2021.  
  
<https://observatoriovioencia.pe/tacna-inaugura-observatorio-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar/#:~:text=Con%20relaci%C3%B3n%20a%20la%20situaci%C3%B3n,fue%20de%2051%2C4%25>.
- Universidad Ricardo Palma (2017). Cuaderno de Investigación Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Santiago de Surco, Vice Rectorado Académico, 2018. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/urp/1080>

- Vicerrectorado de Investigación, URP Facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad Ricardo Palma. (2017). Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco. (Cuadernos VRI [13]).  
<http://repositorio.urp.edu.pe/handle/urp/1080>
- Zona Registral nro. XIII – SEDE TACNA, Oficina Registral Tacna, Arq Olaguivel Y., Marjhory. (2020, 9 de marzo). Búsqueda Catastral nro. 01553873-2020, Informe Técnico nro. 3553-2020.
- Zona Registral nro. XIII – Sede Tacna, Oficina Registral Tacna, Área de Archivo Registral. Plano de Ubicación, Propiedad: Policía General "Fundo Izarza".

## ANEXOS O APÉNDICES

**Tabla 9**

*Cuadro de la operacionalización de variables*

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES						
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA	INTRUMENTOS
Comisaría Especializada de Familia	Según el INEI (2012, p.255) Son aquellas que desarrollan un servicio específico, comprende comisarías de mujeres (CAVIFAN), turismo, aeropuertos, terminales terrestres y protección de carreteras.	Es decir que las Comisarias Especializadas de las Familias dependientes del Ministerio del Interior regulan y administran temas particulares relacionados con la violencia familiar y sus derivados.	Condiciones espaciales	Localización	ANÁLISIS DOCUMENTAL OBSERVACION	- Fichas bibliográficas(planes)
				Programación de ambientes	Análisis documental	- Diario de campo - Planos arquitectónicos referenciales
				Zonificación	Análisis documental	- Fichas de referencias electrónicas - Diario de campo
				sistemas urbano arquitectónicos	Análisis documental	- Diario de campo - Planos arquitectónicos referenciales
Violencia Familiar	Según el INEI (2015) La violencia familiar son todos los actos de agresión	Es decir, la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar, por	Tipos de violencia	Violencia física	Análisis documental entrevistas	- Información estadística - Cuestionario
				Violencia psicológica	Análisis documental entrevistas	- Información estadística - Cuestionario

*Nota:* Elaboración propia.

## ANEXO 02:

### Figura 57

Búsqueda catastral nro. 01553873-2020, los resultados muestran que el terreno se encuentra sobre el predio inscrito en la partida

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	<b>ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA</b> Oficina Registral de TACNA	<b>Publicidad N° 1553873</b> 26/02/2020 16:56:54
<b>REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE</b> <b>REGISTRO DE PREDIOS</b> <b><u>CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL</u></b>		
El funcionario que suscribe, <b>CERTIFICA:</b>		
<b>I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE</b> INMUEBLE: con datos proporcionados por el usuario: PREDIO UBICADO EN AVENIDA MANUEL A. ODRIA Y LA INTERSECCION DE LA PROL. CALLE VENEZUELA CON CALLE N°18, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TACNA; CON UN AREA DE 22.2761 HAS.		
<b>II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DISPONIBLE</b> Plano de Localización y Ubicación, Plano Perimétrico, Memoria Descriptiva,		
<b>III.- ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN</b>		
<b>1. ANTECEDENTES</b>		
<b>1..1 Documentos técnicos recepcionados:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Formato de Subsanción, presentado por el Sr(a.) MAMANI CALDERON ROYER ALEX, con fecha 06/03/2020.</li><li>• Memoria Descriptiva, con fecha Marzo del 2020. Firmada por la Arq. Gladys Zoraida Mamani Torres, con registro CAP N°16218.</li><li>• Plano de Localización, Ubicación y Perimétrico, a escalas 1/10,000, 1/40,000 y 1/2,000, con fecha Febrero del 2020. Firmado por la Arq. Gladys Zoraida Mamani Torres, con registro CAP N°16218.</li><li>• Archivo Digital (CD).</li></ul>		
<b>1..2 Documentos de estudio</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Partida Electrónica N° <b>05058526</b> (TA_011805_2001)</li><li>• Partida Electrónica N° <b>05115792</b> (TA_011805_2001)</li><li>• Partida Electrónica N° <b>11107450</b> (TA_041581_2015)</li><li>• Partida Electrónica N° <b>05058528</b> (TA_011805_2001)</li><li>• Partida Electrónica N° <b>05117337</b> (TA_01066_1993)</li><li>• Partida Electrónica N° <b>11107814</b> (TA_022780_2015)</li><li>• Partida Electrónica N° <b>05119543</b> (TA_02080_1992)</li><li>• Partida Electrónica N° <b>05120126</b> (TA_0155_1988)</li><li>• Partida Electrónica N° <b>05129619</b> (TA_01066_1993)</li><li>• Base gráfica digital.</li></ul>		
<b>2. EVALUACION TECNICA</b>		



Susana Velarde Bermejo  
ABOGADA CERTIFICADORA  
ZONA REGISTRAL N° XIII SEDE TACNA

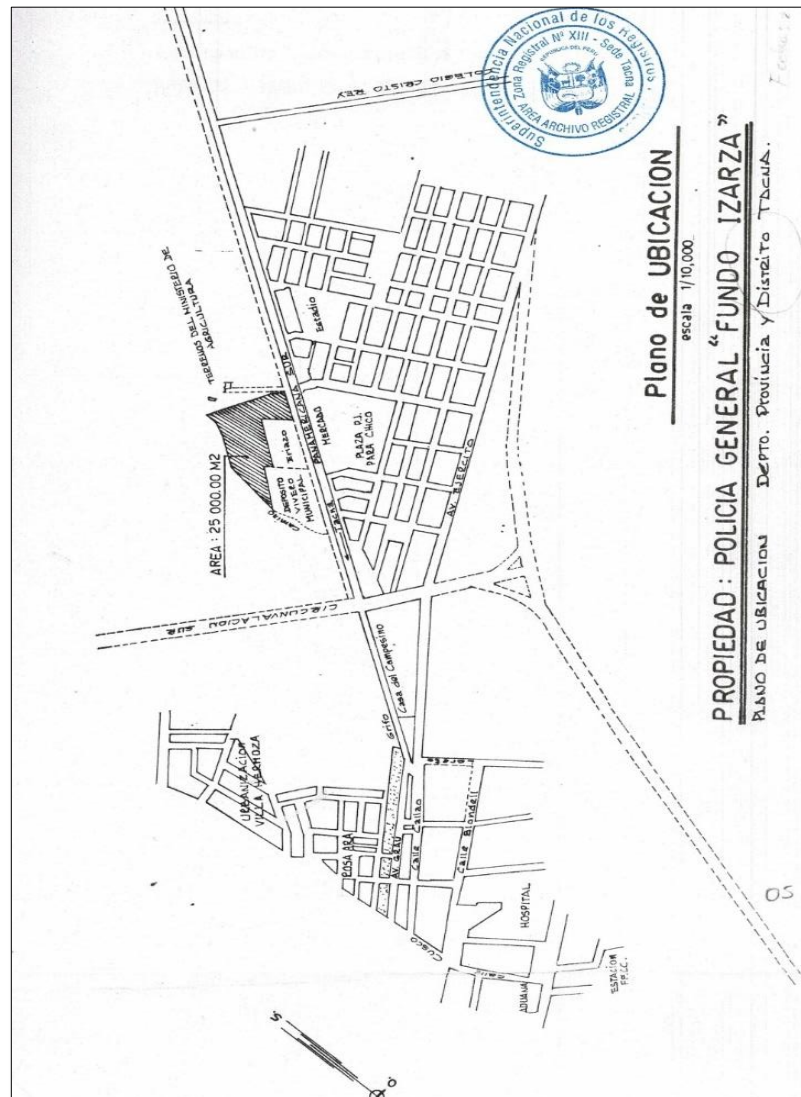
Nota: Zona registral nro. XIII – Sede Tacna, Oficina Registral Tacna (2020).



**ANEXO 04:**

**Figura 59**

Plano de ubicación adjuntado en el legajo que corresponde a la partida nro. 05119543.



Nota: Zona registral nro. XIII – Sede Tacna, Oficina Registral Tacna (Área de Archivo Registral).

**ANEXO 05:**

**Tabla 10.**

*Línea de tiempo de las acciones de la región Tacna frente a la violencia familiar  
2018-2019*

<b>15 DE JUNIO DE 2018</b>	<p>Creación de INSTANCIA REGIONAL de concertación de la región Tacna para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.</p> <p>Dando cumplimiento a la ley nro. 30364, se crea la instancia regional mediante la Ordenanza Regional nro. 007-2018.</p>
<b>15 DE AGOSTO DE 2018</b>	<p>Marcha de sensibilización y III Foro Regional “Tacna libre violencia a la mujer”.</p> <p>Organizado por el gobierno regional de Tacna con participación de la dirección regional sectorial de educación Tacna, UGEL, autoridades e instituciones educativas.</p>
<b>26 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	<p>Campaña de sensibilización, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.</p> <p>Organizado por el programa “MAMIS” del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, a cargo de la Lic. Enf. Anabel Chambe..</p>
<b>12 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<p>Creación del primer OBSERVATORIO REGIONAL a nivel nacional de la violencia contra las mujeres e los integrantes del grupo familiar.</p> <p>El Gobierno Regional de Tacna a través de la subgerencia de población, desarrollo social e igualdad de</p>

	oportunidades, de la Gerencia de Desarrollo e inclusión Social, lanza la página Web: <a href="http://observatorioviolencia.regiontacna.gob.pe">observatorioviolencia.regiontacna.gob.pe</a> , Generando conocimiento para erradicar la violencia en la Región Tacna. También lanza su App Móvil: <b>Tacna libre de violencia contra la mujer.</b>
<b>03 DE ENERO DE 2019</b>	Primer caso de feminicidio del año 2019 registrado a nivel nacional. En el distrito de Ciudad Nueva de Tacna, se registra el primer caso de feminicidio del año 2019, en contra de Clorinda Laura Bonifacio (49).
<b>08 DE MARZO DE 2019</b>	Marcha de sensibilización “Nos ponemos de pie por ti, mujer”.
<b>25 DE ABRIL DE 2019</b>	Instalación de <i>INSTANCIA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE TACNA</i> para la erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
<b>11 DE JULIO DE 2019</b>	Inauguración de Centro de Emergencia Mujer en el distrito alto de la alianza de Tacna.
<b>19 DE AGOSTO DE 2019</b>	II Encuentro internacional de mujeres líderes originarias e indígenas de Tacna y Arica. Apuntan a fortalecer el nivel de participación femenina en el ámbito político y social.

*Nota:* Elaboración propia.

**ANEXO 07:**

**Tabla 11**

*Ficha de entrevista al personal policial de la Comisara de Familia de Tacna*

ANEXO 02: FICHA DE ENTREVISTA AL PERSONAL POLICIAL			
<b>ATENCIÓN AL PÚBLICO:</b>			
¿Ha recibido cursos de actualización sobre cómo atender al público?	SI	NO	
¿La comisaría cuenta con un protocolo de atención a la ciudadanía?	SI	NO	
¿Cuenta la comisaría con un área de prevención e información al ciudadano?	SI	NO	
¿Cuenta con rampas accesibles para personas con discapacidad?	SI	NO	
¿Cuál es el número total de personal que atienden en la sección de Familia?	SI	NO	
¿El personal policial asignado a esta sección atiende las 24 horas del día?	SI	NO	
¿Se exhibe en un lugar visible la información sobre la promoción y difusión de derechos y procedimientos que asisten a las víctimas de violencia?	SI	NO	
¿Existe en la sección de Familia una línea telefónica para recibir las denuncias sobre violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familia?	SI	NO	
¿Cuántas denuncias recibió la sección de Familia?		2018	2019
¿Cuántos informes fueron remitidos al Juzgado de Familia?			
En promedio, ¿en cuánto tiempo se remiten los informes al Juzgado?	Dentro de las 24hrs	Más de las 24hrs	
Del listado de denuncias que se muestran a continuación, señale las 5 más recurrentes			
Violencia Física	Lesiones leves		
	Lesiones graves		
	Tentativa de feminicidio		
Violencia psicológica	Feminicidio		
	Insultos		
	Amenazas para quitarle la tenencia de los hijos		
	Humillación en público		
Violencia sexual	Acoso		
	Separación o aislamiento de su grupo familiar		
	Intento de violación de menor		
	Violación de menor		
Violencia económica o patrimonial	Intento de violación de persona mayor de edad		
	Violación de mayor de edad		
	Atentado contra el pudor		
¿Aceptan denuncias de terceros en caso de violencia como...	Personal educativo	SI	NO
	Familiares	SI	NO
	Miembros de la comunidad	SI	NO
¿Cuáles son las coordinaciones realizadas con los CEM? Precise			
¿Se cuenta con ambientes adecuados para recibir las denuncias o testimonios en los cuales la víctima pueda expresar cuestiones confidenciales sin ser escuchada por otros? (privacidad visual y auditiva). Tomar fotografía del (los) ambientes. Adjuntar			
¿Cuántos efectivos policiales están asignados a la tarea de medidas de protección?		Indicar N°	
¿El número de efectivos que realizan el trabajo en esta sección es suficiente para la carga de denuncias que se atiende?	SI	NO	
Cuenta la sección con el mapa gráfico y georeferencial de registro de todas las víctimas con medidas de protección?	SI	NO	

*Nota:* Elaboración propia.

**ANEXO 08:**

**Tabla 12**

*Ficha de entrevista al ciudadano fuera de la Comisaría de Familia – Tacna*

<b>ANEXO N°03 : ENCUESTA AL CIUDADANO FUERA DE LA COMISARIA DE LA FAMILIA - TACNA</b>			
La siguiente encuesta se realiza con fines de recolección de información según las variables para el desarrollo de la Tesis de Comisaría de Familia - Tacna			
* marque una alternativa con un círculo (O) ó un aspa (x)			
<b>VARIABLE 01 : COMISARIA ESPECIALIZADA DE FAMILIA</b>			
1. ¿Considera que Tacna es una ciudad...(con respecto a la violencia familiar)			
a. Muy Segura	b. Segura	c. Poco Segura	d. Nada Segura
2.-Conoce alguna Comisaría Especializada de Familia en Tacna?			
a. Si	b. No		
3.-¿Cuál es el principal problema dentro del ambiente familiar en Tacna?			
a. Violencia fisica	b. violencia psicologica	c.-violencia sexual	d.-violencia económica patrimonial
3. ¿Hizo la denuncia policial en la comisaría de la familia de Tacna?			
a. Si	b. No		
3. ¿En el último año ha sufrido algún acto delictivo en su familia?			
a. Si	b. No		
4. ¿Dónde sucedió ese hecho delictivo?			
a. En vía publica	b. En la casa	c. en una entidad publica	d.-otros : .....
5.-hizo la denuncia formalmente en la comisaría de la familia?			
a. Si	b. No		
6. ¿Por qué no hizo la denuncia ?			
a. Porque no sirve	b. Por evitarme molestias	c. Por miedo	d. Por pereza
e. Otras: .....			
7.-como califica la labor que cumplen los efectivos policiales de la comisaria de la familia?			
a.-muy buena	b.- buena	c.-regular	d.-mala
8.- cual es el principal problema que posee la comisaria de la familia?			
a.-falta de efectivos policiales	b.-mala atencion y/o capacitación de los efectivos policiales.	c.-falta de concientizacion de las personas	d.-falta de promover su funcion.
e. Otros: .....			

*Nota:* Elaboración propia.

## ANEXO 09:

Tabla 13

### Ficha de observación de la Comisaría de Familia de Tacna

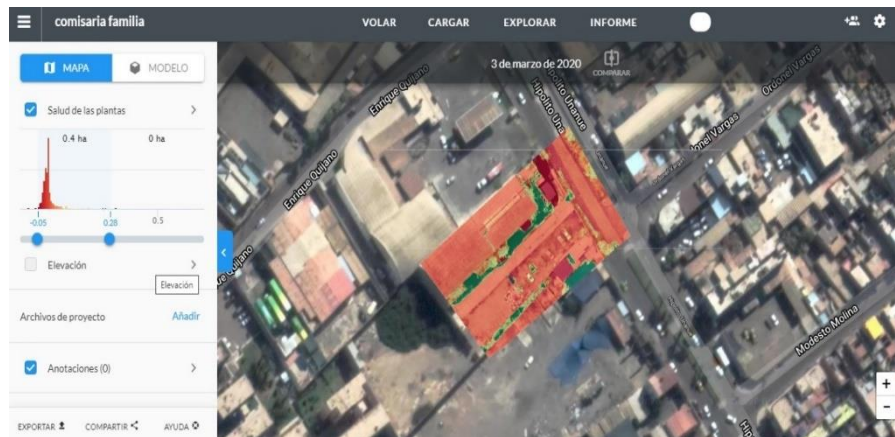
FICHA DE OBSERVACIÓN SOBRE CARACTERÍSTICAS ESPACIALES, FUNCIONALES Y DE ACCESIBILIDAD DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DE TACNA				
NOMBRE:		CROQUIS DE UBICACIÓN:		
TIPO:				
UBICACIÓN:				
POBLACIÓN DIRIGIDA:				
I. COMPONENTES FÍSICOS				
1.- ESPACIO FÍSICO				
ÁREA DE TERRENO:				
2.-MOBILIARIO URBANO:				
BANCAS EN ZONAS DE ESTAR	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
BASUDEROS	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
PERGOLAS EN ESPACIOS ABIERTOS	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
ARCOS EN LA LOSA DEPORTIVA	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
SERVICIOS SANITARIOS ACCESIBLES	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
POSTES DE LUZ EN ESPACIOS ABIERTOS	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
3.-ÁREAS VERDES				
TRATAMIENTOS EN PISOS Y PASTOS	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
ARBUSTOS	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
ÁRBOLES DE SOMBRA	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
ZONA DE EXPANSIÓN	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
4.-ALUMBRADO				
5.-SEÑALÉTICA	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
6.-DESNIVELES ACCESIBLES	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
II.COMONENTES ESPECIALES				
LOSA DEPORTIVA	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO ACCESIBLES	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
ZONA DE GRUTA Ó CAPILLA	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
ZONA DE ANTENA	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
III. FUNCIONALIDAD				
FUNCIÓN POLICIAL	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
FUNCIÓN RECREATIVA	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
<b>FUNCIÓN SOCIAL</b>				
ACCESIBILIDAD	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
TRANQUILIDAD	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
SEGURIDAD	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
IV. SOSTENIBILIDAD				
CONSERVACIÓN DE RECURSOS	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
MANTEMINIMIENTO	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
REDUCCIÓN DE DESPERDICIOS	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
ÁREA DE EXPANSIÓN CON FINES LUCRATIVOS	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
V. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y RESGUARDO				
AMBIENTES EXCLUSIVOS PARA EL ÁREA FAMILIAR	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
AMBIENTE ADECUADO PARA EL ÁREA DE DENUNCIAS	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
AMBIENTES CONFORTABLES PARA EL RESGUARDO DE PERSONAS.	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO
AMBIENTES CONFORTABLES PARA EL PERSONAL POLICIAL	(0) NULO	(1)INADECUADO	(2)SUFICIENTE	(3)ÓPTIMO

Nota: Elaboración propia.

## ANEXO 10:

### Figura 60

*Mapa de paisajes y suelos de la actual Comisaría de Familia de Tacna*

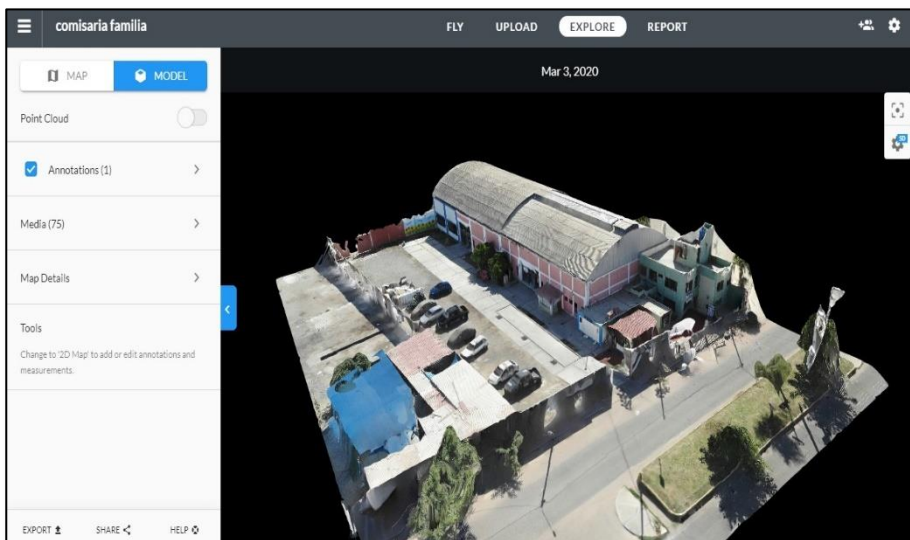


*Nota: Drone Deploy, Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020)*

## ANEXO 11:

### Figura 61

*Mapa Orthomosaic de la actual Comisaría de Familia de Tacna*

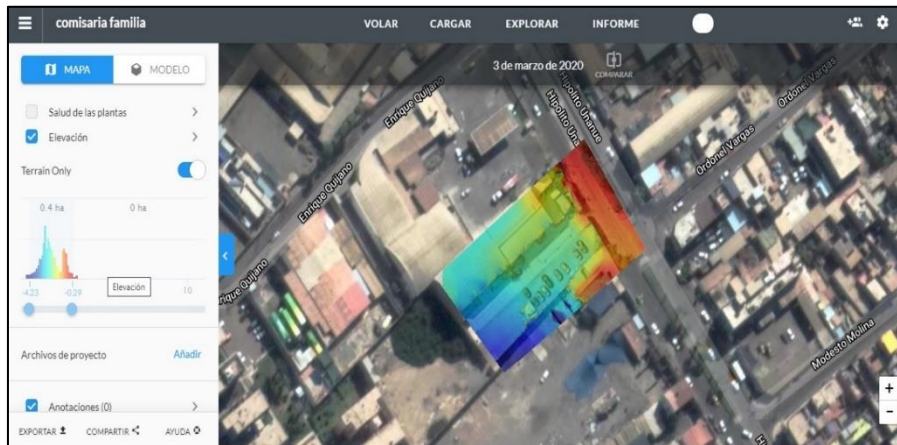


*Nota: Drone Deploy, Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020)*

## ANEXO 12:

### Figura 62

*Mapa DTM de la actual Comisaría de Familia de Tacna*

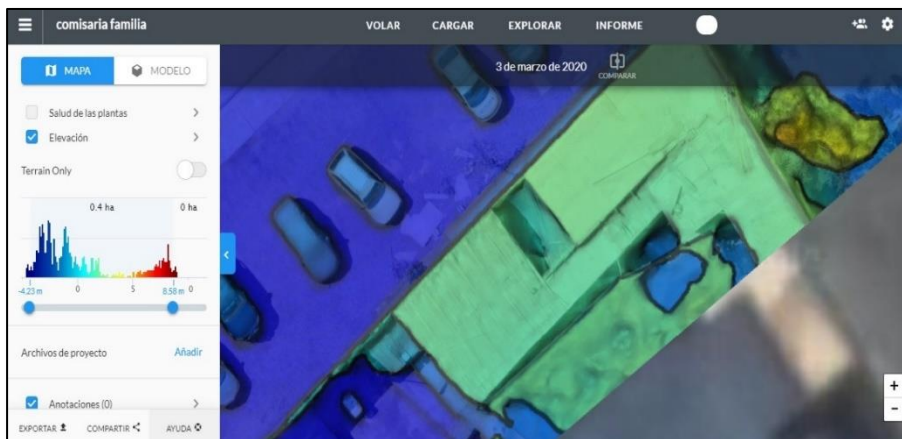


*Nota: Drone Deploy, Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020)*

## ANEXO 13:

### Figura 63

*Elevación topográfica con dron de la actual Comisaría de Familia de Tacna*



*Nota: Drone Deploy, Escaneo Digital DJI Mavic Air (2020)*

## ANEXO 14:

### Figura 64

#### Infografía del funcionamiento de la cámara Gesell



Nota: "Expediente técnico infraestructura y equipamiento de cámara Gesell considerado en el proyecto ¡churay makiyky sonqoyki!: por una cultura de paz y libre de violencia para niñas, niños, adolescentes y mujeres andinas, mediante un sistema integral de protección de derechos humanos".

**ANEXO 15:**

**Figura 65**

*Figura del Cuadro de Valores Unitarios del mes de febrero de 2021*

**Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificaciones para la Costa**  
 Vigente desde el 01 al 28 de febrero del 2021  
 Resolución Ministerial N° 270-2020-VIVIENDA - Fecha publicación en Diario El Peruano: 30-oct-2020  
 Resolución Jefatural N° 024 -2021-INEI (01 febrero 2021) IPC mes de enero 2021: 0.74%

CATEGORÍA	ESTRUCTURAS			ACABADOS			INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS (7)
	MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)	PISOS (3)	PUERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTIMIENTOS (5)	BAÑOS (6)	
<b>A</b>	Estructuras laminadas curvadas de concreto armado que incluyen en una sola armadura la cimentación y el techo. Para este caso no se considera los valores de la columna N°2.	Losa o aligerado de concreto armado con luces mayores de 6m. Con sobrecarga mayor a 300 kg/m <sup>2</sup> .	Mármol importado, piedras naturales importadas, porcelanato.	Aluminio pesado con perfiles especiales. Madera fina ornamental (caoba, cedro o pino selecto). Vidrio insulated (1)	Mármol importado, madera fina (caoba o similar), baldosa acústica en techo o similar.	Baños completos (7) de lujo importado con enchape fino (mármol o similar).	Aire acondicionado, iluminación especial, ventilación forzada, sist. hidro neumático, agua caliente y fría, intercomunicador alarmas, ascensor, sist. de bombeo de agua y desague (5), teléfono, gas natural.
	<b>523.40</b>	<b>317.90</b>	<b>280.74</b>	<b>284.05</b>	<b>306.17</b>	<b>103.32</b>	<b>303.63</b>
<b>B</b>	Columnas, vigas y/o placas de concreto armado y/o metálicas.	Aligerados o losas de concreto armado inclinadas.	Mármol nacional o reconstituido, parquet fino (olivo, chonta o similar), cerámica importada, madera fina.	aluminio o madera fina (caoba o similar) de diseño especial, vidrio polarizado (2) y curvado, laminado o templado.	Mármol nacional, madera fina (caoba o similar) enchapes en techos.	Baños completos (7) importados con mayólica o cerámico deco- rativo importado.	Sistemas de bombeo de agua potable (5), ascensor, teléfono, agua caliente y fría, gas natural.
	<b>337.46</b>	<b>207.40</b>	<b>166.27</b>	<b>149.72</b>	<b>231.96</b>	<b>78.56</b>	<b>221.70</b>
<b>C</b>	Placas de concreto (e=10 a 15 cm), albañilería armada, ladrillo o similar con columna y vigas de amarre de concreto armado.	Aligerado o losas de concreto armado horizontales.	Madera fina machihembrada, terrazo.	Aluminio o madera fina (caoba o similar), vidrio tratado polarizado (2), laminado o templado.	Superficie caravista obtenida mediante encofrado especial, enchape en techos.	Baños completos (7) nacionales con mayólica o cerámico nacional de color.	Igual al Punto "B" sin ascensor.
	<b>232.29</b>	<b>171.35</b>	<b>110.75</b>	<b>96.77</b>	<b>172.08</b>	<b>54.49</b>	<b>139.86</b>
<b>D</b>	Ladrillo o similar sin elementos de concreto armado. Drywall o similar incluye techo (6)	Calamina metálica, fibrocemento sobre viguiería metálica.	Parquet de tra., lajas, cerámica nacional, loseta veneciana 40x40 cm, piso laminado.	Ventanas de aluminio, puertas de madera selecta, vidrio tratado transparente (3).	Enchape de madera o laminados, piedra o material vitrificado.	Baños completos (7) nacionales blancos con mayólica blanca.	Agua fría, agua caliente, corriente trifásica, teléfono, gas natural.
	<b>224.64</b>	<b>108.76</b>	<b>97.70</b>	<b>84.76</b>	<b>132.03</b>	<b>29.07</b>	<b>88.35</b>
<b>E</b>	Adobe, tapial o quincha.	Madera con material impermeabilizante.	Parquet de Zda., loseta veneciana 30x30 cm, lajas de cemento con canto rodado.	Ventanas de fierro, puertas de madera selecta (caoba o similar), vidrio transparente (4)	Superficie de ladrillo caravista.	Baños con mayólica blanca, parcial.	Agua fría, agua caliente, corriente monofásica, teléfono, gas natural.
	<b>158.14</b>	<b>40.55</b>	<b>65.46</b>	<b>72.53</b>	<b>90.84</b>	<b>17.10</b>	<b>64.16</b>
<b>F</b>	Madera (estoraje, pumaquino, huayruro, machinga, calahua amarilla, copaiba, diablo fuerte, tomillo o similares) Drywall o similar (sin techo)	Calamina metálica, fibrocemento o teja sobre viguiería de madera corriente.	Loseta corriente, canto rodado, alfombra.	Ventanas de fierro o aluminio industrial, puertas contraplacadas de madera (cedro o similar), puertas material MDF o HDF, vidrio simple	Tarrajeo frotochado y/o yeso molido, pintura lavable.	Baños blancos sin mayólica.	Agua fría, corriente monofásica, gas natural.
	<b>119.10</b>	<b>22.30</b>	<b>43.37</b>	<b>54.45</b>	<b>64.03</b>	<b>12.73</b>	<b>36.70</b>
<b>G</b>	Pircado con mezcla de barro.	Madera rústica o caña con torta de barro.	Loseta vinílica, cemento bruñido coloreado, tapizón.	Madera corriente con marcos en puertas y ventanas de pvc o madera corriente	Estucado de yeso y/o barro, pintura al temple o al agua.	Sanitarios básicos de losa de Zda., fierro fundido o granito.	Agua fría, corriente monofásica, teléfono.
	<b>70.18</b>	<b>15.33</b>	<b>39.45</b>	<b>29.42</b>	<b>52.51</b>	<b>8.75</b>	<b>34.05</b>
<b>H</b>	-	Sin techo.	Cemento pulido, ladrillo corriente, entablado corriente.	Madera rústica.	Pintado en ladrillo rústico, placa de concreto o similar.	Sin aparatos sanitarios.	Agua fría, corriente monofásica sin empotrar
	<b>-</b>	<b>0.00</b>	<b>24.68</b>	<b>14.71</b>	<b>21.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18.40</b>
<b>I</b>	-	-	Tierra compactada.	Sin puertas ni ventanas.	Sin revestimientos en ladrillo, adobe o similar	-	Sin instalación eléctrica ni sanitaria.
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.94</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>

El presente Cuadro de Valores Unitarios ha sido actualizado con el índice de precios al Consumidor de Lima Metropolitana, acumulado al mes de enero 2021

*Nota:* En la figura del Cuadro de Valores Unitarios se resaltan con un rectángulo de color rojo, los valores tomados en cuanto al área techada de color rojo y de color azul para las áreas complementarias sin techo de la propuesta.

Fuente: Cuadro de Valores Unitarios (2021, 1 de febrero)

Elaboración: Propia

**ANEXO 16:**

**Figura 66**

*Renders de la propuesta.*



*Nota: Elaboración Propia*